



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA**

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

TEMA:

**RETOS Y OPORTUNIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS
DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES DEL ECUADOR PARA EL
ACCESO AL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO Y SU ABORDAJE.**

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Magister en
Biodiversidad y Cambio Climático

Autora

Ing. Myriam Elizabeth Puebla Puebla

Tutor

M. Sc. Andrés Mogro Zambrano

QUITO – ECUADOR

2021

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN
ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE TÍTULACIÓN**

Yo, Myriam Elizabeth Puebla Puebla, declaro ser autor del Trabajo de Investigación con el nombre “RETOS Y OPORTUNIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES DEL ECUADOR PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO Y SU ABORDAJE”, como requisito para optar al grado de Magíster en Biodiversidad y Cambio Climático y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Tecnológica Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de mayo de 2021, firmo conforme:

Autor: Myriam Elizabeth Puebla Puebla

Firma:



Número de Cédula: 1716160245

Dirección: Pichincha, Quito, Cochapamba, Pinar Alto.

Correo Electrónico: hupersia@gmail.com

Teléfono: 0996774747

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación “RETOS Y OPORTUNIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES DEL ECUADOR PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO Y SU ABORDAJE” presentado por Myriam Elizabeth Puebla Puebla, para optar por el Título de Magíster en Biodiversidad y Cambio Climático.

CERTIFICO

Que dicho trabajo de investigación ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Tribunal Examinador que se designe.

Quito, 18 de mayo del 2021



M. Sc. Andres Eduardo Mogro Zambrano

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, como requerimiento previo para la obtención del Título de Magíster en Biodiversidad y Cambio Climático, son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor

Quito, 18 de mayo 2021



Myriam Elizabeth Puebla Puebla

1716160245

APROBACIÓN TRIBUNAL

El trabajo de Titulación, ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el Tema: **“RETOS Y OPORTUNIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES DEL ECUADOR PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO Y SU ABORDAJE”**, previo a la obtención del Título de Magíster en Biodiversidad y Cambio Climático, reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la sustentación del trabajo de titulación.

Quito 18 de mayo de 2021



.....

PhD. David Andres Donoso Vargas

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



.....

M. Sc. Andrés Eduardo Mogro Zambrano

TUTOR



.....

M. Sc. Sofia Suárez Suárez

EXAMINADORA

DEDICATORIA

Dedico este logro a mis hijos Martín y Leonardo, que son mi inspiración de vida, como muestra que se puede cumplir las metas y sueños planteados. A mi Lolita, quien me acompañó silenciosamente cada noche, cada madrugada.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres Marino y Myriam, por la vida, por su amor y apoyo incondicional en todo sentido y en cualquier momento. A mi esposo Leonardo por su comprensión, amor y por siempre confiar que lograría mi meta. A mis hijos Martín y Leonardo, por entender y comprender cada día que las metas se las debe cumplir.

Agradezco a todos los expertos entrevistados Christian Cutiupala, Ana María Majano, Gabriela Vargas, David Falconí, Carolina Cortés y Jessica López, ya que su aporte fue muy enriquecedor e importante para el presente trabajo.

A mi tutor Andrés Mogro, por su guía en la elaboración de esta tesis, por su apoyo, enseñanza y amistad. A Andrea y Luis, por su amistad, apoyo y compañerismo en todo el transcurso de la maestría. A Anita Falconí y Maricela Aguilar por su apoyo desde el inicio de la maestría hasta el fin.

INDICE DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD.....	iv
APROBACIÓN TRIBUNAL	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
INDICE DE CONTENIDOS	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
RESUMEN EJECUTIVO	xiii
ABSTRACT.....	xv

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	10
Objetivo General	10
Objetivos Específicos	10

CAPÍTULO II

MATERIALES Y MÉTODOS	11
AREA DE ESTUDIO	12

MARCO TEÓRICO - EL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y SUBNACIONAL	14
Financiamiento Climático Internacional	14
Estructura del Financiamiento Climático	18
Marco Internacional Respecto al Financiamiento Climático a los Gobiernos Subnacionales	21
La Gestión de Financiamiento Climático en el Ecuador	26
División Política Administrativa del Ecuador - Nivel de Gobiernos Autónomos Provinciales	36
ETAPAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIO	38
Revisión Bibliográfica y Sistematización de la Información	38
Realización de Entrevistas y Encuestas.....	41
Proceso de Identificación de los Retos y Oportunidades de los GAD para acceder al Financiamiento Climático	44

CAPITULO III

RESULTADOS	46
RETOS Y OPORTUNIDADES DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO POR PARTE DE LOS GAD PROVINCIALES.	46
Requisitos Generales para financiamiento a Fondos Climáticos.	47
Retos y oportunidades de los GADP para el acceso a financiamiento climático.....	51

CAPITULO IV

DISCUSIÓN	64
MODELO DE GESTIÓN PARA EL ACCESO A FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO POR PARTE DE LOS GADP.	65
Componente de Planificación.....	67
Componente de Capacidades Institucionales	69
Componente de Procesos Internos	74
Componente Relación con otros Actores.	75

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	77
CONCLUSIONES	77
RECOMENDACIONES	79
LITERATURA CITADA	81
ANEXOS	90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información Poblacional y Regional sobre las Jurisdicciones territoriales de los 23 GADP	13
Tabla 2. Canales de Financiamiento Climático	21
Tabla 3. Sectores Priorizados y metas en la NDC - Componente de Mitigación	32
Tabla 4. Sectores Priorizados en la NDC - Componente de Adaptación	33
Tabla 5. Miembros del Comité Interinstitucional de Cambio Climático	34
Tabla 6. Distribución de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador.....	36
Tabla 7. Secciones de la encuesta aplicada	41
Tabla 8. Distribución a nivel territorial de las encuestas aplicadas.....	42
Tabla 9. Listado de profesionales entrevistados.....	43

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. División Política Administrativa a Nivel Provincial del Ecuador ...	13
Figura 2. Niveles de Gestión para el Cambio Climático del Ecuador.....	29
Figura 3. Componentes el Modelo de Gestión.....	66
Figura 4. Diagrama de flujo para el Análisis del Componente de Planificación.....	68
Figura 5. Diagrama de flujo para el Análisis de Estructuración del Proyecto – Componente capacidad institucional.....	70
Figura 6. Diagrama de flujo para el Análisis de la Ejecución del Proyecto por el GADP - Componente Capacidad Institucional.	72
Figura 7. Diagrama de flujo para la Ejecución del Proyecto con Respaldo de una Agencia Implementadora – Componente Capacidad Institucional.	73
Figura 8. Diagrama de Flujo de Análisis - Componente de Procesos Internos	74
Figura 9 .Diagrama de Flujo - Actores Relevantes en el Proceso de Acceso al Financiamiento Climático (Gobierno Central – financistas).....	76
Figura 10. Diagrama de Flujo - Actores Relevantes en el Proceso de Acceso al Financiamiento Climático (Otros niveles de gobierno – otros actores)	76

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

TEMA: RETOS Y OPORTUNIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES DEL ECUADOR PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO Y SU ABORDAJE

AUTOR: Myriam Elizabeth Puebla Puebla

TUTOR: M. Sc. Andres Eduardo Mogro Zambrano

RESUMEN EJECUTIVO

El cambio climático es una problemática mundial que afecta de manera distinta a todos los países. En este marco, la importancia de los gobiernos subnacionales es fundamental, cuya suma de acciones en territorio apuntala al cumplimiento de metas climáticas internacionales. A pesar de esto, la mayoría del financiamiento climático internacional es canalizado a través del gobierno central, evidenciando una debilidad en el relacionamiento con los gobiernos subnacionales. Así también, existe una falta de acceso a información sobre cambio climático y de capacidades en los gobiernos locales, para la construcción de propuestas que cumplan con lo solicitado por los fondos climáticos. En este marco, el presente estudio identifica retos y oportunidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GADP) del Ecuador para acceder al financiamiento climático y propone un modelo de gestión para evaluación de las capacidades y procesos de los GADP. Se revisa bibliografía relevante a la normativa, competencias de los GADP, estructura organizacional, causas y efectos del cambio climático, sectores priorizados en el accionar climático nacional, posteriormente, se resumen los resultados de entrevistas y encuestas realizadas y finalmente se concluye que es necesario fortalecer los procesos internos (fiduciarios, gestión de riesgos ambientales y sociales, otros), reestructurar las capacidades institucionales (estructuración y

ejecución de proyectos climáticos), y mejorar el relacionamiento de los GADP con otros actores, y priorizar acciones climáticas en planes de desarrollo locales. Se concluye también que el GADP, al ser un nivel intermedio de gobierno, constituye un articulador de acciones climáticas y es un actor crucial en el cumplimiento de metas del país. El presente trabajo busca ser un aporte para mejorar el acceso a financiamiento climático por parte de los GADP, y con ello aportar al cumplimiento de compromisos que el Ecuador se ha propuesto en su NDC.

DESCRIPTORES: financiamiento climático, subnacionales, retos y oportunidades, modelo de gestión.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

TEMA: RETOS Y OPORTUNIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES DEL ECUADOR PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO Y SU ABORDAJE

AUTOR: Myriam Elizabeth Puebla Puebla

TUTOR: M. Sc. Andres Eduardo Mogro Zambrano

RESUMEN EJECUTIVO

El cambio climático es una problemática mundial que afecta de manera distinta a todos los países. En este marco, la importancia de los gobiernos subnacionales es fundamental, cuya suma de acciones en territorio apuntala al cumplimiento de metas climáticas internacionales. A pesar de esto, la mayoría del financiamiento climático internacional es canalizado a través del gobierno central, evidenciando una debilidad en el relacionamiento con los gobiernos subnacionales. Así también, existe una falta de acceso a información sobre cambio climático y de capacidades en los gobiernos locales, para la construcción de propuestas que cumplan con lo solicitado por los fondos climáticos. En este marco, el presente estudio identifica retos y oportunidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GADP) del Ecuador para acceder al financiamiento climático y propone un modelo de gestión para evaluación de las capacidades y procesos de los GADP. Se revisa bibliografía relevante a la normativa, competencias de los GADP, estructura organizacional, causas y efectos del cambio climático, sectores priorizados en el accionar climático nacional, posteriormente, se resumen los resultados de entrevistas y encuestas realizadas y finalmente se concluye que es necesario fortalecer los procesos internos (fiduciarios, gestión de riesgos ambientales y sociales, otros), reestructurar las capacidades institucionales (estructuración y ejecución de proyectos climáticos), y mejorar el relacionamiento de los GADP con otros actores, y priorizar acciones climáticas en planes de desarrollo locales. Se concluye también que el GADP, al ser un nivel intermedio de gobierno, constituye un articulador de acciones climáticas y es un actor crucial en el cumplimiento de metas del país. El presente trabajo busca ser un aporte para mejorar el acceso a financiamiento climático por parte de los GADP, y con ello aportar al cumplimiento de compromisos que el Ecuador se ha propuesto en su NDC.

DESCRIPTORES: financiamiento climático, subnacionales, retos y oportunidades, modelo de gestión.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

**THEME: CHALLENGES AND OPPORTUNITIES FOR ECUADOR'S
DECENTRALIZED AUTONOMOUS PROVINCIAL GOVERNMENTS TO
ACCESS AND ADDRESS CLIMATE FINANCE.**

AUTHOR: Myriam Elizabeth Puebla Puebla

TUTOR: M. Sc. Andres Eduardo Mogro Zambrano

ABSTRACT

Climate change is a global issue that affects all countries differently. In this context, the importance of subnational governments is fundamental, as the sum of their actions in the territory is aimed at meeting international climate goals. Despite this, most international climate finance is channeled through the central government, showing a weakness in the relationship with subnational governments. There is also a lack of access to information on climate change and capacity in local governments for the construction of proposals that comply with the requirements of climate funds. Within this framework, this study identifies challenges and opportunities for the Decentralized Autonomous Provincial Governments (GADP) of Ecuador to access climate finance and proposes a management model for evaluating the capacities and processes of the GADP. It reviews relevant literature on regulations, competencies of the GADP, organizational structure, causes and effects of climate change, priority sectors in the national climate action. Then summarizes the results of interviews and surveys, and finally concludes that it is necessary to strengthen internal processes (fiduciary, environmental and social risk management, others), restructure institutional capacities (structuring and implementation of climate projects), and improve the relationship of the GADP with other actors, and prioritize climate actions in local development plans. It is also concluded that the GADP, being an intermediate level of government, constitutes an articulator of climate actions and is a crucial actor in fulfilling the country's goals. This paper seeks to improve access to climate finance by the GADPs, thus contributing to the fulfillment of commitments that Ecuador has proposed in its NDC.

KEYWORDS: climate finance, subnationals, challenges and opportunities, management model.

Translated by



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se enmarca dentro de la línea de investigación de Cambio Climático. El cambio climático es real y evidente, a él se le atribuye la ocurrencia de eventos de fenómenos meteorológicos cada vez más recurrentes e intensos como olas de calor, precipitaciones extremas e intensas, sequías, tormentas de viento, huracanes con mayor intensidad, entre otros (IPCC, 2014; IPCC, 2018).

Estos eventos climáticos afectan a los sistemas naturales (terrestres y marinos) modificando su distribución geográfica, migración, abundancia, actividades estacionales, pautas migratorias, interacción con otras especies, entre otros (IPCC, 2014). Sus efectos incluyen una mayor mortalidad arbórea en algunas regiones a nivel mundial, así como decoloración y disminución de la superficie cubierta por arrecifes coralinos, cambios en la distribución de peces marinos, invertebrados y fitoplancton hacia los polos o aguas más profundas o frías (IPCC, 2014).

Los sistemas humanos igualmente son afectados en distintas formas por el cambio climático, generando impactos en la economía de los países: por su afectación a sectores productivos (agrícola, pesqueros, energéticos, entre otros.), a la salud, destruyendo infraestructura estratégica como vías, sistemas de servicios básicos, represas; a causa de movimientos en masa o inundaciones. Así también produciendo alteraciones a servicios ecosistémicos de aprovisionamiento y depuración del agua, primordiales para el hombre (CEPAL, 2014; Pardo Buendía, 2007).

La afectación del cambio climático no es la misma a nivel mundial. Muchos países son más vulnerables por su localización geográfica y sus características socioeconómicas. Los países en desarrollo presentan menor capacidad de respuesta o menor capacidad adaptativa frente a la crisis relacionada con eventos climáticos extremos. Esto se debe a que no cuentan con infraestructura suficiente o recursos disponibles destinados para ello, por tanto, su capacidad de respuesta post desastre es muy inferior a los países desarrollados (El Agora, 2019; Ravindranath y Sathaye, 2002).

En este contexto de lucha frente al cambio climático, el financiamiento climático es concebido como una herramienta mediante la cual, a través de la canalización de recursos, se fomentan acciones orientadas a reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y/o aumentar la resiliencia de los territorios frente a los impactos del cambio climático (CMNUCC, 1992 ; Guzmán, 2017; Schalatek y Bird, 2016). Esta canalización de recursos, en el marco de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, debe ser efectuada principalmente desde los países desarrollados a los países en desarrollo, como lo estipulan los artículos 4 y 11 del Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático - CMNUCC (1992), el artículo. 11 del Protocolo de Kioto (PK) (1997) y el artículo. 9 del Acuerdo de París (AP) (Acuerdo de París, 2015). Los cuales constituyen instrumentos vinculantes internacionales para los países suscriptores en el comprometimiento y cumplimiento de objetivos en la lucha contra el cambio climático.

Para la operación, distribución y ejecución de fondos climáticos se ha desarrollado toda una infraestructura financiera compuesta por instrumentos, fuentes, tipos de financiamiento y canales. De manera simplificada, el financiamiento climático se canaliza a través de fondos que están bajo la CMNUCC, como el Fondo Verde para el Clima o Green Climate Fund (GCF por sus siglas en inglés) o el Fondo de Adaptación; y por otro lado, los fondos que no se encuentran bajo la CMNUCC como el Banco Mundial, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), por citar ejemplos (Hirsch, 2018; Valera, 2019; Venugopal et al., 2012^a). Así también, existen canales de financiamiento bilaterales, no gubernamentales y fondos regionales como el Banco de Desarrollo Interamericano (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), entre

otros. En lo relacionado a tipos de financiamiento existen subvenciones o donaciones, subvenciones reembolsables, préstamos, garantías, capital privado, bonos verdes, entre otros (Cabral y Bowling, 2014; Guzmán, 2017; Hirsch, 2018; Nakhooda et al., 2016; Valera, 2019; Venugopal et al., 2012^a;).

En toda esta infraestructura compleja y amplia que constituye el financiamiento climático, existe una carencia muy importante, y es la no existencia de un concepto aceptado y homologado a nivel internacional sobre lo que constituye el “Financiamiento Climático”. Esto implica la existencia de vacíos metodológicos, de monitoreo, reporte, sistematización, justificación, y registro contable de estos recursos (Cabral y Bowling, 2014; Guzmán, 2017; Valera, 2019). Esta situación incide en la canalización de recursos desde los países desarrollados a los países en desarrollo y, por ende, a la justificación de su uso. Una problemática que se observa a nivel internacional y regional (Amanquez y Piana, 2019; Cabral y Bowling, 2014; Valera, 2019).

Hay que señalar que los países en desarrollo han tenido un avance en el establecimiento de estructuras institucionales, estrategias y normativas referentes a cambio climático y su financiamiento. Esto con el objetivo de poder recibir y canalizar fondos para mitigación y/o adaptación frente al cambio climático, propendiendo a futuro, una mayor captación de estos recursos (Amanquez y Piana, 2019).

Así también es reconocido que los gobiernos subnacionales/locales tienen un impacto importante en la aplicación efectiva del financiamiento climático al ser ejecutores de acciones puntuales en territorio y tener una interacción mayor con distintos actores (Dávalos y Romo Pérez, 2017). Por ello, aportan significativamente en el cumplimiento de los objetivos planteados en el AP, como son: a) mantener el aumento de temperatura muy por debajo de los 2 °C y limitar el aumento de temperatura a 1,5 °C con respecto a niveles pre - industriales, b) aumentar la capacidad adaptativa y resiliencia frente impactos del cambio climático y c) alinear los flujos financieros hacia un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima (Acuerdo de París, 2015).

Una muestra de la relevancia de los gobiernos subnacionales y locales, fue su presencia en la Conferencia de las Partes¹ (COP) 21 - París, donde se reunieron más de 1000 alcaldes y autoridades locales. El grupo “Ciudades y Gobiernos Locales Unidos” (CGLU), fue participante en esta COP y demostró la relevancia de las ciudades para enfrentar los impactos del cambio climático (Amanquez y Piana, 2019; UCLG, 2015). Así también, en la COP 25 - Madrid (2019) se recalcó la importancia de las redes de ciudades en la gestión en territorio para lograr las metas internacionales. Entre estas redes podemos citar a C40, la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC) y el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) (González, 2020).

A pesar del importante papel de los gobiernos subnacionales en la lucha frente al cambio climático, la gran mayoría del financiamiento climático internacional se ha canalizado a través de líneas nacionales o centrales y no a nivel subnacional o local; una realidad frecuente, especialmente en la región de América Latina. (Amanquez y Piana, 2019; Samaniego y Schneider, 2019). Pero, ¿a qué se debe esta situación?, ¿qué brechas, potencialidades, y vacíos tienen los gobiernos locales o subnacionales para acceder, ejecutar y canalizar financiamiento climático?

En este sentido, es importante considerar que la canalización efectiva de recursos financieros climáticos a los gobiernos subnacionales está muy relacionada con la gobernanza institucional existente en los países para efectuar el cumplimiento de metas y compromisos suscritos en el AP (Hsu et al., 2017). De allí la importancia de las redes y formas de relacionarse entre los gobiernos locales, organismos de gobierno central y organismos internacionales (Betsill y Bulkeley, 2004). A mayor sinergia interinstitucional, mayores son los beneficios y el uso eficiente de los recursos, así como transmisión de conocimientos y lecciones aprendidas (Broekhoff et al., 2015).

¹ Conferencias de las Partes (COP): está conformado por todos los países suscriptores de la CMNUCC, y es su órgano supremo, el cual vigila la aplicación de la Convención. <https://unfccc.int/es/conferencia-de-las-partes-cop>

En la revisión de estudios relacionados sobre financiamiento climático y su gestión a nivel subnacional, se ha denotado que la mayoría de ellos han sido desarrollados en Norte América y Europa (Jørgensen et al., 2015). En América Latina existen estudios pero en menor número, los cuales han abarcado el análisis de instrumentos financieros, como fideicomisos (Amanquez y Piana, 2019) instrumentos regulatorios, económicos y financieros con enfoque de cambio climático (Galarza Contreras y Ruíz Pérez, 2017a), y otros que buscan impulsar o mejorar la economía de los gobiernos subnacionales en países de desarrollo (Smoke, 2019), entre otros.

A nivel de país, el Ecuador ha recibido financiamiento climático de algunos fondos internacionales. Uno de los más representativos es el GCF, del cual, en el 2016, recibió USD 41,2 MM para el programa “Preparando instrumentos financieros y de planificación del uso del suelo para reducir las emisiones de la deforestación”, en el año 2019, recibió USD 18.6 MM para el Proyecto REDD+ RBP (GCF, 2020) y en el año 2021, Ecuador, como parte del programa “Transforming Financial Systems for Climate” co – financiado por la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD) dentro de los 17 países beneficiarios, podría recibir una porción del valor del proyecto, que se aproxima a los USD 100 MM (GCF, 2020).

Así también, Ecuador ha recibido importantes recursos del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM o GEF por sus siglas en inglés), con un monto aprox. de USD 115,3MM, desde el año 1992 hasta el año 2020. Los proyectos más representativos que este fondo financió son el de “Ganadería Climáticamente Inteligente, integrando la revisión de las degradaciones de las tierras y la reducción del riesgo de desertificación en las provincias vulnerables”, por un monto GEF de USD 3,9 MM y el proyecto “Energía Renovable para Generación de Electricidad- Electrificación Renovable de las Islas Galápagos” por un monto GEF de USD 3,2 MM (GEF, 2020).

Los proyectos mencionados anteriormente, como otros para los cuales se ha recibido financiamiento climático, tienen un alcance nacional y son planteados o desarrollados desde la visión de gobierno central hacia el territorio (de arriba hacia

abajo). Esto evidencia que el Ecuador no escapa a la recurrencia de la canalización de recursos climáticos a través de líneas nacionales o centrales, mencionado anteriormente como una problemática regional (Amanquez y Piana, 2019; Samaniego y Schneider, 2019).

La falta de acceso y canalización de financiamiento climático hacia el nivel local, se puede atribuir a varias razones, entre ellas, la necesidad de fortalecer la aplicación de las competencias del ente rector a nivel local. En el Ecuador, de acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico del Ambiente (COA) en su artículo 253, es el Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE), la institución encargada de la coordinación, articulación y el establecimiento de mecanismos para identificar y canalizar el financiamiento climático (Ley s/n, 2017).

El MAAE ha coordinado y articulado acciones a través de programas y proyectos que han sido apalancados desde el gobierno central, mas no han sido motivados desde los gobiernos subnacionales o locales. Por ello, se hace necesario bajar el nivel de gestión de los recursos climáticos y que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) tengan una ruta mucho más clara de cómo poder acceder a los mismos. Es reconocido que los GAD tienen potencial catalítico en territorio para el cumplimiento de objetivos frente al cambio climático, al implementar acciones de adaptación y/o mitigación de manera directa y asentada a la realidad local, en el marco de sus competencias, de acuerdo a los establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial (Ley 0, 2010).

Desde otro punto de vista, los GAD (Provinciales, Municipales y Parroquiales) presentan frágiles capacidades institucionales para identificar y generar proyectos que apuntalen al cambio climático, así como el fortalecer e instaurar procesos internos que apoyen el uso y registro adecuado de los recursos (CONGOPE, 2018). Por otro lado, se evidencia también una falta de acceso a la información, de personal formado o rotación de personal frecuente, falta de articulación con el gobierno central, desconocimiento de la normativa nacional e internacional respecto a cambio climático, desconocimiento de fuentes de financiamiento y los requisitos para acceder a los mismos. Todo este marco dificulta la gestión de acceso al

financiamiento climático desde el territorio (Amanquez y Piana, 2019; CONGOPE, 2018).

En lo referente a la normativa nacional, en el COA, en los artículos 26, 27 y 28 se describen los lineamientos y criterios técnicos ambientales a ser incorporados en la planificación territorial descentralizada (Ley s/n, 2017). Así también en el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (RCOA), en los artículos 698, 699 y 700; se detalla las disposiciones generales para la gestión de cambio climático a nivel local (Decreto 752, 2019). Pese a todo este marco normativo, los GAD no han dado prioridad a la ejecución de acciones en lucha frente al cambio climático, lo cual se refleja en la ausencia de priorización de proyectos climáticos en los instrumentos de planificación.

Un débil conocimiento y empoderamiento de los GAD sobre la temática de cambio climático, en lo que concierne, sus causas e impactos y las posibles acciones a desarrollar que apuntalen a los sectores priorizados en la Contribución Nacional Determinada² (NDC) del Ecuador; implica que no se contemple la necesidad de plasmar acciones en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) (Ley s/n, 2010; Rosero, 2019). La no planificación o priorización de proyectos y actividades sobre cambio climático en los PDOT, una de las principales herramientas de planificación donde se prioriza acciones para cada administración de gobierno, dificulta el asentamiento de fondos para estos fines. Especialmente en el sector público, donde se financia lo que está contemplado en los instrumentos de planificación local y/o nacional, en el marco de lo estipulado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) en los artículos 5, numeral 1, artículos 12, 15, 34 y 41; y en la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 280 y 293, en lo que corresponde a la priorización de proyectos de inversión (Decreto Legislativo No. 0, 2008; Ley s/n, 2010).

² Las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), en base a lo descrito en el artículo 4 del AP, es un instrumento donde cada país comunica las metas y compromisos frente al cambio climático cada 5 años.

Por otro lado, hay que puntualizar que esto no quiere decir que no existen proyectos ejecutados parcialmente por los GAD. Existen iniciativas implementadas, como los proyectos PRAA³, PACC⁴, GACC⁵, FORECCSA⁶, PROCAMBIO⁷, entre otros, que desde el 2008 han colocado un monto aproximado de USD 21,7 MM (MAE, 2017). Estos proyectos han sido concebidos desde gobierno central, liderado por el MAAE, en coordinación con organismos internacionales, donde los gobiernos locales han sido socios ejecutores, mas no fueron los promotores iniciales de los mismos. Aspecto rescatado de información revisada de las páginas web de los programas en mención, o documentos de reporte como GPR (Gobiernos Por Resultados), localizados en el internet.

Por otro lado, si bien algunos GAD han podido acceder directamente a fondos puntuales mediante ONG u organismos internacionales, debido a su competencia en gestión de cooperación internacional no reembolsable, establecida en el artículo 42 del COOTAD; no existe un mecanismo o un modelo de gestión claro para acceder a financiamiento climático o asistencia técnica internacional que apunte a la estructuración de iniciativas climáticas (CONGOPE, 2018).

La falta de acceso al financiamiento climático por parte de los GAD, incide drásticamente a que el Ecuador, no aproveche su potencial en el desarrollo y ejecución de proyectos de adaptación y mitigación, debilitando el nivel de respuesta y retrasando al cumplimiento de los compromisos internacionales sobre el cambio climático.

³ PRAA - Proyecto de Adaptación al Impacto del Retroceso Acelerado de Glaciares en los Andes Tropicales.

⁴ PACC- Adaptación al Cambio Climático a través de una Efectiva Gobernabilidad del Agua.

⁵ GACC - Gestión de Adaptación al Cambio Climático para reducir la Vulnerabilidad Social Económica y Ambiental del Ecuador.

⁶ FORECCSA - Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades ante los efectos adversos del cambio climático con énfasis en seguridad alimentaria en la cuenca del Río Jubones y Provincia de Pichincha.

⁷ PROCAMBIO - Cambio Climático, Biodiversidad y Desarrollo.

De los tres niveles de los GAD (Provinciales, Municipales y Parroquiales Rurales), son los GAD Provinciales (GADP) los que dentro de sus competencias de acuerdo al artículo 42 de COOTAD (2010) tienen a cargo el manejo de cuencas hidrográficas, la gestión ambiental, la gestión de los sistemas de riego, el fomento de actividades productivas y dotación de vialidad rural, entre otros aspectos. Estos sectores de manera directa o indirecta inciden en el cumplimiento de metas de los sectores priorizados por la NDC, tanto en el eje de adaptación como en el de mitigación, (MAE, 2019).

Por otro lado, se evidencia como un limitante, que los GADP no son mayores generadores de ingresos tributarios en comparación con los GAD Municipales. Esto se debe, por el mayor número de competencias que tienen estos últimos, mediante los cuales cobran tasas y por ende tienen mayores ingresos, a más de los impuestos municipales que recaudan contemplados en el COOTAD (Ley 0, 2010, Art, 180-186). Esta realidad de los GADP, dificulta en cierta medida el acceso a financiamiento climático a organismos internacionales.

Considerando la gran relevancia de los GADP en la gestión nacional de cambio climático, por los sectores donde se insertan sus competencias, la relación con los sectores priorizados en la NDC del Ecuador, las causas e impactos del cambio climático en el país. Se evidencia la necesidad de discutir una propuesta de acceso a financiamiento climático para su apoyo y guía en este proceso.

En este sentido, el presente trabajo tiene por objetivo presentar un análisis sobre los retos y oportunidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GADP) para acceder a financiamiento climático y cómo pueden abordarse.

Con base a lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente pregunta de Investigación:

¿Cuáles son los retos y oportunidades que enfrentan los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales en el Ecuador para acceder a financiamiento climático y cómo pueden abordarse?

El aporte del presente trabajo de investigación es clarificar y visibilizar de una manera puntual los retos y oportunidades que tienen los GADP, respecto a su acceso a financiamiento climático y en base a ello proponer un modelo de gestión que apoye en su clarificación sobre los requerimientos básicos o consideraciones que se debe tomar para lograr acceder al financiamiento climático. Tomando en cuenta la normativa nacional, la realidad institucional, competencias, así como su interacción con entes de gobierno central y otras instituciones, así también, enriqueciendo el conocimiento sobre las consideraciones más importantes en la construcción de proyectos que apuntalen a la lucha frente al cambio climático en el Ecuador.

OBJETIVOS

Objetivo General

Identificar los retos y oportunidades que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GADP) del Ecuador tienen para acceder al financiamiento climático, y con ello establecer su abordaje.

Objetivos Específicos

- Identificar los sectores que requieren financiamiento climático por parte de los GADP, en base a las causas e impactos del cambio climático, sectores prioritizados y las competencias de este nivel de gobierno.
- Analizar la normativa internacional y nacional que enmarca el cambio climático y las competencias a nivel de territorio para la ejecución de proyectos climáticos por parte de los GADP.
- Identificar los mecanismos, canales y fuentes de financiamiento climático disponibles, así como los requisitos necesarios para acceder a ellos por parte de los GADP
- Identificar los retos y oportunidades de los GADP para acceder al financiamiento climático, en base a normativa, competencias, capacidades o debilidades de los mismos.
- Proponer un Modelo de Gestión para el acceso al financiamiento climático para los GADP en base a los retos y oportunidades identificados.

CAPÍTULO II

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio se enmarca en una investigación descriptiva cuantitativa y cualitativa, en la cual se recopila información que aporta a la comprensión de acontecimientos y procesos (Hopkins, 1996). La descripción es una herramienta que procura la organización de datos para encontrar patrones, lógicas, y/o relaciones para una mejor comprensión del estudio (Abreu, 2012).

Metodológicamente, el presente estudio inicia con un análisis conceptual sobre la temática de financiamiento climático a nivel internacional y nacional, la normativa nacional y las competencias atribuidas a los GADP. Posteriormente, el proceso de análisis se realiza en dos ejes. El primer eje, con una revisión de fondos climáticos a nivel internacional y sus requisitos, cuyo financiamiento cubra los sectores bajo las competencias exclusivas de los GADP, y el segundo eje, que consiste en la revisión sobre las causas y efectos del cambio climático en el Ecuador, sectores priorizados en la NDC, y su relación con las competencias de los GADP, estructura organizacional de los GADP y una revisión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Adicional a ello, se realizaron encuestas a funcionarios de los GADP y entrevistas a expertos de distintos organismos nacionales e internacionales que trabajan en la temática de financiamiento climático, con el objetivo de reforzar el análisis con información primaria.

Con la información secundaria y primaria sistematizada y analizada, se logró identificar los retos y oportunidades que tienen los GADP para acceder al financiamiento climático.

AREA DE ESTUDIO

El Ecuador, un país en vías de desarrollo, altamente vulnerable a los impactos del cambio climático por su ubicación geográfica (zona tropical) y por sus características económicas, financieras y sociales, requiere de la implementación de medidas de adaptación eficaces para hacer frente al cambio climático, que vayan acorde con las necesidades de desarrollo económico y el cierre de brechas sociales e institucionales (MAE, 2017). Así también, cabe resalta que el Ecuador es un país no incluido en el Anexo I⁸ de la CMNUCC y por tanto no tiene compromisos obligatorios para la reducción de GEI bajo la Convención; no obstante, ha asumido compromisos vinculantes derivados del AP y expresados en su NDC. En su Carta Magna, en el artículo 414, describe que el Estado adoptará las medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático (Decreto Legislativo No. 0, 2008).

El alcance del presente estudio sobre el análisis de retos y oportunidades de acceso frente al financiamiento climático, se centra en los 23 Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GADP), por tanto es de carácter nacional. Cabe señalar que en el presente análisis no se ha considerado la Provincia de Galápagos, ya que la gestión de su territorio se encuentra bajo el Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos, con una dinámica distinta a los GADP de continente, por sus particularidades de ubicación, riqueza y sensibilidad biológica, difiriendo en procesos y canales de gestión en lo que corresponde a la canalización de recursos.

A continuación se muestra en la figura 1, la División Política Administrativa a nivel Provincial en el Ecuador.

⁸ Partes que constan en el Anexo I de la CMNUCC, constituyen los países desarrollados o industrializados y países cuyas economías están en transición. En el listado de la CMNUCC están enumerados 41 países. (CMNUCC, 2006)

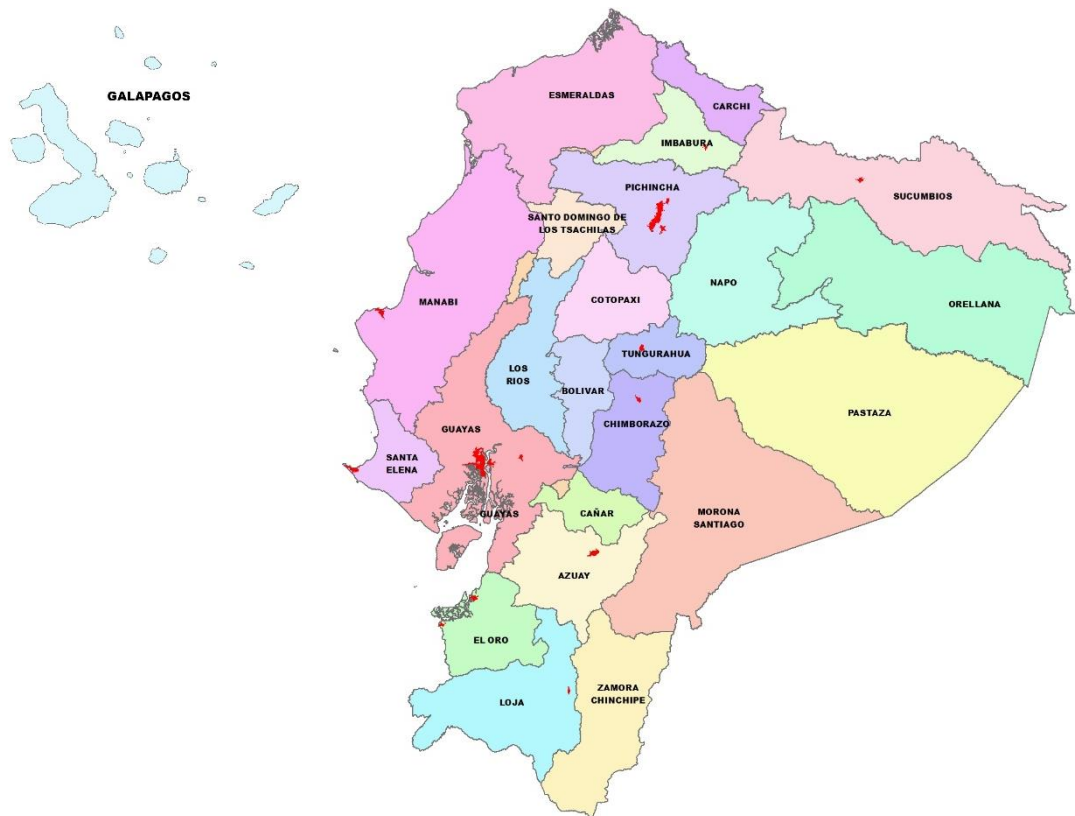


Figura 1. División Política Administrativa a Nivel Provincial del Ecuador

Fuente: Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos, 2010

Elaboración: Myriam Puebla, 021/ Software Utilizado (Arcgis, 10.1)

Los GADP tienen varias características geográficas, físicas económicas y socio ambientales. A continuación se describe algunas características de las 23 provincias de estudio.

Tabla 1. Información Poblacional y Regional sobre las Jurisdicciones territoriales de los 23 GADP

Nro.	Provincia	Población (Nro. de hab.)	Urbana (Nro. de hab.)	Rural (Nro. de hab.)	Región
01	Azuay	881.394	485.934	395.460	Sierra
02	Bolívar	209.933	68.289	141.644	Sierra
03	Cañar	281.396	136.735	144.661	Sierra
04	Carchi	186.869	99.644	87.225	Sierra

Nro.	Provincia	Población (Nro. de hab.)	Urbana (Nro. de hab.)	Rural (Nro. de hab.)	Región
05	Cotopaxi	488.716	165.211	323.505	Sierra
06	Chimborazo	524.004	223.925	300.079	Sierra
07	El oro	715.751	558.034	157.717	Costa
08	Esmeraldas	643.654	410.312	233.342	Costa
09	Guayas	4.387.434	3.719.376	668.058	Costa
10	Imbabura	476.257	263.907	212.350	Sierra
11	Loja	521.154	338.639	182.515	Sierra
12	Los ríos	921.763	523.897	397.866	Costa
13	Manabí	1.562.079	950.438	611.641	Costa
14	Morona Santiago	196.535	66.475	130.060	Oriente
15	Napo	133.705	48.229	85.476	Oriente
16	Pastaza	114.202	50.738	63.464	Oriente
17	Pichincha	3.228.233	2.034.139	1.194.094	Sierra
18	Tungurahua	590.600	228.845	361.755	Sierra
19	Zamora Chinchipe	120.416	53.463	66.953	Oriente
20	Sucumbíos	230.503	101.708	128.795	Oriente
21	Orellana	161.338	90.634	70.704	Oriente
22	Santo domingo	458.580	348.944	109.636	Sierra
23	Santa Elena	401.178	215.657	185.521	Costa

Fuente: Proyecciones del INEC 2010 – 2020

Elaboración: Myriam Puebla

Como se mencionó anteriormente, es necesario brindar al lector un marco de conocimientos y conceptos que clarifique la razonabilidad de los procesos y metodologías utilizadas en el presente trabajo, a continuación su descripción

MARCO TEÓRICO - EL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y SUBNACIONAL

Financiamiento Climático Internacional

Existen dos pilares fundamentales en el origen y la evolución de la arquitectura del financiamiento climático a nivel internacional, el primero la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el segundo es el Acuerdo de París (AP).

La CMNUCC fue adoptada en mayo de 1992 y entró en vigor en 1994. Es un acuerdo vinculante para todos los países suscritores o conocidos como las “Partes”. El objetivo final de la CMNUCC es estabilizar la concentración de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera, a un nivel que impida interferencias antrópicas que alteren o pongan en peligro el sistema climático (CMNUCC, 1992, Art. 2).

En relación a financiamiento climático, en el artículo 4, numeral 3 de la citada Convención, se describe que los países desarrollados y los demás que constan en el Anexo II⁹, son los que deben proporcionar recursos financieros nuevos y adicionales, que cubran en su totalidad los gastos que realicen los países en desarrollo para lograr cumplir el objetivo de la Convención (CMNUCC, 1992). Esta canalización de fondos se concibe bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas (PRCD), principio que busca la equidad e igualdad en relación a la distinta contribución que han tenido los países en el origen o génesis de la problemática sobre la desestabilización del sistema climático (Arístegui, 2016; CMNUCC, 1992; Gaete, 2020 ; Pentinat, 2004). Es en esta problemática donde los países desarrollados, por haber impulsado su crecimiento económico sobre la base de la explotación de los recursos naturales y actividades basadas en el uso de combustibles fósiles, tienen mayor responsabilidad de fomentar y financiar acciones frente al cambio climático (Arístegui, 2016).

Cabe indicar que los recursos que proveen los países desarrollados a los países en desarrollo deben ser “adicionales”. La “adicionalidad” se refiere a que el financiamiento climático debe ser por fuera o a parte del financiamiento ya establecido para la asistencia para el desarrollo, con el fin de no mermar el financiamiento para cubrir necesidades primarias de los países en desarrollo (Venugopal et al., 2012a).

⁹ Partes que constan en el Anexo II de la CMNUCC, constituyen los países que eran miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 1992. Los cuales son 24 países (CMNUCC, 2006)

En el artículo 4 de la CMNUCC, en su numeral 7, se determina que el cumplimiento de los compromisos de los países en desarrollo adoptados en la Convención, dependerá en la forma en que los países desarrollados canalicen recursos financieros y transferencia tecnológica a los países en desarrollo. Así también, en el artículo 12, numeral 4, la Convención, abre la oportunidad para que los países en desarrollo voluntariamente puedan proponer proyectos para financiamiento con ciertos requisitos específicos (CMNUCC, 1992).

Por otro lado, en el artículo 4, numeral 8, de la CMNUCC, menciona que el apoyo prioritario lo recibirán los países en desarrollo, puntualizando cuales son estos países o qué características o condiciones presentan con respecto a la vulnerabilidad y su exposición frente al impacto del cambio climático. De esta manera se prioriza a los países insulares pequeños, países que presenten zonas áridas, con cobertura forestal expuestas a la deforestación, zonas que estén propensas a desastres naturales, sequía, desertificación, contaminación atmosférica urbana, ecosistemas frágiles, los países cuyas economía dependan de la producción, procesamiento y exportación de los combustibles fósiles y los países sin litoral o de tránsito. (CMNUCC, 1992) Bajo esta consideración el Ecuador cumple con algunas de las mencionadas características.

El otro instrumento internacional importante que fundamenta el financiamiento climático es el Acuerdo de París (AP), aprobado en el año 2015. En el artículo 9 del mencionado Acuerdo, se determina que los países desarrollados deben continuar encabezando la movilización de financiamiento climático hacia los países en desarrollo, considerando sus necesidades prioritarias y emergentes. Así también promueve que los recursos financieros sean encaminados de manera equitativa tanto para acciones de adaptación cómo para mitigación frente al cambio climático (Acuerdo de París, 2015)

El AP promueve un acceso eficiente de recursos financieros, especialmente para los países menos adelantados y pequeños países insulares, mediante procesos simplificados de aprobación y un mayor apoyo para la construcción de planes y estrategias nacionales climáticas (Acuerdo de París, 2015, Art. 9). Así también

incentiva el financiamiento de la transferencia tecnológica e innovación y el fortalecimiento de capacidades (Acuerdo de París, 2015, Art. 10 y 11).

Sobre estos dos marcos normativos internacionales se ha desarrollado toda una estructura financiera climática compleja, cambiante y muy dinámica (Guzmán, 2017; Hirsch, 2018; Valera, 2019; Venugopal et al., 2012a). En el desarrollo de esta estructura se han identificado falencias, entre las principales, la diversidad de conceptos o desde otro punto de vista, la falta de un concepto homologado y consensado a nivel internacional sobre lo que es financiamiento climático.

A continuación se describe algunas definiciones sobre “Financiamiento climático”:

Según el Comité Permanente de Finanzas de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se concibe al financiamiento climático como las finanzas cuyo objeto es reducir las emisiones y mejorar los sumideros de GEI, así como también reducir la vulnerabilidad, aumentar o mantener la resiliencia de los sistemas humanos y naturales, a los impactos del cambio climático (UNFCCC Standing Committee on Finance, 2018).

Según un estudio realizado por la CEPAL (2014) el financiamiento climático constituye todos los recursos públicos, privados de distintas fuentes (multilaterales, bilaterales) sean nacionales o internacionales que se pueden canalizar como donación, préstamos, créditos, inversiones de capital, transacciones de mercado de carbono, garantías, impuestos y tarifas, dirigidos para proyectos de mitigación y adaptación frente al cambio climático (Cabral y Bowling, 2014).

La CMNUCC, refiere al financiamiento climático como el financiamiento nacional, transnacional, que proviene de distintas fuentes de financiamiento, sean públicas, privadas, cuyo objetivo es apoyar las acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático (CMNUCC, 2020).

En el Ecuador, el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (RCOA) (2019) describe el concepto de financiamiento climático en su Libro IV, Capítulo VI, “Financiamiento Climático”, Art. 701, como el “*conjunto de recursos financieros y asistencia técnica, de cualquier fuente destinados a la gestión de cambio*

climático” (Decreto 752, 2019). En el mismo RCOA, en su artículo 670, concibe a la gestión del cambio climático como todo el conjunto normativo, de planificación y ejecución de acciones orientadas a enfrentar el cambio climático en distintas aristas como adaptación, mitigación, fortalecimiento de capacidades, innovación y transferencia de tecnología, financiamiento, y gestión del conocimiento tradicional, colectivo y de saberes ancestrales (Decreto 752, 2019).

Como se ha podido observar, existen varios conceptos de financiamiento climático con distintos enfoques, lo que trae dificultades al momento de registrar la canalización de fondos, su justificación y muchas veces incurriendo en una doble contabilidad al registrarlos como fondos climáticos y a la vez como fondos para proyectos de desarrollo (Amanquez y Piana, 2019; Valera, 2019). Lo que es claro es que el financiamiento climático es clave y primordial para el cumplimiento de los otros dos objetivos del AP, el no sobrepasar los 2 °C de temperatura con respecto a los niveles pre-industriales, así como limitar el incremento de temperatura a 1.5 °C, y el otro, el de fortalecer la capacidad de adaptación frente a los impactos negativos del cambio climático e incrementar la resiliencia de los territorios (Acuerdo de París, 2015).

Para el presente estudio, se acogerá la definición de financiamiento climático descrito en el RCOA, en su artículo 701, citada anteriormente.

A continuación se describe brevemente lo que corresponde a la arquitectura del financiamiento climático

Estructura del Financiamiento Climático

La estructura financiera climática global es compleja, extensa y dinámica. Actualmente está conformada por mecanismos y una amplia variedad de fuentes, fondos e instrumentos. Esta estructura abre cada vez más las posibilidades de que los países en desarrollo puedan gestionar el financiamiento climático, pero por otro lado, también los requisitos y procedimientos para su acceso, ejecución, monitoreo, reporte y verificación se han complicado. Aspectos en los cuales los países en desarrollo han venido trabajando, mejorando sus capacidades para cumplir con los requisitos y pasos de los establecidos por los fondos climáticos (Hirsch, 2018; Schalatek y Bird, 2016; Valera, 2019).

La CMNUCC determina el funcionamiento de su mecanismo financiero en su artículo 11, siendo la Conferencia de las Partes (COP) quien determina sus políticas, prioridades y criterios de elegibilidad en relación a lo requerido por la Convención. (CMNUCC, 1992). El funcionamiento del mecanismo financiero fue encargado al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (CMNUCC, 1992) hasta el año 2010, año en que la COP 16 de Cancún, crea al Green Climate Fund (GCF), como una de las entidades operativas del mecanismo financiero de la CMNUCC (Acuerdos de Cancún, 2010). Actualmente, el mecanismo financiero está compuesto por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) y el GCF.

El objetivo del GCF es promover el cambio de paradigma hacia modelos de desarrollo bajos en emisiones y resilientes al clima a través de la provisión de apoyo financiero a los países en desarrollo para reducir o limitar emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los impactos del cambio climático, tomando en cuenta las necesidades y prioridades de estos países (CMNUCC, 2011).

A continuación citaremos los instrumentos financieros más utilizados en el financiamiento climático (Guzmán, 2017; Valera, 2019; Venugopal et al., 2012b).

Instrumentos del Financiamiento

Subvenciones o Donaciones.- son transferencias a los beneficiarios con la única condición de ejecutar acciones de mitigación y/o adaptación. De no ocuparse correctamente los fondos, se obliga a la devolución de los recursos entregados.

Subvenciones Reembolsables.- transfiere los recursos a los beneficiarios, una vez que éstos hayan incurrido en gastos, para lo cual debe seguir procedimientos para obtener el reembolso de los gastos. Aquí se encasilla el proceso de pagos por resultados.

Préstamos.- son transferencias (dinero, propiedad y/o bienes) a cambio de un pago futuro por el monto prestado con intereses establecidos y otros cargos financieros. Generalmente se otorgan en condiciones favorables con menor tasa de interés que la del mercado, periodo de gracia o plazos más amplios, entre otros.

Garantías.- compromisos por escrito orientados a asumir una responsabilidad total o parcial de una deuda de un tercero, si se produce un evento como el incumplimiento del préstamo se activa la garantía.

Capital Privado (equity).- constituye la inversión directa o indirecta por parte de un fondo a cambio de una propiedad parcial o total de una empresa, en donde el fondo puede tener cierto control de la gestión de la empresa que participa de los beneficios de la misma.

Flujos, Fondos y Fuentes de Financiamiento Climático

La variedad de flujos y fondos climáticos es muy amplia y encontramos algunos tipos de divisiones o categorizaciones. Una división macro puede darse por el origen de los fondos, sean éstos fondos públicos o fondos privados. Considerando que el financiamiento público se concibe como los recursos suministrados y/o provenientes de los países desarrollados por su compromiso de canalizar financiamiento hacia los países en desarrollo (Nakhooda, 2016). Otra división a mas a detalle sobre origen de los fondos se tiene (Glemarec, 2011; Venugopal et al., 2012a):

- Cooperación Gubernamental
- Cooperación Privada
- Mercado de Capitales
- Presupuesto Doméstico

Es muy identificada también la división de fondos que están bajo la CMNUCC y los que están por fuera del mismo, por practicidad se cita a continuación los fondos que están bajo la Convención (Hirsch, 2018; Valera, 2019; Venugopal et al., 2012a).

- Fondo de Adaptación (FA)
- Fondo para los Países menos Desarrollados (LDCF)
- Fondo Especial para el Cambio Climático (SCCF)
- Fondo Verde para el Clima (GCF)
- Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF)

Una tercera división o forma de agrupar las fuentes de financiamiento climático es a través los canales de financiamiento, lo cual se cita en la Tabla 2.

Tabla 2. Canales de Financiamiento Climático

Fuentes	Instituciones u Organismos
Multilaterales	Bancos multilaterales de desarrollo, las agencias de las Naciones Unidas, mecanismos de Protocolo de Kioto
Bilaterales	Acuerdos con Países Desarrollados a través de fondos, o agencias de cooperación.
Nacionales y Regionales	Creados por los propios países o regiones para canalizar financiamiento bien sea de origen internacional o de fuentes propias de cobro de impuestos, tasas, etc.
Fondos Privados	Instituciones no gubernamentales, incluidas fundaciones privadas y agencias donantes

Fuente: Hirsch, 2018; Nakhoda et al., 2016; Valera, 2019

Elaborado por: Myriam Puebla

En el **Anexo 1**, se presenta un diagrama sobre la arquitectura de financiamiento climático a nivel internacional (Watson y Schalatek, 2019).

Cabe indicar que para el presente estudio el análisis de levantamiento de brechas y oportunidades de acceso al financiamiento climático se centra en el acceso a financiamiento que proviene de países desarrollados como cooperación o crédito.

Marco Internacional Respecto al Financiamiento Climático a los Gobiernos Subnacionales

A nivel internacional, en lo que política y administrativamente se refiere, existe una clara división entre gobierno central o nacional y los otros niveles de gobierno. Cada país tiene su propia y particular estructura; dependiendo de la división política administrativas, se tiene términos afines a lo subnacional como departamento, provincia, estado (para sistemas federales), y municipal y comunitario hace referencia a lo local (Bulkeley y Newell, 2010; Sarmiento Barletti et al., 2020).

Con relación a la normativa internacional, el AP reconoce y recalca de manera concreta la importancia de la participación de otros niveles de gobierno y otros actores y el compromiso que debe existir de los mismos en la lucha contra el cambio climático, teniendo como marco lo estipulado en la legislación propia de cada uno de los países en esta temática (Acuerdo de París, 2015). De manera más concreta el artículo 7 del AP describe que la adaptación es un desafío para los países, que involucra a varios niveles, locales, subnacionales, nacionales, regionales e internacionales. En el artículo 11 del mismo documento, específicamente cita que el fomento de capacidades debe ser basado en las necesidades de los países, especialmente de los países en desarrollo, incluyendo todas las dimensiones, nacionales, subnacionales y locales (Acuerdo de París, 2015).

Desde aproximadamente 20 años se ha estudiado y analizado el papel de los gobiernos subnacionales en lo que corresponde a su rol en la acción climática. Estos estudios que se han concentrado mayoritariamente en países europeos, de América del Norte y asiáticos (Hsu et al., 2017; Jörgensen et al., 2015). Estos estudios fundamentan y enfatizan que los gobiernos subnacionales son actores influyentes en el cumplimiento de metas y objetivos internacionales en la lucha frente al cambio climático, y de manera más concreta, en el cumplimiento de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) (Jörgensen et al., 2015). Los niveles subnacionales y locales son actores de cambio en el territorio, cuya efectividad se potencializa cuando existe una mejor integración tanto con el gobierno central (acción vertical) y cooperación entre similares (acción horizontal) (González, 2020).

Los gobiernos subnacionales (en sus distintas terminologías afines) han sido reconocidos por la CMNUCC y son la segunda delegación más representativa en las negociaciones. A pesar de ello, no tienen voto debido a que el mecanismo de las Naciones Unidas en estos espacios es para representantes de las Partes, debido a que la problemática de cambio climático se concibe como un problema mundial que debe ser solucionado a nivel de cada uno de los Estados (Betsill y Rabe, 2009). Los gobiernos subnacionales solamente están como observadores o participantes activos en actividades paralelas que se desarrollan a la par de las COP. Estas actividades paralelas en algunas ocasiones pueden considerarse más efectivas al

tratar normativas climáticas o la concreción de alianzas entre actores no tradicionales¹⁰ (Bueno, 2013; CMNUCC, 2006; Nelson et al., 2015). Esta situación debe ser analizada a mayor profundidad, si se considera que gobiernos locales, representantes de grandes ciudades, metrópolis estados federados y/ provincias puede tener mayor impacto en accionar frente a la lucha de cambio climático que ciertos países, tomando en cuenta que las ciudades representan un 70% de las emisiones a nivel mundial (Prugh y Renner, 2016).

Algunos estudios efectuados sobre el accionar de los gobiernos subnacionales han descrito la estructura de gobernanza de distintos países desarrollados y en desarrollo, así como las interacciones verticales, es decir los vínculos y coordinaciones entre distintos niveles de gobiernos (Berger y Steurer, 2007; Hsu et al., 2017) y las interacciones horizontales, como la interacción y coordinación existente entre actores del mismo nivel de gobierno o pares (Hsu et al., 2017).

De los estudios de las distintas interacciones verticales y horizontales, se puede evidenciar una disfunción o descoordinación, la cual se puede atribuir por una difusión de los canales de comunicación y acceso o socialización de información, desconocimiento de normas o competencias, falta de capacidad técnica los gobiernos locales, falta de normativa que establezca un accionar más activo entre niveles de gobierno (Andonova et al. 2009; Hsu et al., 2017; Nelson et al., 2015), así también como la tendencia de que el análisis sea en una sola dimensión (vertical) y no cómo interactúan y se superponen los vínculos horizontales y verticales entre sí (Hsu et al., 2017).

El Financiamiento Climático en los Gobiernos Subnacionales

En varios estudios realizados sobre financiamiento climático y su gestión en distintos niveles de gobierno, se ha determinado falencias estructurales y

¹⁰ Actores no tradicionales comprenden aquellos que se encuentran por fuera de los representantes de las Partes y pueden ser estatales, no estatales, privados, organizaciones, asociaciones públicos y privados que encuentran puntos sinérgicos en las negociaciones climáticas (Bueno, 2013)..

organizativas, evidenciando una débil gobernanza multinivel¹¹, especialmente en los países de bajos ingresos (Gouldson et al., 2016). Existen limitaciones en procedimientos y requisitos propios de los países, para que el financiamiento llegue a otros niveles de gobierno, como es el otorgamiento de garantía soberana a través de los gobiernos centrales, las pocas atribuciones legales de los gobiernos subnacionales para captación de recursos o la alta dependencia de las transferencias por parte de gobierno central para poder ejecutar sus competencias en territorio (Colenbrander et al., 2018).

Esta disfunción de coordinación y de poder entre los distintos niveles de gobierno incide en la problemática de acceso a financiamiento climático. Estudios sugieren que menos del 10% del financiamiento climático entre los años 2003 y 2016 fue aprobado para proyectos locales (Fenton et al., 2015). Esto se debe a que la mayoría de los recursos climáticos son canalizados a través gobiernos centrales o agencias acreditadas ante los fondos climáticos. Por otro lado, los financistas prefieren dirigir los recursos a grandes proyectos o programas, por evitar costos administrativos y costos transaccionales, los cuales incrementan cuando la colocación es de manera atomizada en proyectos pequeños (Fenton et al., 2015).

Adicional a ello, los financistas necesitan canalizar recursos o dirigir recursos a entidades u organismos que tienen experiencia en la estructuración financiera de proyectos, la debida diligencia de procesos y transparencia y el cumplimiento de salvaguardas ambientales y sociales. Lastimosamente a nivel local existe poca capacidad institucional o procesos internos instaurados para poder implementar los requisitos solicitados por financistas y apalancar el financiamiento climático (Colenbrander et al., 2018; Fenton et al., 2014). Desde este punto de vista se abre un análisis que no solamente se requiere de un fortalecimiento de capacidades y de una gobernanza fortalecida multinivel, sino también reformas o ajustes en procesos de los organismos internacionales financistas para que se pueda canalizar de manera más operativa y práctica a los gobiernos subnacionales. En general se necesita un

¹¹ Gobernanza multinivel fomenta la contribución de todos los actores, basada en la asociación y coordinación entre los mismos en todos sus niveles y administraciones, evitando que las decisiones se concentren en un solo nivel de poder (Pemán y Jiménez, 2013)

ajuste en doble vía es decir desde los procesos y requisitos de los organismos internacionales canalizadores de financiamiento climático hasta las relaciones, capacidades de los gobiernos locales, con el fin de facilitar la participación y el acceso a financiamiento climático en distintos niveles (Chu et al., 2016).

A nivel internacional, se ha evidenciado un mayor dinamismo en la creación de agrupaciones u organismos subnacionales que apalancan las acciones climáticas en Europa y América del Norte, y un menor dinamismo en Asia, Oriente Medio América Latina y África. Estas organizaciones por su representatividad a nivel internacional tienen una fuerte influencia y son una alternativa de los organismos subnacionales para acceder a financiamiento o asistencia que incluyen formación, asesoramiento, plataformas de colaboración, etc. (Climate Chance, 2018).

Entre las organizaciones más reconocidas por la CMNUCC y representantes de los gobiernos subnacionales, se puede mencionar a Cities Climate Leadership Group – C40, Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático (RAMMCC), Local Governments for Sustainability (ICLEI), Cities Climate Finance Leadership Alliance (CCFLA) Carbon Neutral Cities Alliance, The Council of European Municipalities and Regions (CEMR), EnergiCities, Eurocities, Network of Regional Governments for Sustainable Development - NRG4SD, Regions of Climate Action - R20, Global Fund for Cities development (FMDV), la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático (REDMUDICC), entre otros. Estos organismos canalizan de manera más directa los requerimientos y acciones frente al cambio climático a nivel de los gobiernos subnacionales o locales (Climate Chance, 2018).

A nivel de América Latina, existen varios estudios y normativa relacionada con financiamiento climático. La CEPAL realizó un estudio¹² donde examina instrumentos financieros y regulatorios implementados en Perú con enfoque al cambio climático (Galarza y Ruíz, 2017), en Argentina se analizó la identificación de mecanismos financieros internacionales para la implementación de medidas de

¹²<https://www.cepal.org/es/publicaciones/42057-identificacion-instrumentos-economicos-financieros-regulatorios-fiscales>

adaptación y mitigación en gobiernos subnacionales (Amanquez y Piana, 2019), así como, el desarrollo de marcos o estrategias de financiamiento climático en países como Guatemala, Colombia, Ecuador¹³, Chile, entre otros. Además, existen varios estudios generales a nivel regional sobre el financiamiento climático en América Latina y el Caribe, como informes de financiamiento climático y gasto público, aporte a NDC, entre otros. (Alencastro, 2014; Karremans. et. al, 2017; Samaniego y Schneider, 2019).

Dentro del análisis de los estudios mencionados anteriormente, se considera que los gobiernos subnacionales o actores no estatales, tienen falencias y requieren apoyo en la estructuración de proyectos en los componentes técnicos, financieros, económicos, para que cumplan con los requisitos solicitados por inversores o financiadores. En general no se ha encontrado gran volumen de estudios específicos sobre la problemática del acceso al financiamiento por parte de los gobiernos subnacionales.

La Gestión de Financiamiento Climático en el Ecuador

La importancia del financiamiento climático y la canalización de fondos a los países en desarrollo como el Ecuador, se la puede dimensionar de mejor manera al conocer los sectores de mayor emisión de GEI y los impactos de cambio climático en territorio, ya que a partir de este conocimiento se fundamenta la priorización de las acciones a ser financiadas a nivel internacional o nacional. A continuación se describe brevemente las causas y efecto del cambio climático en el Ecuador.

Breve Descripción de Causas e Impactos del Cambio Climático en el Ecuador

De acuerdo al Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero INEGI - 2012, las emisiones del país ascienden a 80.627,16 Gg de CO₂-eq, lo cual representa un aproximado de 0.15% de las emisiones a nivel mundial. En Ecuador, el sector más representativo como emisor de GEI es el de energía, con un 46.63%, seguido del sector del Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura

¹³ <https://www.bivica.org/file/view/id/5789>

(USCUSS) con el 25.35%, y como valor neto la agricultura con un 18.17%, procesos industriales con 5.67%, y residuos con 4.19%. (MAE, 2017).

A pesar de no ser un país que aporte con grandes volúmenes de GEI al sistema climático mundial, Ecuador no está exento de sufrir los impactos de las alteraciones climáticas. El MAE, en la Tercera Comunicación Nacional del Ecuador (2017), determinó que desde 1960 hasta 2010 han existido tendencias de clima cambiante. Es así que a nivel regional, en lo que corresponde a precipitaciones, en la costa, se ha determinado en promedio un valor cambio de un 33% (tendencia a incremento), en la sierra una tendencia positiva de un 13% y en la Amazonía de -1%. En lo referente a temperaturas medias, la región costa muestra en promedio un valor de cambio de 0,6 C °, la sierra una tendencia positiva de 1,1 C °, y la amazonía de un 0,9 C °, (MAE, 2017).

Ecuador es altamente vulnerable al cambio climático por su ubicación geográfica, biodiversidad y circunstancias sociales y económicas. En base a escenarios de impacto del cambio climático, se estiman pérdidas de la biodiversidad, procesos de desertificación y degradación de los suelos, entre otros. Por otro lado, desde el punto de vista social, la población podría sufrir impactos en su salud por las olas de calor, enfermedades asociadas al agua, proliferación de vectores, toxinas de mariscos y peces; en sus modos de vida, por afectación a la infraestructura, servicios básicos, saneamiento, etc. (MAE, 2019). Por los efectos e impactos descritos anteriormente del cambio climático, es necesaria la canalización de fondos que apuntalen el financiamiento de proyectos de adaptación o de mitigación, con el fin de cumplir con los objetivos nacionales e internacionales del Ecuador

Ratificación de Convenios y Acuerdos Internacionales, base para la Canalización del Financiamiento Climático.

El Ecuador, un país en desarrollo, comprometido con la problemática climática mundial, adoptó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) el 23 de febrero del 1993. La cual fue ratificada el 07 de noviembre de 1994 mediante su publicación en el Registro Oficial Nro. 562. Se suscribió el Protocolo de Kioto el 11 de diciembre de 1997 y el 20 de diciembre de

1999, ratificó su adhesión a este Protocolo, a través del Decreto Nro. 1588, publicado en el Registro oficial Nro. 342

En julio del año 2016, Ecuador firmó el Acuerdo de París (AP), lo cual fue ratificado mediante el Decreto No 98 de 27 julio del 2017.

Normativa Ecuatoriana y Políticas Públicas relacionadas al Cambio Climático y su Financiamiento

El marco normativo para financiamiento climático en el Ecuador parte desde la Constitución de la República del Ecuador o Carta Magna, hasta la normativa sectorial relacionada a cambio climático y su financiamiento.

En la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial Nro. 449 del 20 de octubre del 2008, en su artículo 414, menciona que el Estado tomará medidas transversales que conlleven a la mitigación del cambio climático, esto a través de la limitación de emisiones de GEI y la deforestación, así como proteger a la población de riesgos e implementando medidas para la conservación. Así también se describe como competencias exclusivas de los GAD regionales, provinciales, municipales y parroquiales rurales gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento o logro de sus competencias (Art 262 – núm. 9, Art. 263 – num.8, Art. 264 – núm. 14 y Art.267 – núm. 7) (Decreto Legislativo No. 0, 2008).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021, se hace referencia al cambio climático en la política 1.1, donde resalta la importancia de la gestión integral de riesgos, para disminuir el impacto de desastres, entre otros vinculados con cambio climático. Por otra parte, dentro del Objetivo 3 “*Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones*” en la política 3.4 se promueve las buenas prácticas que ayuden a la mitigación y adaptación del cambio climático, como meta del mismo objetivo menciona que para el 2021 se busca reducir la vulnerabilidad de alta a media de la población, sus medios de vida y ecosistemas frente a los impactos del cambio climático (SENPLADES, 2017).

Como parte del documento del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, se encuentra la Estrategia Nacional Territorial (ENT), dentro de sus “*lineamientos*

territoriales para la cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y de gestión de riesgos”, en su literal b.14 y b.15 menciona que se debe impulsar buenas prácticas y un diseño urbano como medidas de adaptación o mitigación frente al cambio climático, e incorporar medidas que otorguen mayor resiliencia principalmente a zonas costeras y comunidades mayormente vulnerables.

Por otro lado, en el 2012 se aprobó la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), cuyo objetivo es de integrar el accionar en distintos sectores priorizados, para crear y fortalecer capacidades mediante los cuales se pueda enfrentar los impactos del cambio climático, así como promover la reducción de emisiones de GEI. En ella se establecen sectores prioritarios tanto para adaptación y mitigación, y umbrales de reporte para los años, 2013, 2017 y 2025. La ENCC también determina que es necesario enfatizar en la importancia que tienen los GAD, en la implementación de políticas, medidas y acciones frente al cambio climático, incluyéndolos en los distintos niveles de gestión para cambio climático en Ecuador.

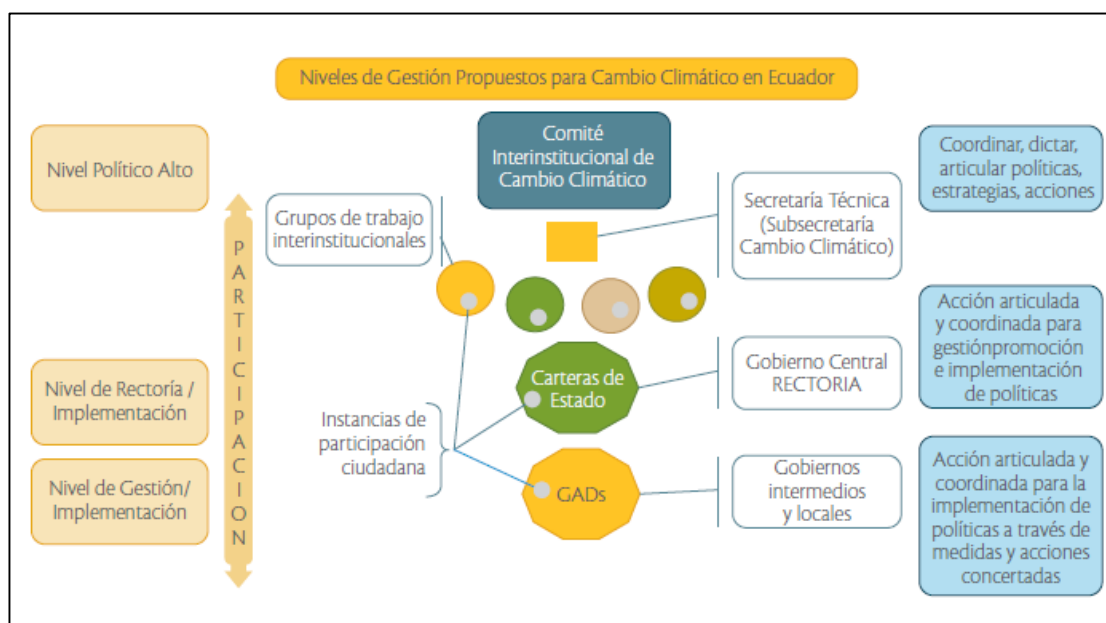


Figura 2. Niveles de Gestión para el Cambio Climático del Ecuador

Fuente: MAE, 2012: Estrategia Nacional de Cambio Climático. Pág. 71

Por otro lado en el Código Orgánico Ambiental (COA) expedido en el año 2017, en lo que corresponde a financiamiento cambio climático, en su artículo 253 determina que el MAAE establecerá mecanismos de financiamiento en coordinación y articulación con otras entidades para identificar y canalizar

financiamiento climático, de distintas fuentes, con el objetivo de ejecutar medidas de mitigación y adaptación del cambio climático (Ley s/n, 2017).

En el mismo COA, en su artículo 21 y artículo 22 hace referencia al Fondo Nacional para la Gestión Ambiental, en cual es un fondo público cuyo objeto es el financiamiento parcial o total, entre otros temas, de la mitigación y adaptación al cambio climático. Este fondo puede tener como fuentes asignaciones presupuestarias, tasas, ingresos por servicios ambientales, cooperación y donaciones de organismos nacionales e internacionales, créditos nacionales e internacionales, entre otros; cuyo fin de financiamiento este alineado a la gestión ambiental (Ley s/n, 2017; Decreto 752, 2019). El MAAE como Autoridad Nacional creará y administrará el registro de los fondos, independiente de la fuente de financiamiento, así también constituirá el Fondo Nacional para la Gestión Ambiental como un fideicomiso mercantil, cuyos dividendos, en lo que corresponde a los GAD, podrán ser canalizados mediante convenio (Decreto 752, 2019 Art.49, 51, 52, 53).

En lo referente a los GAD, en los artículos. 26, 27 y 28, del COA (2017) se describe las facultades de los GAD en materia ambiental y determina que en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se incorpore criterios de cambio climático de manera articulada en los distintos niveles, provinciales, metropolitanos y parroquias rurales (Ley s/n, 2017). En el artículo 252 se menciona la obligatoriedad de que los distintos niveles de gobiernos que incorporen en sus procesos de planificación territorial criterios de mitigación y adaptación en el ámbito de sus competencias (Ley s/n, 2017). Así también en el artículo 258, numeral 3, del COA, enuncia que se debe establecer escenarios óptimos en base a modelos de variabilidad climática actual y futura, lo cuales deberán incluirse en los Planes de Desarrollo a distintos niveles de gobierno.

El Reglamento del Código Orgánico del Ambiente (RCOA), publicado en el Registro Oficial 507, del 12 de junio del 2019, cuyo objetivo es bridar la estructura normativa para la aplicación del COA, cuenta con el Libro IV, Capítulo V, desde los artículos 696 al 700, que se enfocan a la gestión del cambio climático,

considerado este como el conjunto de políticas, planes, programas, estrategias, proyectos orientados a abordar el cambio climático.

En la gestión del cambio climático, el financiamiento climático es considerado como uno de los aspectos transversales (Decreto 752, 2019, Art 670, 678). En el Capítulo VI del RCOA, dentro del libro IV, hace referencia al financiamiento climático, desde el artículo 701 al artículo 707. En el artículo 702 determina que las necesidades de financiamiento climático estarán definidas en los “Instrumentos” de gestión del cambio climático, como son la ENCC, Plan de Adaptación, Plan de Mitigación, NDC y otros que establezca la Autoridad Ambiental (Decreto 752, 2019, Art 678).

El RCOA en el artículo 704 señala los criterios de canalización de financiamiento climático, dentro de los cuales se contempla: su alineación a la planificación nacional e instrumentos de gestión de cambio climático antes mencionados, que contribuya a la generación de información relacionada a cambio climático, que las medidas propuestas sean sostenibles en lo ambiental, social y económico y que no pongan en riesgo la economía del país y otros que determine la Autoridad Nacional. Los artículos 705, 706 y 707 se refieren al reporte del financiamiento climático requerido, el recibido y el seguimiento al mismo.

En lo correspondiente a las atribuciones de los Gobiernos Autónomos, en el RCOA tenemos que en su Libro Preliminar, Título II, “*Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial*”, en su artículo 2 y 4, sostiene que los lineamientos emitidos por la Autoridad Ambiental serán incorporados en los instrumentos de planificación territorial de los GAD, en el marco de sus competencias, es decir la incorporación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en los modelos de gestión territorial. En los artículos 698 y 699 de la misma normativa, se describe la gestión de cambio climático a nivel local en donde se resalta que debe haber una articulación y coordinación entre los distintos niveles de gobierno en la incorporación de criterios climáticos y la información mínima que deben constar en los instrumentos de planificación sobre cambio climático (RCOA, 2019).

Por otro lado, las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional o NDC (por sus siglas en inglés), mencionadas en los artículos 3 y 4 del AP, constituyen

documentos de compromiso internacional, para realizar acciones climáticas que apuntalen al cumplimiento de los objetivos del AP. Las NDC deben ser realizadas y comunicadas a partir del 2020 y de ahí cada 5 años, debe ser presentadas con objetivos cada vez más progresivos y ambiciosos (Acuerdo de París, 2015).

El Ecuador presentó a la CMNUCC su NDC en el mes de marzo del 2019. En ella se muestra los sectores prioritarios y las metas condicionadas e incondicionadas a cumplir al 2025, los y las cuales al ser contempladas en un instrumento de gestión de cambio climático, como lo es la NDC, en base a lo estipulado en el artículo 687 del RCOA; son acciones prioritarias para el financiamiento climático (Decreto 752, 2019, Art. 702). Dentro de los sectores priorizados en la NDC se encuentran:

Tabla 3. Sectores Priorizados y metas en la NDC - Componente de Mitigación

Sectores Prioritarios	Metas - Disminución de GEI en comparación al Escenario Tendencial¹⁴
Energía	Escenario Condicional
Agricultura	Reduce un 20,90% de GEI
Procesos Industriales	Escenario Incondicional
Residuos	Reduce un 9% de GEI
USCUSS	Escenario Condicional
	Reduce un 20% de GEI
	Escenario Incondicional
	Reduce un 4% de GEI

Fuente: MAE, 2019. Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional

Elaboración: Myriam Puebla

¹⁴ Escenario Tendencial.: en base a registros de referencia sobre emisiones de GEI en los sectores Energía, agricultura, procesos industriales y residuos se realizó una proyección para estimar el volumen de GEI al 2025 (MAE; 2019).

Tabla 4. Sectores Priorizados en la NDC - Componente de Adaptación

Sectores Prioritarios
Asentamientos Humanos
Patrimonio Hídrico
Patrimonio Natural
Sectores Productivos y Estratégicos
Salud
Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

Fuente: MAE, 2019. Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional

Elaboración: Myriam Puebla

La Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (EFIC) presentada por el MAAE y el MEF en el 23 de febrero del 2021, es otro de los instrumentos importante dentro del gran paraguas del financiamiento climático en el país. El objetivo de la EFIC; es identificar brechas de financiamiento para lograr cumplir los objetivos climáticos planteados por el Ecuador, lograr fortalecer la gestión de recursos para financiarlos y fomentar la movilización de recursos adicionales. (MAAE y MEF, 2021). La EFIC brinda un panorama bastante claro y sucinto de los avances y el estatus del financiamiento climático en el Ecuador (actores, flujos, fondos, entre otros). Es importante resaltar dentro de este instrumento, en el Catálogo de Actividades de Cambio Climático, permite identificar brechas u oportunidades de financiamiento climático. (MAAE y MEF, 2021).

Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC)

En el Ecuador, el espacio en el cual se gestiona, coordina y planifica la inclusión de políticas de cambio climático intersectorialmente y de manera transversal en los distintos niveles de gobierno es el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC), como lo estipula la segunda disposición reformativa del RCOA (Decreto 752, 2019). Este Comité fue creado mediante el Decreto Ejecutivo Nro. 495 del 19 de enero del 2010. Así mismo es en la segunda disposición reformativa del RCOA donde se describe la conformación de sus miembros, descritos a continuación:

Tabla 5. Miembros del Comité Interinstitucional de Cambio Climático

Miembros	Ministerio o Institución que actualmente cumple esta función
La Autoridad Ambiental Nacional, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente;	- Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE)
La Autoridad Nacional de las relaciones exteriores;	- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad (MREMH)
La Autoridad Agraria Nacional;	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
La Autoridad Nacional de Electricidad y Energía Renovable;	- Ministerio de Energía y de Recursos Naturales no Renovables (MERNNR)- Viceministerio de Electricidad y Energía Renovable
La Autoridad Nacional de Industrias y Productividad;	- Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)
La Autoridad Nacional de Economía y Finanzas;	- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
Autoridad Única del Agua;	- Ministerio del Ambiente y Agua - Viceministerio del Agua (MAAE)
La Autoridad Nacional de Gestión de Riesgos;	- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)
La Autoridad Nacional de Hidrocarburos;	- Ministerio de Energía y de recursos Naturales no Renovables (MERNNR) - Viceministerio de Hidrocarburos.
La Autoridad Nacional de Transporte y Obras Públicas;	- Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE)
La Autoridad Nacional de la Planificación Nacional; y,	- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE)
La Autoridad Nacional de la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación	- Secretaria de Educación , Superior, Ciencia tecnología, e Innovación (SENESCYT)

Fuente: Decreto Ejecutivo 495, ajustado a las instituciones que actualmente representan los miembros del CIC, descritos en el Decreto.

Elaboración: Myriam Puebla

El CICC es presidido por el Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE), como autoridad encargada del ambiente, así también está conformado por varias autoridades que representan algunos de los sectores priorizados en la NDC, como transporte, agricultura, agua, energía, etc. Así mismo están presentes instituciones cuya transversalidad cumple un papel fundamental como planificación, riesgos,

ciencia y tecnología. El Comité ejerce sus funciones operativas a través de grupos de trabajo y su secretaría técnica, la cual actualmente es la Subsecretaría de Cambio Climático del MAAE.

En lo que corresponde a la gestión de financiamiento climático, en el artículo 703 y en la segunda disposición reformativa del RCOA, se estipula que es la Autoridad Ambiental Nacional la que coordina con el CICC y el grupo de trabajo creado para este fin; el impulsar la captación de recursos adicionales de asistencia y cooperación internacional, así como el de establecer mecanismos de identificación y canalización del financiamiento climático tanto a nivel nacional como internacional (Decreto 752, 2019), El grupo de trabajo para gestión de financiamiento climático está conformado por el MEF, STPE y el MREMH; grupo que identifica y canaliza el financiamiento climático, revisa las iniciativas del mismo, impulsa mecanismos o procesos para la captación de recursos adicionales de cooperación internacional y la asistencia técnica, así también debe reportar los recursos recibidos como país, para el cumplimiento de los compromisos internacionales (Decreto 752, 2019, segunda disposición reformativa).

En el CICC, la representación de los distintos niveles de gobiernos, solamente es a nivel de observadores mediante sus gremios, es así que tanto el representante (o delegado) de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), del Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) y el del Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) son miembros que tienen voz pero no voto (Decreto 752, 2019, segunda disposición reformativa). Por un lado, la presencia de los gremios en el CICC es importante al ser ellos portavoces de las distintas iniciativas que se están generando a nivel de territorio y así estas puedan ser consideradas dentro las acciones priorizadas por el Comité y por ende un potencial financiamiento para las mismas. Pero por otro lado, al no ser miembros activos con voto, los gremios y por ende los GAD, no figuran como decidores de acciones en la gestión del cambio climático, a pesar que muchas de las decisiones tomadas en el CICC tienen su incidencia en las jurisdicciones de los distintos niveles de gobierno.

División Política Administrativa del Ecuador - Nivel de Gobiernos Autónomos Provinciales

En la Constitución de la República del Ecuador del 2008, se estableció una organización territorial de distintos niveles de gobierno. Por un lado se tiene la función ejecutiva o gobierno central y por el otro los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) (Decreto Legislativo No. 0, 2008).

En el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), menciona, que los GAD son instituciones que conforman la estructura organizacional a nivel territorial del Estado Ecuatoriano, los cuales gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen bajo principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Los GAD están conformados por regiones, provincias, cantones o/y distritos metropolitanos y las juntas parroquiales rurales. A continuación se detalla su distribución:

Tabla 6. Distribución de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador

GAD	Nro. de GAD
GAD Municipales	221
GAD Provinciales	23
GAD Parroquiales Rurales	821
TOTAL	1065

Fuente: Adoptado de Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos, 2010

Elaboración: Myriam Puebla

Cada uno de los niveles de gobiernos descentralizados tiene competencias exclusivas y concurrentes, que son ejercidas en su respectiva jurisdicción territorial. Es en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) donde se detalla la estructura político administrativa del Estado, funciones y competencias de los GAD. El ejercicio de funciones de cada

nivel de gobierno lo hacen mediante tres funciones integradas (Ley 0, 2010, Art 40):

- De legislación, normatividad y fiscalización;
- De ejecución y administración; y,
- De participación ciudadana y control social.

A continuación, en el marco del presente estudio, se centrará en las competencias establecidas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GADP).

Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GADP)

La circunscripción territorial de los GADP es la Provincia, que es el espacio integrado por cantones legalmente conformados, en donde territorialmente ejerce su competencia

Funciones y Competencias de los GADP

Las funciones de los GADP son descritas en el artículo. 41 del COOTAD, dentro de las principales funciones, se señalan:

- Promoción de un desarrollo sustentable
- Diseño e implementación de políticas de equidad e inclusión
- Implementación de sistemas de participación ciudadana
- Elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Provincial, el de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas necesarias dentro de sus competencias, en coordinación con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial
- Ejecución competencias exclusivas y concurrentes en la prestación de servicios públicos, construcción de obra pública, vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo productivas y agropecuarias
- Fomento de actividades productivas y agropecuarias provinciales
- Promoción de sistemas de protección integral a grupos vulnerables
- Desarrollo de planes de vivienda de interés social en el área rural de la provincia, respetando la normativa del GAD Municipal para estos fines

- Promoción y patrocinio de culturas, artes, actividades deportivas y recreativas en las zonas rurales, en coordinación con sus parroquias

Las Competencias exclusivas de los GADP,

Las competencias exclusivas se las describe en el artículo 42 del COOTAD y se las menciona a continuación:

- Planificar y formular los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial
- Planificar, construir y mantener el sistema vial en la provincia, excluyendo zonas urbanas
- Ejecutar obras en cuencas y micro cuencas, en coordinación con los otros niveles de gobierno
- Realizar la gestión ambiental provincial
- Planificar, construir y operar sistemas de riego, en base a la ley
- Fomentar actividades productivas provinciales, específicamente las agropecuarias
- Gestionar la cooperación internacional en el marco de sus competencias
- Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, con miras a la planificación nacional

ETAPAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIO

Una vez que se ha dado el marco teórico que determina el contexto en el cual se ha desarrollado el análisis del presente trabajo, se describe a continuación los pasos realizados en el presente estudio:

Revisión Bibliográfica y Sistematización de la Información

Como se lo mencionó a inicios del presente capítulo, esta sección se la ha dividido en dos ramas de análisis

Primera rama de análisis.- identificación sobre los mecanismos, canales y fuentes de financiamiento climático disponibles a nivel internacional, así como los requisitos necesarios para acceder a ellos por parte de los GADP.

En esta sección se revisó la bibliografía:

- Artículos relacionados con la descripción de fondos climáticos a nivel internacional, revisando su objeto, la institución que los canaliza, los sectores de financiamiento, los países elegibles y requisitos para otorgar el financiamiento, en páginas web oficiales de los fondos, artículos, publicaciones, etc.
- Revisión de registro, artículos, sobre fondos y/organizaciones que han destinado financiamiento para los GADP, como el mapa Interactivo de Cooperación Internacional del MREMH, y otras fuentes relacionadas, sobre la temática.

Una vez revisada la información, se procedió a sintetizarla en las siguientes matrices:

- Matriz de los Fondos Climáticos que dentro de los sectores prioritarios de financiamiento consten los sectores que abarquen la gestión de las competencias de los GADP (ver Anexo 2¹⁵)
- Homologación de los requisitos solicitados por los fondos climáticos que financien sectores bajo las competencias de los GADP (ver Anexo 3¹⁶)
- Registro de fondos que han otorgado financiamiento y/o cooperación internacional a los GADP y los sectores para los cuales fue destinado ese financiamiento.

Segunda rama de análisis: causas y consecuencias del cambio climático del Ecuador, sectores priorizados en la NDC, competencias de los GADP y su estructura.

En esta sección se revisó los siguientes documentos:

- Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), Contribución Nacional Determinada (NDC), Resumen Ejecutivo - Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, planes, estrategias y diagnósticos provinciales

¹⁵ Anexo 2: Registro de Fondos Climáticos Internacionales

¹⁶ Anexo 3: Requisitos de Fondos Climáticos

levantados por las prefecturas, revisión de documentos generados bajo el proyecto “Acción Provincial frente al cambio climático” del CONGOPE, entre otros.

- Revisión de 23 PDOT de los GADP, para la identificación de los proyectos y/o sectores priorizados relacionados a cambio climático, la estructura orgánica de cada uno de los 23 GDAP, páginas web de las prefecturas, entre otros documentos.
- Revisión de normativa nacional como la Constitución de la República del Ecuador, el COA, RCOA, el COOTAD; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), información proporcionada por el Consejo Nacional de Competencias (CNC), que se relacione con competencias, responsabilidades, atribuciones y gestión del financiamiento climático.

Una vez revisada la información, se procedió a sistematizarla generando los siguientes insumos:

- Matriz de análisis de información entre las causas y efectos del cambio climático en el Ecuador y los sectores en los cuales los GADP tiene sus competencias, para identificar sectores que requieren financiamiento (Ver Anexo 4¹⁷, Anexo 5¹⁸)
- Matriz de análisis de información de líneas de acción e iniciativas planteadas en la NDC, tanto en el eje de adaptación como en el eje de mitigación. (Anexo 6^{19,7²⁰})
- Matriz de áreas o coordinaciones presente en la estructura orgánica de los GADP a nivel de áreas agregadoras de valor, apoyo y asesoras, relacionadas con la gestión de proyectos en el ámbito de sus competencias y procesos

¹⁷ Anexo 4: Relación entre las competencias de los GADP y los sectores emisores de GEI

¹⁸ Anexo 5: Relación entre las competencias de los GADP y los sectores mayormente impactados por el Cambio Climático

¹⁹ Anexo 6: Relación entre competencias de los GADP y los sectores priorizados en el eje de mitigación en la NDC

²⁰ Anexo 7: Relación entre competencias de los GADP y los sectores priorizados en el eje de adaptación en la NDC

operativos de ejecución (financiero, adquisiciones, etc.), como género, relacionamiento comunitario, cambio climático y riesgos (Ver Anexo 8²¹)

Realización de Entrevistas y Encuestas

Encuestas

La encuesta es una técnica utilizada en la investigación descriptiva, la cual se aplicó con el objetivo de obtener información primaria de los propios actores en territorio sobre la gestión y acceso al financiamiento climático. Su aplicación ayuda a verificar lo descrito en la bibliografía revisada para la temática de estudio (Rivero, 2008).

La encuesta fue dirigida a coordinadores de las áreas de planificación, financiero, cooperación internacional y gestión ambiental de los GADP. Esto con el fin de dimensionar su conocimiento sobre cambio climático, planificación, priorización, estructuración, de proyectos y registro de recursos ejecutados en proyectos, relaciones con pares o actores de territorio, etc. Por su posición de nivel jerárquico tienen mayor interacción con las demás áreas y por tanto una panorama más amplio de la gestión del GADP en temas afines al estudio nivel de conocimiento. La encuesta estuvo conformada por 40 preguntas.

Tabla 7. Secciones de la Encuesta Aplicada

Secciones de la Encuesta	Nro. de Preguntas
Conocimiento sobre Cambio Climático	9
Transversalidad de cambio climático en la planificación local y desarrollo de proyectos	9
Conocimiento sobre financiamiento climático	6
Experiencia sobre cooperación internacional	5
Temas transversales: género, grupos vulnerables, riesgos de desastres, relación con pares	9
Retos y oportunidades	2
TOTAL	40

²¹ Anexo 8: Estructura Orgánica de los GADP

Debido al confinamiento y modalidad de teletrabajo en la cual las instituciones públicas están realizando sus actividades, por cuestión de la pandemia por el virus COVID – 19, se aplicó una encuesta digital, realizada en la plataforma de “Google Forms” y remitida a los correos registrados de las autoridades de las áreas descritas antes descritas de los 23 GADP. Se obtuvo respuesta de 17 provincias, con un total de 26 encuestados distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 8. Distribución a Nivel Territorial de las Encuestas Aplicadas.

Provincias	Encuestas Aplicadas	Región
Azuay	1	Sierra
Cañar	1	Sierra
Carchi	1	Sierra
Chimborazo	1	Sierra
Cotopaxi	2	Sierra
El Oro	2	Costa
Esmeraldas	3	Costa
Guayas	1	Costa
Imbabura	3	Sierra
Loja	1	Sierra
Manabí	1	Costa
Morona Santiago	1	Oriente
Orellana	1	Oriente
Pichincha	3	Sierra
Santa Elena	1	Costa
Santo Domingo de los Tsáchilas	2	Costa
Zamora Chinchipe	1	Oriente
Total	26	

Elaboración: Myriam Puebla

En el **Anexo 9** se encuentra el Formato de la encuesta aplicada

Entrevistas

La entrevista es otra técnica para obtener información primaria. Para el presente estudio se ha aplicado una entrevista dirigida - semi estructurada, para recolección de datos cualitativos (Monje, 2011). Las entrevistas fueron realizadas a profesionales que tienen un conocimiento sobre el financiamiento climático y/o su gestión, y además se consideró trabajen o hayan prestado sus servicios en organizaciones de distinta naturaleza como agencias de asistencia técnica (GIZ, AVINA), banco de desarrollo regional (CAF), gremio representante de los GADP como el CONGOPE; el ente rector como el MAAE y un organismo que se focaliza en la investigación a nivel regional como el INCAE. A continuación, se enlista los entrevistados:

Tabla 9. Lista de Profesionales Entrevistados

Nombre	Cargo	Institución
Christian Cutiupala	Asesor en Finanzas Verdes.	-Cooperación Técnica Alemana (GIZ)
David Falconí	Coordinador del Proyecto "Mejorar la capacidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para gestionar y acceder a financiamiento climático en Ecuador y contribuir a la implementación de la NDC"	-Fundación AVINA
Carolina Cortés	Ejecutiva Principal de Cambio Climático	-Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
Jessica López	Coordinadora del Proyecto Acción Provincial frente al cambio climático	- Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales - CONGOPE
Gabriela Vargas	Coordinadora de la Unidad de medios de implementación y gobernanza de Cambio Climático	-Ministerio del Ambiente y Agua, Subsecretaría de Cambio Climático.

Nombre	Cargo	Institución
Ana Maria Majano	Consultora Senior	-Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS), INCAE Business School.

Elaboración: Myriam Puebla

Las entrevistas realizadas se desarrollaron en base a preguntas guía, facilitadas previamente a los entrevistados, con el objetivo de obtener respuestas más certeras y puedan analizar su respuesta, que se expresen con espontaneidad y libertad sobre su criterio y conocimiento respecto a los temas (Monje Álvarez, 2011). Las preguntas fueron estructuradas de manera particular para cada entrevistado, considerando la experiencia, cargo y concordancia con la institución en donde trabajan o prestaron sus servicios.

En el **Anexo 10** se encuentra las preguntas guías realizadas a cada uno de los entrevistados.

Proceso de Identificación de los Retos y Oportunidades de los GAD para acceder al Financiamiento Climático

El proceso de identificación de los retos y oportunidades, inició con identificación de fondos climáticos (ver Anexo 2) que dentro de los sectores a financiar se contemple aquellos relacionados con las competencias de los GADP. Posteriormente la consolidación de manera general de los requisitos solicitados por los financistas en grupos 3 grupos (ver Anexo 3):

- *Procesos internos:* estándares fiduciarios, adquisiciones, procesos Anti-soborno, anticorrupción y lavado de activos, la gestión ambiental y social; y la transversalidad de género.
- *Capacidad Institucional:* en la estructuración de un proyecto con racionalidad climática y la ejecución del mismo.
- *Relacionamiento con otros actores:* requisito enfocado a la apropiación y gobernanza del proyecto para su sostenibilidad.

Posteriormente, estos requisitos se analizaron frente a la información sistematizada, en lo referente al alcance de las competencias exclusivas de los

GADP, su estructura organizacional, el manejo de fondos de cooperación internacional, la existencia de políticas sobre transversalidad de género, la gestión de riesgos de desastres, definición de nivel de riesgo socio ambiental, política ambiental y social, procesos de transparencia.

Así también se analizó la relación entre las competencias exclusivas de los GADP, las causas (ver Anexo 4) e impactos del cambio climático (Anexo 5) , sectores priorizados en la NDC, tanto en adaptación (ver Anexo 7) como en mitigación (ver Anexo 6), el conocimiento básico sobre cambio climático, la experiencia en la ejecución de proyectos en este ámbito, las actividades priorizadas en los PDOT vigentes, experiencia de los GADP en la estructuración de estrategias o planes de cambio climático, los sectores que suelen ser priorizados con mayor frecuencia en los PDOT. Este análisis fue reforzado con los datos obtenidos de 26 encuestas en línea realizadas a distintos GAD Provinciales, así como entrevistas a especialistas con experiencia en cambio climática.

A esto se añadió otro grupo de análisis, el componente de planificación, por su importancia, su transversalidad y la gestión de los GADP en el desarrollo del territorio, y por tanto el peso y relevancia que tiene la priorización de proyectos que buscan ser financiados, así como el grado de concordancia de estos proyectos con las prioridades nacionales en distintos ámbitos. Como resultado del análisis, en cada uno de estos grupos (procesos internos, capacidad institucional, relación con otros actores y planificación,) se concluyeron los retos y oportunidades que los GADP presentan para su acceso a financiamiento climático

CAPITULO III

RESULTADOS

RETOS Y OPORTUNIDADES DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO POR PARTE DE LOS GAD PROVINCIALES.

En el presente capítulo se presentan los retos y oportunidades que los GADP tienen para acceder al financiamiento climático. Esta información se presenta como resultado de la revisión bibliográfica, su sistematización y procesamiento de la información levantada de las encuestas y entrevistas.

Cabe indicar que los resultados obtenidos (retos y oportunidades) se presentan de manera global, y que provienen de un análisis particular sobre registro de ejecución de fondos de cooperación, estructura organizativa, experiencia en manejo de proyectos relacionados con cambio climático, revisión de la normativa general (Constitución de la República del Ecuador, COOTAD; COA, RCOA; COPFP, CNC²²).

Para una mejor comprensión de los retos y oportunidades de los GADP frente al acceso a fondos o financistas climáticos, se presenta a continuación de manera consolidada los requisitos y/o criterios que tienen los fondos para viabilizar un financiamiento.

²² CNC.- Consejo Nacional de Competencias.

<http://www2.competencias.gob.ec/fortalecimiento-institucional/caja-de-herramientas/>

Requisitos Generales para financiamiento a Fondos Climáticos.

Los requisitos y/o criterios descritos en el presente acápite, son los solicitados frecuentemente por fondos como BID, CAF, CGF y GEF, FA entre otros (ver Anexo 2). Estos fondos financian proyectos climáticos en sectores donde los GADP ejercen sus competencias. Los requisitos descritos se han agrupados en: proceso internos, capacidad institucional en desarrollo de proyectos climáticos y relacionamiento de actores.

Procesos Internos

Son aquellos requisitos que deben estar insertos en el quehacer de la entidad para el desarrollo y ejecución de los proyectos financiados y el control de los recursos recibidos. Entre estos se puede detallar:

- *Estándares Fiduciarios*: comprenden el registro de fondos con transparencia, independencia, su adecuado seguimiento y utilización con miras en asegurar el mayor beneficio, así como la realización de auditorías internas y externa al manejo de los fondos.
- *Adquisiciones*: se refiere a los procesos precontractuales y contractuales llevados a cabo para la ejecución de los proyectos. Estos procesos deben ser realizados bajo políticas y procedimientos alineados a normativa nacional, concordantes con prácticas internacionales y/o cumplimiento de políticas de adquisiciones establecidas por financistas, mediante los cuales se procura la libre competencia, socialización, claridad y transparencia en los procesos, confidencialidad, seguridad, y mecanismos de reclamo.
- *Procesos de Anti soborno – Anticorrupción / Código de Ética*: se refiere a procesos que promuevan una conducta responsable y un comportamiento ético por parte de los ejecutores y canalizadores de fondos climáticos. Incluyen temas como la lucha contra el fraude, la corrupción, el lavado de activos, financiamiento de terrorismo, procesos para evitar el acoso y explotación sexual y protección a denunciantes, entre otros. Se basan en las normas del Grupo de Acción Financiera Internacional²³

²³ . <https://www.cfatf-gafic.org/es/>

- *Gestión Social y Ambiental*: estos requisitos buscan prevenir y mitigar impactos negativos no intencionales al ambiente o a nivel socioeconómico. Se basan en normas, estándares o salvaguardas ambientales y sociales, con el objetivo de determinar el nivel de riesgo socio ambiental y desarrollar planes y acciones que los mitiguen. Consideran también condiciones laborales, prevención de la contaminación, eficiencia en el uso de los recursos, salud y seguridad a la comunidad, adquisición de tierras – reasentamiento involuntario, conservación y protección de la biodiversidad, protección a pueblos indígenas.
- *Transversalidad de Género*.- propende fomentar e impulsar la igualdad de género, desde la identificación de posibles riesgos o impactos de género, igualdad de oportunidades para acceso a recursos generados bajo el proyecto, igual presencia en procesos de consulta, los beneficios deben llegar de mantener equitativa tanto hombre como mujeres, así como cumplir con las normativa nacional relacionada.

Capacidad Institucional en Desarrollo y Gestión de Proyectos Climáticos

Requisitos relacionados a la estructuración, desarrollo y ejecución los proyectos, así como su justificación y racionalidad climática.

- *Gestión de Proyectos*: conocimiento y capacidades relacionadas a la concepción, ejecución y cierre de los proyectos. Esta categoría evalúa capacidad técnica, económica, financiera, y la pertinencia en su ejecución. También tiene en cuenta la capacidad de la institución para realizar el seguimiento, monitoreo, reporte y verificación del mismo, funciones y responsabilidades bien establecidas de las áreas, así como la estimación de riesgos para cumplir los objetivos establecidos. Normalmente, esta categoría se traduce a la capacidad para preparar una propuesta de proyecto que satisfaga los requerimientos de cada fuente de financiamiento.
- *Racionalidad Climática*_Los proyectos a financiarse deben guardar una coherencia y racionalidad climática, demostrar un cambio de paradigma bajo el paraguas de la adicionalidad de acciones fuera de las ya establecidas para cubrir prioridades de desarrollo y cuidado del ambiente.

Los proyectos deben describir su problemática, su aporte a los planes y estrategias nacionales, concatenar actividades, resultados e impactos, a metas en reducción de GEI y/o aumento de resiliencia de la población y/o sus modos de vida. También deben detallar la replicabilidad y sostenibilidad del proyecto, así como la apropiación del proyecto desde su estructuración. En este contexto, la racionalidad climática constituye un argumento sólido que justifica la existencia del proyecto desde la necesidad de actuar en lo que corresponde a la gestión del cambio climático. Así también un proyecto de cambio climático puede tener co-beneficios en otros sectores, pero debe ser la intención principal de la intervención y no un co-beneficio en sí.

Relacionamiento con otros Actores

El grado de participación de distintos actores (otros niveles de gobierno, sociedad civil, asociaciones) desde la construcción de las iniciativas para acceder a los fondos climáticos, durante la ejecución, monitoreo, reporte y cierre, es un punto importante analizado por los financistas, ya que muestra el grado de sostenibilidad de la propuesta y que la misma se ha analizado en distintos ámbitos de coordinación, evidenciado un alto grado de apropiación. Dentro de este relacionamiento se considera a entidades: de gobierno central, (entes rectores), canalizadoras de financiamiento, de otros niveles de gobiernos, y sociedad civil, asociaciones sectoriales, sector privado, a continuación se las describe a más detalle:

- *Entidades de gobierno central:* en primera línea con el MAAE como ente rector en el tema ambiental y como Autoridad Nacional Designada²⁴, quien para varios fondos climáticos da la aprobación o recomendación para financiamiento climático de algún proyecto o iniciativa. Por otro lado las entidades que forman parte del grupo de trabajo de financiamiento climático en el CICC como son aparte del MAAE, el MEF, que en lo referente a

²⁴ La Autoridad Nacional Designada (AND) o Designated National Authority (DNA) en inglés, es una entidad oficial designada por una Parte suscrita al Protocolo de Kioto, que revisa y aprueba proyectos que apuntalen a Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL). <https://unfccc.int/fr/processus-et-reunions/la-convention/lexique-des-changements-climatiques-acronymes-et-termes#N>

endeudamiento público, otorga la garantía soberana y analiza el nivel de endeudamiento, así como el seguimiento del gasto y la inversión pública. La STPE, emite directrices a contemplar para la construcción de los PDOT de los GAD, y por ende incide en la aplicación de transversalidad de cambio climático en los mismos, el MREMH encargado de la política exterior y relaciones internacionales, quien registra la cooperación internacional recibida (Decreto Ejecutivo No. 383, 2014, Art.21, 58, 130,138). Otras entidades sectoriales que forman parte del CICC, (MAG; MTOP, MPCEIP, SNGRE, MERNNR, MTOP, SENESCYT, etc.), con quienes se trabaja la priorización de iniciativas en el sector.

- *Entidades canalizadoras de financiamiento:* los recursos son canalizados a través de agencias acreditadas a los distintos fondos, como organismos multilaterales, bilaterales, de asistencia técnica, (BID; CAF; AFD, KFW, GIZ; FAO, PNUD, etc.). Por otro lado, existe entidades nacionales de financiamiento como el BDE; BANECUADOR; CFN. En definitiva entidades financieras o canalizadoras de recursos.
- *Otros Niveles de Gobierno:* evidenciar coordinación y socialización entre estos distintos niveles de gobierno dentro de la jurisdicción de los GADP, o con sus gremios como CONGOPE; CONGOPARE; y AME, fomenta la apropiación y sostenibilidad del mismo y potencializa su impacto. La consolidación de iniciativas mancomunadas, tiene potencialidad de financiamiento, por su mayor impacto, número de beneficiarios y su concepción integral a nivel de paisaje.
- *Otros actores:* como el sector privado, sociedad civil, comunidades, son actores de suma importancia en la sostenibilidad sociales incluso financiera de los proyectos, si se considera que son actores que puede aportar con una contraparte local en distintas formas.

En el **Anexo3** se encuentra descrito a más detalle los requisitos registrados solicitados por los fondos.

Cabe resaltar que estas categorías de requerimientos desde los financistas climáticos varían dependiendo de cada fuente, y cada institución tendrá diferentes

políticas y estándares que los proponentes de proyectos deban cumplir, partiendo desde el formato del proyecto en sí, sus indicadores, su instrumento financiero, etc. Por lo tanto, es necesario que los proponentes de proyectos revisen las solicitudes de la fuente a la que planteen presentar una propuesta y se ajusten a ella en particular.

Retos y oportunidades de los GADP para el acceso a financiamiento climático

El proceso utilizado para la identificación de los retos y oportunidades ha sido explicado en el capítulo de materiales y métodos. De manera resumida, se ha considerado los requisitos solicitados por los fondos climáticos para acceso a su financiamiento, en la agrupación mencionada anteriormente, y en base al análisis de la información secundaria (revisión y sistematización de información bibliográficas) y la sistematización de información primaria (entrevistas y encuestas), se ha podido establecer la situación actual, los retos y oportunidades en los mismos grupos que se han presentado los requisitos de los financistas, adicionando en componente de planificación, por la importancia que le confiere. A continuación se describe los resultados en las respectivas categorías.

Procesos Internos

Situación Actual.

El 50% de funcionarios encuestados comunica que los recursos provenientes de cooperación internacional son registrados en cuentas y subcuentas específicas del proyecto y manejados por el área financiera. El 12, 5% informa que estos recursos los maneja el organismo internacional, en lugar del GADP y el 29,2% desconoce donde se registran.

Las entrevistas con expertos sugieren que los GADP tienen dificultades para planificar y programar los requerimientos de desembolsos de recursos, al no tener un mecanismo de levantamiento de la información oportuna y ordenada, enfocada a una rendición de cuentas, transparencia y cumplimiento e hitos (D. Falconí, comunicación personal, 12 de marzo del 2021; J. López, comunicación personal, 13 de marzo del 2021; M. Majano, comunicación personal, 17 de marzo del 2021)

Por otro lado, para todos los GADP es una obligación el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 7 “Difusión de la Información Pública” de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 24, 2004). Es por ello que los GADP publican con regularidad (año a año) resultados como auditoría interna y gubernamental, detalles de contratos internos o externos, planes y programas en ejecución. Por otro lado todos los GADP, tienen el área de auditoría interna como área asesora independiente, así como su área de fiscalización. Más no todos los GADP tienen políticas específicas de antisoborno, anticorrupción y lavado de activos.

En procesos de contratación (adquisiciones), todos los GADP tienen un área específica sobre contratación pública, compras y adquisiciones, las cuales manejan los procesos precontractuales y contractuales bajo la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2009), más no tienen mucho conocimiento sobre políticas de los financistas en este temática. (M. Majano, comunicación personal, 17 de marzo del 2021; G. Vargas, comunicación persona, 22 de marzo del 2021)

En lo correspondiente a la gestión de riesgos de desastres, 15 GADP poseen una unidad para este fin, y 8 poseen unidades específicas para cambio climático (Ver Anexo8). De los funcionarios encuestados el 46% considera que sí se transversaliza el análisis de riesgos de desastres en la ejecución de proyectos. En cambio, sólo el 16,7% determina que sí efectúan un análisis de riesgos ambientales y sociales en su conjunto, el 45,8% asegura no hacerlo y el 36,5% no tiene conocimiento.

Con respecto a género, el 50% de los funcionarios encuestados considera que el GADP sí contempla género en el desarrollo y ejecución de los proyectos. Por otro lado, 8 GADP tienen explícitamente procesos o áreas encargadas para este tema (Ver Anexo 8), así también es considerado dentro de las acciones a realizar en la unidad de Desarrollo Comunitario y Humano.

En cuanto a cooperación internacional, los 23 GADP tienen su área específica para este fin, como un área independiente o bajo el área de planificación. El 70,40% de los encuestados reconoce que el GADP ha tenido experiencia en manejo de fondos internacionales, y el 64% concuerdan que la mayoría de estos fondos han sido canalizados a la agro producción y agricultura, seguido de desarrollo

rural/comunitario y gestión ambiental con un 44 %. Lo cual concuerda con lo revisado en los registros del MREMH²⁵, sobre recursos recibidos en el 2019 de cooperación internacional, han sido destinados mayoritariamente al tema social y fomento productivo, y como tercer a sectores estratégicos.

Por otro lado, todas las prefecturas tienen departamentos específicos para abordar sus competencias exclusivas (riego y drenaje, vial o de obras públicas, gestión Ambiental/ patrimonio, manejo de cuencas hidrográficas.)

Retos - Procesos Internos

En base a los hallazgos antes mencionados, se describen los siguientes retos:

- Fortalecer procesos y sistemas de registro contable de recursos de fondos externos, que guarden la transparencia y proceso de monitoreo, verificación y reporte.
- Promover la implementación de políticas y sistema de Gestión Antisoborno, como la implementación de la norma ISO 37.001, la cual es incentivada actualmente por el gobierno nacional.
- Fortalecer el entendimiento en políticas de adquisiciones de los fondos o multilaterales de los cuales se requiera financiamiento, con el fin de asegurar la elegibilidad de los procesos.
- Fortalecer y/o desarrollar procesos y procedimientos que promuevan y efectivicen la transversalidad de género en la institución, y desde la priorización y conceptualización de los proyectos, medición de los impactos.
- Promover la conformación de un área específica que coordine y vigile la transversalidad de género a nivel interno de la institución de los GAD.
- Instaurar o fortalecer la gestión de riesgos ambientales y sociales en toda la cadena de estructuración, ejecución y cierre de los programas/o proyectos,

²⁵ Mapa Interactivo de Cooperación Internacional del MREMH:
<http://app.cancilleria.gob.ec/mapa/#>

mediante la instauración de proceso, procedimientos y/o sistemas de análisis.

- Fortalecer procesos transversales en el análisis de riesgo climático en las distintas áreas y proceso de aplicación de las funciones y competencias de los GADP.
- Fomentar la creación de áreas de cambio climático en la institución, que promueva el análisis climático en las otras áreas, especialmente las técnicas que cubren la gestión dentro de sus competencias.

Oportunidades - Procesos Internos

En base a los hallazgos antes mencionados, se describen las siguientes oportunidades:

- Los GADP al tener un área específica de cooperación internacional tienen un punto focal claro y formal que interactúa y es activa con organismos internacionales para identificar oportunidades de financiamiento y el acceso a fondos.
- Proceso de auditoría interna a nivel de asesoramiento, el cumplimiento de la Ley de transparencia cubre requisitos de multilaterales en cuando a socialización y transparencia de la información y de procesos precontractuales y contractuales.
- Los GADP que poseen áreas en la gestión de riesgos de desastres y cambio climático, tiene una mayor capacidad institucional y se constituyen en actores fundamentales en la réplica y socialización de experiencia en estos ámbitos, así como de buenas prácticas respecto a la gestión de riesgos.

Capacidades Institucionales

Situación actual.

En lo referente al nivel de conocimiento sobre los conceptos de cambio climático, adaptación y mitigación, como resultado de las encuestas, resultó que un 96 % de funcionarios afirman tener este conocimiento. El 59% afirman conocer lo que constituye la NDC y un 55% conoce los sectores priorizados en la misma. El

89% menciona conocer los impactos del cambio climático en la ejecución de las competencias de los GADP.

Por otra parte, en las entrevistas, se considera que no existen suficientes técnicos en los GADP con conocimiento necesario para formular proyectos climáticos, que cumplan los requisitos de los fondos, por lo que se requiere una fuerte capacitación en la temática. Así también concordaron que en los GADP no se tienen claros conceptos como riesgo climático, vulnerabilidad y sectores emisiones de GEI; lo que incide en no poder justificar claramente la racionalidad que deben tener los proyectos climáticos (C. Cutiupala, comunicación personal, 11 de marzo del 2021; D. Falconí, comunicación personal, 12 de marzo del 2021; J. López, comunicación personal, 13 de marzo del 2021; C. Cortés, comunicación personal, 15 de marzo del 2021; M. Majano, comunicación personal, 17 de marzo del 2021; G. Vargas, comunicación personal, 22 de marzo del 2021).

Por otro lado, los entrevistados concuerdan que los GADP no tienen la clarificación necesaria sobre la relación de sus competencias y cómo se vinculan a la acción climática tanto en impactos como en causas, así también, cómo esto aporta al cumplimiento de metas de los sectores priorizados en la NDC (C. Cutiupala, comunicación personal, 11 de marzo del 2021; D. Falconí, comunicación personal, 12 de marzo del 2021; M. Majano, comunicación personal, 17 de marzo del 2021).

De la revisión de información secundaria y el análisis realizado, respecto a las competencias de los GADP y los sectores priorizados por la NDC, así como los sectores de mayor emisión de GEI (USCUSS y agricultura), resulta que una gestión integral en el sector de la agro producción, aportaría significativamente al cumplimiento de metas de la NDC y disminuir el volumen de GEI (ver Anexo 4 y 6). Por otro lado, de la misma revisión de información secundaria, considerando los sectores que sufren mayor impacto frente al cambio, estipulados en la NDC, frente a los sectores correspondientes por competencia a los GADP, resulta que los sectores de agro productivo, riego y drenaje; y la gestión de cuencas y micro cuencas; se verían drásticamente afectados para lo cual es necesario fomentar iniciativas en estos sectores (ver Anexo 5).

Seguidamente, se tiene que la competencia de gestión ambiental, cuencas y micro cuencas, y producción agropecuaria, aportan al cumplimiento de las metas en los sectores de USCUS, mediante un manejo adecuado sobre el cambio de usos del suelo (reforestación, conservación de ecosistemas nativos, sistemas agro-productivos sostenibles). En estos mismos sectores se podría implementar acciones de adaptación para los sectores de Patrimonio Natural y Patrimonio Hídrico priorizados en la NDC (ver Anexo 7).

En lo correspondiente a la estructuración de proyectos, el 67% de entrevistados, contempla que el GADP ha desarrollado proyectos de cambio climático, el 81% comunica que el GADP posee un área encargada para estructurar proyectos climáticos, el 54% coincide que son las áreas técnicas las que los formulan, y un 23% el área de cooperación internacional.

En relación al proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos, el 63% de encuestados determinó que este proceso está a cargo del área de planificación y el 41% en las áreas técnicas (vialidad, drenaje y riego, agro producción, gestión ambiental). Así también el 51,9% comunicó que se tiene un proceso de monitoreo, reporte y verificación. Por otro lado el 55,6% determinó que no tiene un sistema informático para este fin.

Los especialistas entrevistados, consideran que los GADP presentan dificultades en la implementación de los proyectos, al no tener un proceso adecuado de monitoreo, reporte y verificación que demuestren el impacto y el cumplimiento de objetivos. Así también consideran que es necesario fortalecer la articulación entre las áreas que intervienen en la estructuración, ejecución y cierre de un proyecto (C. Cutiupala, comunicación personal, 11 de marzo del 2021; D. Falconí, comunicación personal, 12 de marzo del 2021; C. Cortés, comunicación personal, 15 de marzo del 2021; M. Majano, comunicación personal, 17 de marzo del 2021; G. Vargas, comunicación personal, 22 de marzo del 2021).

En lo que es el conocimiento sobre los fondos climáticos, el 77% no conoce los requisitos y procesos para acceder a fondos climáticos, un 89% no conoce los formatos para presentar un proyectos a cooperantes, así también el 63% no conoce como estructurar una nota conceptual para el financiamiento, así también una de las

barreras importantes es el idioma, ya que los formatos de aplicación al financiamiento son en inglés., lo cual fue recalado por uno de los entrevistados (G. Vargas, comunicación personal, 22 de marzo del 2021).

Retos - Fortalecimiento de capacidades

- Fortalecer la gestión del conocimiento sobre cambio climático, conceptos iniciales (vulnerabilidad, riesgo climático, capacidad adaptativa, exposición, sensibilidad, etc.)
- Transversalizar la gestión cambio climático en la gestión de sus competencias, iniciando por el análisis del riesgo climático en los sectores que tienen como competencias, así como dimensionar en qué medida se puede plantear acciones que aporten a la adaptación y mitigación.
- Adquirir o fomentar el conocimiento sobre fondos climáticos acorde a las necesidades de financiamiento, sus canales de acceso, requisitos y formatos de aplicación.
- Fortalecer los equipos institucionales con funcionarios que posean experiencia o contratación de expertos que apoyen en la construcción y postulación de proyectos climáticos.
- Generar un proceso que permita una adecuada articulación entre áreas o la conformación de unidades ejecutoras de proyectos con equipo multidisciplinario para el desarrollo de proyectos.
- Robustecer los procesos de evaluación, monitoreo, reporte y verificación de los proyectos, que demuestren al financista un control y transparencia en los mismos.

Oportunidades - Fortalecimiento de Capacidades

- Por su cercanía con el territorio y con el conocimiento de cambio climático fortalecido, pueden identificar de primera mano las necesidades y prioridades sobre mitigación y adaptación.
- Los GADP son generadores de proyectos que contemplen particularidades de territorio, teniendo mayor eficacia e impacto al acoplarse a diversas realidades.

- Los GADP tiene un gran potencial de movilización de asistencia técnica sobre cambio climático por los sectores donde ejerce sus competencias y por su cercanía con actores en territorio.
- Por las competencias que se atribuyen a los GADP, tienen una capacidad de aportar significativamente al cumplimiento de metas de la NDC para el 2025, tanto en el eje de mitigación y adaptación, debido a la concordancia entre los sectores priorizados y las competencias, en sectores relevantes para el cumplimiento de metas.
- Los GADP pueden impulsar normativas, políticas estrategias, incentivos, mecanismos para que puedan desarrollarse iniciativas sobre cambio climático establecer líneas de acción a nivel local.

Planificación

Situación Actual

El 63% de los funcionarios encuestados, comunican que en los PDOT sí se contemplan proyectos relacionados con cambio climático, el 19% comunica que no. Esto en contraposición con la revisión realizada a los PDOT vigentes de los GADP mayoritariamente contempla proyectos de reforestación, agro producción, gestión ambiental, gestión del recurso hídrico, etc., que son proyectos potencialmente climáticos, pero no son concebidos dentro de una lógica y justificación climática.

Por otro lado, los sectores que consideran los funcionarios que deben contemplarse en el PDOT son: cambio climático (73%), producción agrícola (70%), gestión ambiental (54%) y género tiene un 15%.

Los expertos entrevistados coinciden que la priorización de actividades de cambio climático en el PDOT depende mucho de la visión política de la alta autoridad, hay representantes que priorizan y lo ponen en primera línea y otros no (D. Falconí, comunicación personal, 12 de marzo del 2021; C. Cortés, comunicación personal, 15 de marzo del 2021; M. Majano, comunicación personal, 17 de marzo del 2021).

La concepción e implementación de las iniciativas climáticas van más allá de 4 años, que es lo que dura un periodo de gestión local. Es por esa razón que a veces

las autoridades no priorizan proyectos de cambio climático, o tienen un nivel bajo de atención, ya que no verán resultados tangibles en su periodo de gobierno. Otras autoridades con otra visión deciden iniciar y apoyar el desarrollo de proyectos climáticos. (UNESCO, 2016; D. Falconí, comunicación personal, 12 de marzo del 2021; J. López, comunicación personal, 13 de marzo del 2021; M. Majano, comunicación personal, 17 de marzo del 2021)

Estos criterios inciden mucho en la disparidad de capacidades institucionales que se encuentra a nivel de los GADP, ya que dependiendo la visión de la autoridad, existe la apertura o no de fortalecer técnicamente al equipo y por ende en la meta de conseguir financiamiento climático. Otro punto clave es la rotación de personal que ocurre en cada cambio de administración.

En relación a los instrumentos de planificación específicos de cambio climático, el 54% de encuestados considera que el GADP sí ha desarrollado un plan, estrategia, o diagnóstico sobre cambio climático, lo cual se ratifica con la revisión realizada de documentación, ya que 12 GADP poseen este tipo de documentos (Azuay, Cotopaxi, Chimborazo, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Loja, Los Ríos, Napo, Pichincha y Orellana), se encontraron 6 planes, 4 estrategias y 5 estudios o diagnósticos. Esto por fuera de los 23 diagnósticos y estrategias levantadas bajo el Proyecto “Acción Provincial frente al Cambio Climático (APROCC)”, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sustentable de 23 GADP, mediante la generación e implementación de políticas locales en mitigación y adaptación al cambio climático; proyecto que es ejecutado por el CONGOPE; con financiamiento de la Unión Europea²⁶

Retos – Planificación

- Implementar un proceso institucional que procure la sostenibilidad de las iniciativas y proyectos climáticos durante el cambio de administración a nuevas autoridades.

²⁶ http://www.congope.gob.ec/?page_id=1912

- Priorizar y contemplar proyectos de cambio climático en su PDOT, que abarquen desde el fortalecimiento institucional, levantamiento de información necesaria para justificación de proyectos, metodología de monitoreo, reporte y verificación.
- Se debe fortalecer el análisis sobre el aporte de las iniciativas climáticas priorizadas en los PDOT, Plan Nacional de Desarrollo, planes sectoriales, la NDC, la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (EFIC), y a los planes de adaptación y mitigación cuando estén vigentes.
- Mantener en la institución a los funcionarios que se han capacitado en temas climáticos, mediante la creación de partidas de nombramiento permanente.
- Aplicar directrices y herramientas para transversalizar el cambio climático en la planificación, dadas por los entes rectores.

Oportunidades – Planificación

- Los GADP al mostrar una visión planificada sobre la implementación de cambio climático en la gestión del territorio, tienen mayor oportunidad de gestionar financiamiento, al verse como una institución ordenada y que sabe qué metas quiere cumplir y en cuánto tiempo.
- La planificación de actividades y de flujos financieros plurianual fomenta la sostenibilidad de las acciones y la canalización del financiamiento.
- Los GADP que transparenten su necesidad de fortalecerse institucionalmente, para lograr ejecutar proyectos planificados, en umbrales de tiempo acordes para comprobación de la efectividad de las iniciativas, son instituciones potenciales para recibir recursos.
- Los GADP que anclan acciones climáticas en sus PDOT y promocionan su aporte a los planes nacionales y sectoriales, tienen mayor oportunidad de ser contempladas dentro de la canasta de iniciativas en programas desarrollados a nivel de gobierno central.

Relacionamiento con otros Actores

Situación Actual

El 51,9% de los encuestados considera que el GADP tiene una interacción alta con otros actores de territorio como la sociedad civil, asociaciones, comunidades, etc. Un 44% que tiene una relación muy buena y 37% buena con otros GADP.

El 89% considera que el GADP construye sus proyectos de manera participativa, así como un 85% considera que la construcción de sus PDOT también es participativo. El 77% comunica que el GADP sí tiene un instrumento de participación ciudadana (política, planes y procesos participativos). Valores concordantes si se considera que 20 de los 23 GADP poseen una unidad de desarrollo humano y comunitario, encargada justamente de temas de relacionamiento con actores y fortalecimiento de los mismos.

En base a información de las entrevistas se determina que los GADP tienen una buena relación con los GAD Parroquiales, por su interacción en la ruralidad y una relación no muy activa con los GAD Municipales, la razón se considera por la concordancia en competencias en la ruralidad.

Por otro lado, apenas el 42% conoce el papel del MAAE en lo relacionado a acceso de financiamiento climático y el 77% contempla que este ente rector no ha sido participativo en su proceso sobre el acceso a financiamiento climático.

Los expertos entrevistados, sobre este punto, consideran que el MAAE debe fomentar los canales de comunicación con los gobiernos subnacionales, sobre los potenciales financistas, fondos, y posibles asistencias técnicas. El MAAE al estar más fortalecido en temas de financiamiento climático, puede promover la participación de los gobiernos subnacionales no solo a través de sus gremios como el CONGOPE, sino ya de manera particular, en un proceso incluso desconcentrado a través de sus coordinaciones zonales y oficinas técnicas provinciales.

Por otra parte, el 74% de los funcionarios encuestados identifican a los organismos internacionales – agencias de asistencia técnica y ONG, como los canales más frecuentes de recepción del financiamiento de cooperación, el 20% a la banca pública (BDE, BanEcuador, CFN).

Retos – Relación con otros Actores

- Fortalecer la interacción con instituciones rectoras como el MAAE, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, MEF y el MREMH.
- Fortalecer su accionar entre pares, y así identificar acciones conjuntas, completas y vistas desde una mirada de paisaje integral tanto en acciones de mitigación como adaptación.
- Fomentar el relacionamiento con el sector privado en la estructuración de iniciativas frente al cambio climático.
- Reforzar la relación con la Banca Pública, y realizar el acercamiento pertinente dependiendo del objeto de las iniciativas que se desee sean financiadas.

Oportunidades. - Relación con otros Actores

- Los GADP tienen un gran potencial de ser articulador y coordinador de iniciativas a nivel de territorio, por tanto no sólo pueden impulsar proyectos sino programas de cambio climático, que impulsen varios proyectos con distintos actores.
- Por la naturaleza de sus competencias, los GADP tienen la opción de agrupar y coordinar acciones con distintos actores de la sociedad civil, asociaciones del sector privado, por tanto el nivel de apropiación de los proyectos que propongan será alta.
- Las iniciativas o proyectos respaldados por una agrupación de pares o mancomunidades tienen una perspectiva favorable de financiamiento, debido a que abarcan los problemas y sus soluciones a nivel de paisaje, del funcionamiento integral de los elementos como por ejemplo de ecosistemas frágiles como páramos o manejo de cuencas hidrográficas.
- Al fomentar el fortalecimiento de capacidades de las comunidades que se encuentran en su jurisdicción, los GADP son catalizadores del conocimiento de información climática y la transversalidad de su accionar.

Los resultados presentados en el presente capítulo sobre retos y oportunidades de los GADP del Ecuador para acceder a financiamiento climático, son la base para

que este nivel de gobierno pueda auto analizarse y clarificar qué necesita reforzar o dónde tiene su fortaleza en el proceso de acceso a fondos climáticos. Considerando los resultados obtenidos y con el propósito de aportar a la gestión en el financiamiento climático se ha generado un modelo de gestión en el tema, detallado en el capítulo de discusión.

CAPITULO IV

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en el presente estudio, sobre retos y oportunidades de los GADP para el acceso a financiamiento climático son similares a los encontrados o descritos en otros estudios o análisis, como por ejemplo el estudio realizado por la Red Argentina de Municipios frente al cambio climático, el cual menciona que por carencias intrínsecas como pocas capacidades técnicas, falta de información en la institución; o fallas en la interacción en otros niveles, las cuales provocan poca accesibilidad a la información, y desconocimiento de oportunidades de financiamiento climático; dificultan el acceso al financiamiento climático por parte de los municipios (Amanquez y Piana, 2019).

Por otro lado, se comparte también los criterios emitidos por Chu et al. (2016) Colenbrander et al. (2018) donde se ratifica que los gobiernos subnacionales para acceder a financiamiento climático requieren fortalecer el acceso a la información, mejorar las capacidades técnicas institucionales, perfeccionar la articulación entre niveles de gobierno y entre pares, fortalecer la participación de distintos actores, consolidar el conocimiento de las regulaciones y la normativa nacional e internacional. Así mismo es importante reforzar el conocimiento para la estructuración y diseño de proyectos climáticos, procesos de monitoreo, reporte y verificación de los mismos.

Es también relevante, y especialmente en los países en desarrollo, fomentar la presentación de propuestas mancomunadas y/o corporativas debido a que pueden abarcar iniciativas de mayor impacto, considerando economías de escala y la preferencia de los financistas en canalizar recursos en programa integrales.

Por otro lado, las oportunidades que tienen los gobiernos subnacionales, al ser gobiernos intermedios, incluyen el generar un impacto directo en territorio, en adaptación o mitigación que aporten al cumplimiento de las metas nacionales y mundiales sobre cambio climático. La cercanía y el conocimiento de primera fuente por parte de los GADP sobre los requerimientos en territorio, promueven a una mayor apropiación de los proyectos, otorgando mayor sostenibilidad en el tiempo de operación, lo cual es un punto importante considerado por organismos internacionales al decidir focalizar su financiamiento.

Otro aspecto relevante que surgió de la información obtenida de las encuestas y de las entrevistas realizadas, es que existen distintas lecturas en cuanto al nivel de conocimiento sobre cambio climático, por lo que este estudio podría aportar a que se tenga una misma lectura sobre lo que se necesita conocer de cambio climático para acceder a financiamiento.

Así también se destaca que 15 de las 17 provincias encuestadas, cuentan con su unidad de gestión de riesgos de desastres y 8 específicamente de cambio climático, esto es una oportunidad para que desde el gobierno central se pueda fortalecer y capacitar a estas unidades ya instauradas, para de manera conjunta presentar propuestas sólidas, así también estos GADP se perfilarían como agentes replicadores de buenas prácticas en el territorio.

En base a lo descrito y considerando los retos y oportunidades identificadas, se ve la necesidad de proponer una herramienta que guíe a los GADP para identificar, reforzar y proponer proyectos climáticos que puedan ser financiados, y que se ajusten a los requisitos planteados por los organismos internacionales. Con este fin, en el presente trabajo se propone un modelo de gestión que pueda ser utilizado por los GADP. A continuación su descripción.

MODELO DE GESTIÓN PARA EL ACCESO A FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO POR PARTE DE LOS GADP.

Un modelo de gestión es una construcción mental, racional cuyo objetivo principal es reflejar una aproximación de la realidad para el tratamiento o análisis de un fin específico (Guerrero, 2001).

Con el objetivo primordial de proponer una herramienta de análisis que acompañe y sirva de manera práctica a los GADP, en clarificar los pasos o etapas más relevantes para acceder al financiamiento climático, se propone un modelo de gestión, cuyos componentes son:

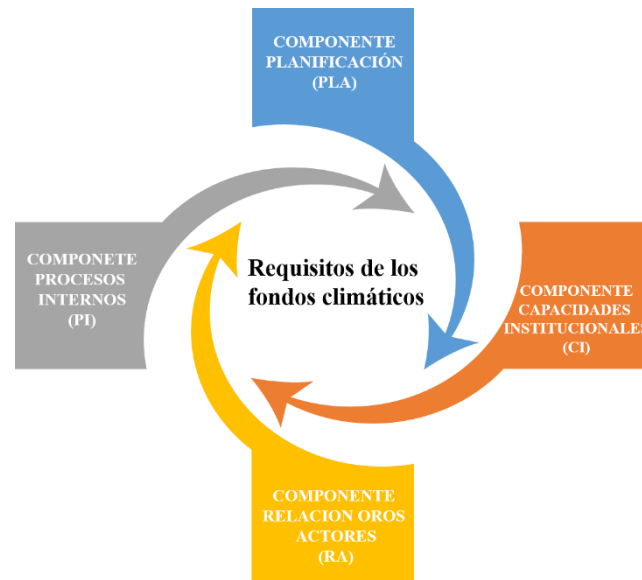


Figura 3. Componentes el Modelo de Gestión

Elaboración: Myriam Puebla

Los componentes del Modelo de Gestión presentado interactúan entre sí, complementándose e integrándose en distintos aspectos y etapas de análisis para acceso al financiamiento climático. Estos componentes han sido estructurados, considerando el análisis realizado, en procesos internos, capacidades institucionales, planificación, y relación con otros actores.

El proceso de análisis del modelo de gestión inicia con la descripción general de cada componente, su importancia y la lógica general de análisis, la cual es expresada de manera detallada en un diagrama de flujo. Con el objetivo de brindar un mayor detalle al usuario, se anexa las tablas en las cuales se detallan paso a paso, el cumplimiento o no de las consideraciones relevantes para poder acceder a financiamiento climático (ver Anexo del 11 al Anexo 17)

A continuación se presenta la descripción del Modelo de Gestión en cada componente:

Componente de Planificación.

El evaluar e identificar las necesidades y prioridades en el territorio frente al cambio climático y que estas formen parte de un instrumento de planificación local, como es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, y que a su vez apuntalen al Plan Nacional de Desarrollo, la NDC, la ENCC y la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (ENFC); es de suma relevancia, ya que otorga una visión global y sostenida sobre las intervenciones que deben realizarse en el territorio.

El presente componente describe los distintos elementos de articulación de la política nacional, arrancando con el análisis de acciones ya contempladas en los actuales PDOT y la priorización de proyectos en los PDOT en construcción. En la Figura Nro. 4 se puede observar el flujo de análisis, con estas dos ramas.

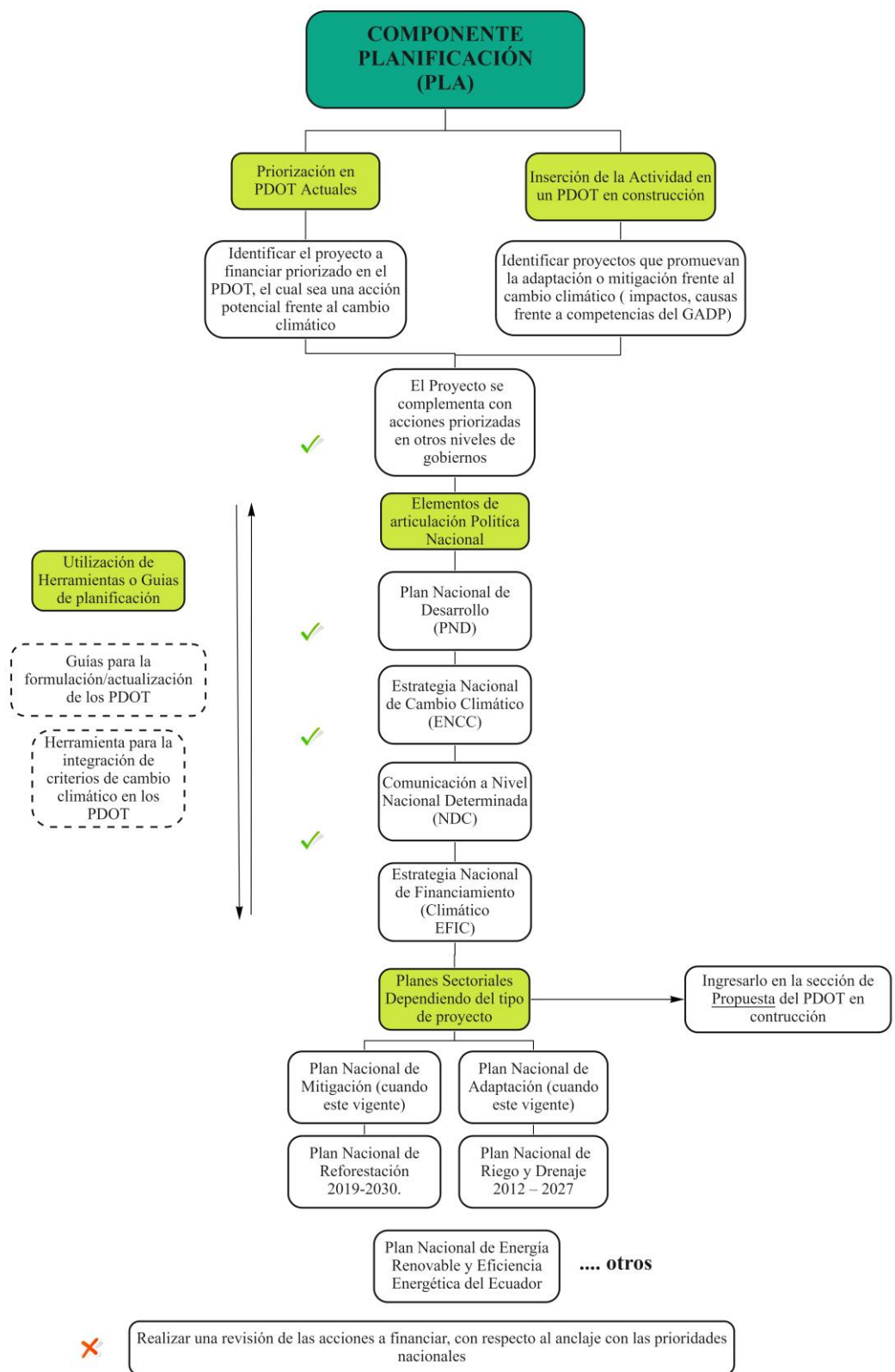


Figura 4. Diagrama de flujo para el Análisis del Componente de Planificación. La descripción paso a paso sobre el flujograma (figura 4) se encuentra en los Anexos 11 y 12

Elaboración: Myriam Puebla

Componente de Capacidades Institucionales

Este componente se divide en dos secciones, la primera es la identificación y estructuración del proyecto hasta la solicitud del financiamiento; y la segunda sección corresponde a las consideraciones que se tiene que tener para su ejecución.

Identificación y Estructuración

El análisis arranca desde la justificación de la necesidad de desarrollar el proyecto, en base a los impactos y causas del cambio climático identificadas, posteriormente se establece el sector a que apuntalan dentro de las competencias del GADP (vialidad rural, agro producción, gestión ambiental, riego y drenaje, etc.), y el aporte al PND, la NDC, la ENCC y la ENFC. Después se realiza un ejercicio de identificación de fondos climáticos, posterior una elaboración de un perfil de proyecto, la coordinación con entes rectores para la aprobación requerida (dependiendo del fondo), el desarrollo de la propuesta de proyecto sea por el mismo GADP o a través de una agencia implementadora, y la presentación del proyecto para su aprobación. A continuación el flujograma respectivo.

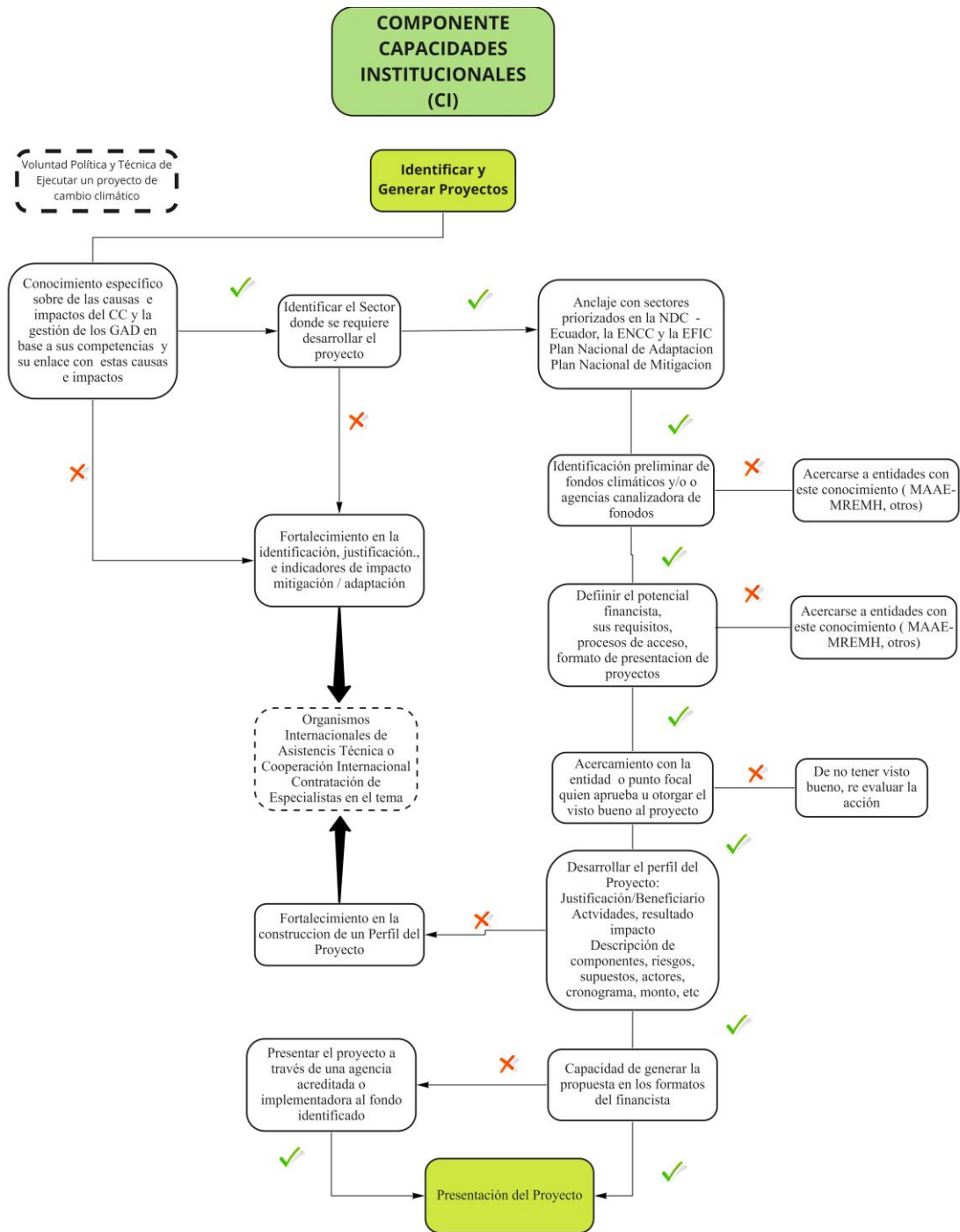


Figura 5. Diagrama de flujo para el análisis de estructuración del proyecto – Componente capacidad institucional. Una descripción paso a paso sobre el flujograma (figura 5) se encuentra en el **Anexo 13**

Elaboración: Myriam Puebla

Ejecución del Proyecto

Dentro del análisis de la ejecución del proyecto, se tiene dos ramas. La una es cuando el GADP es el ejecutor y la segunda cuando el ejecutor es la agencia implementadora.

Cuando la ejecución del proyecto es de manera directa por el GADP, se contempla desde el establecimiento de las responsabilidades de cada una de las áreas para la ejecución, si se necesita información complementaria para la ejecución del proyecto se propondría generar la misma, sea con recursos propios del GADP, o a través de la gestión de una asistencia técnica. En la ejecución del proyecto se tiene que analizar la capacidad de realizar un adecuado seguimiento, monitoreo y reporte de proyecto, así como el cierre respectivo. En la figura 6 se muestra el flujograma correspondiente.

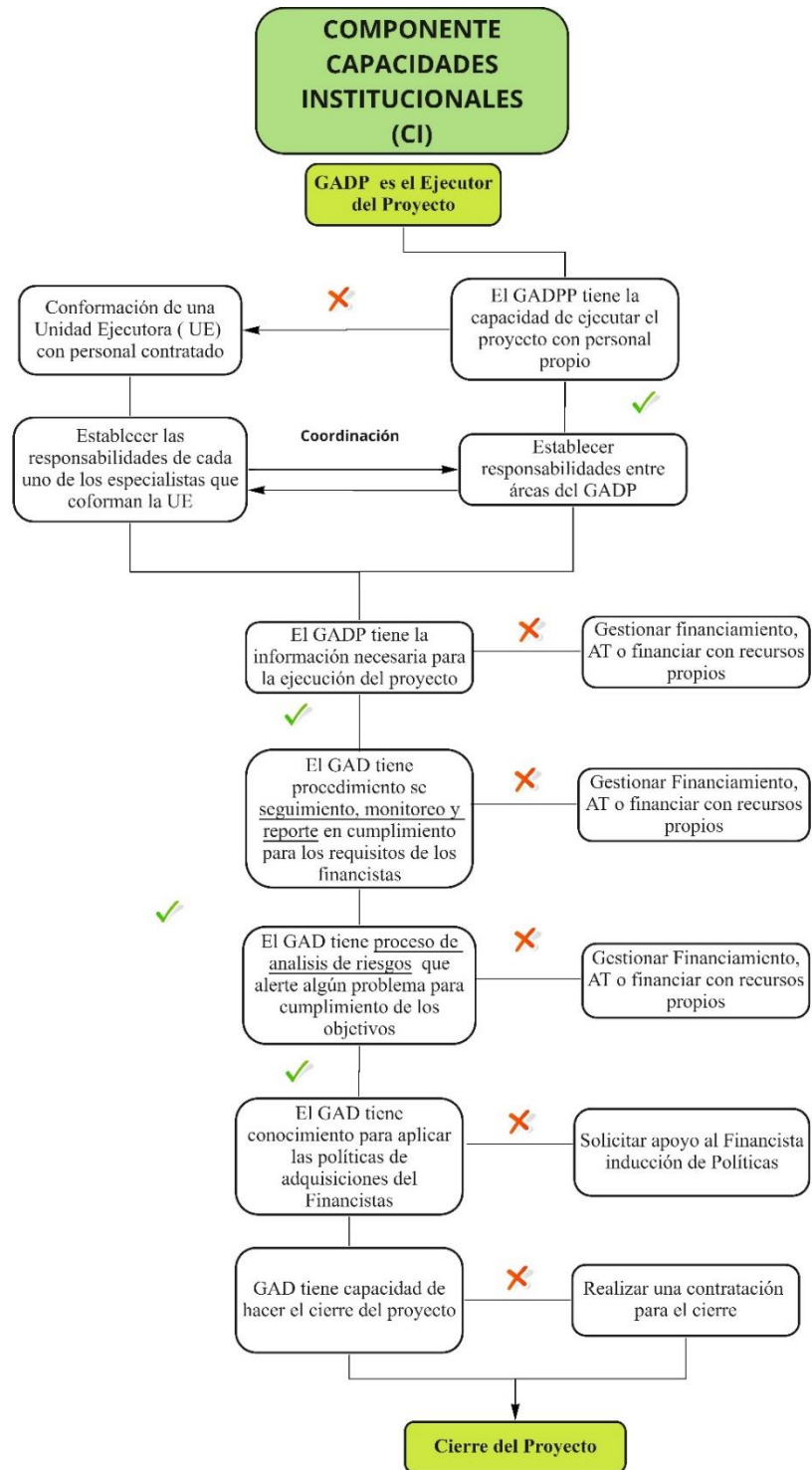


Figura 6. Diagrama de flujo para el análisis de la ejecución del proyecto por el GADP– Componente capacidad institucional. La descripción paso a paso sobre el flujograma (figura 6) se encuentra en el Anexo 14

Elaboración: Myriam Puebla

Por otro lado, la ejecución del proyecto con respaldo de una agencia implementadora, el análisis inicia desde la definición del alcance y las responsabilidades cada una de las partes entre el GADP y la agencia. Es importante establecer las responsabilidades de los delegados de cada una de las partes, y a su vez el GADP debe definir las interacciones con los actores beneficiarios en el territorio.

Así mismo, el GADP debe establecer los canales más óptimos con la agencia implementadora para un adecuado seguimiento monitoreo y reporte, y análisis de riesgos durante la ejecución del proyecto, así como el levantamiento de información pertinente para el cierre del proyecto. En la figura 7 se muestra lo descrito.

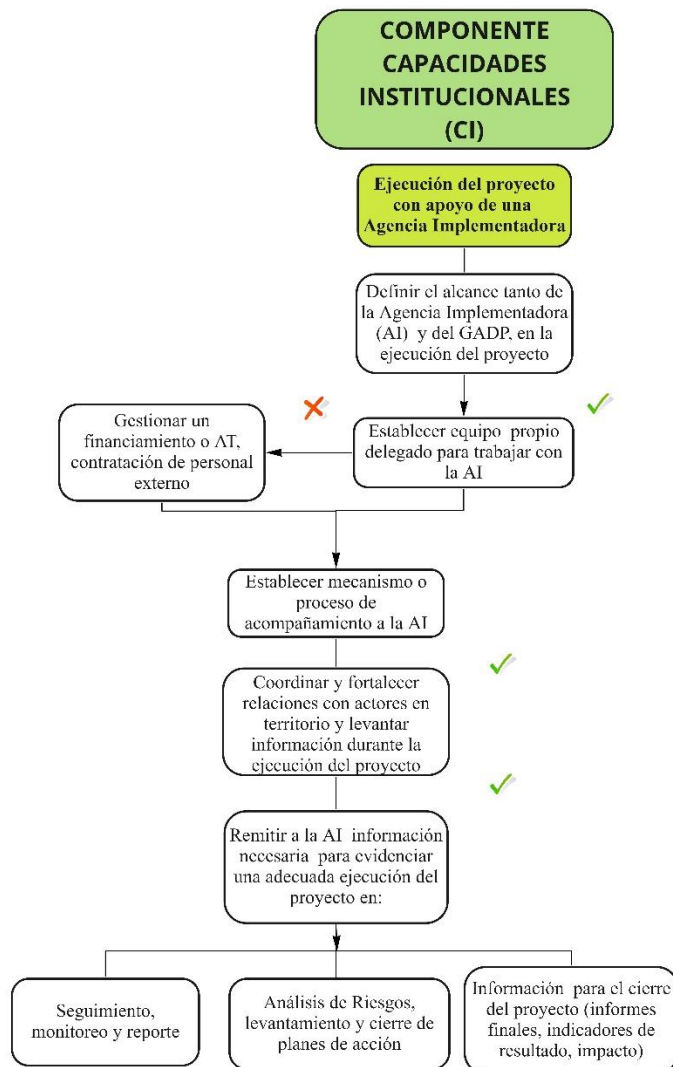


Figura 7. Diagrama de flujo para la ejecución del proyecto con respaldo de una Agencia implementadora – Componente capacidad Institucional. La descripción paso a paso sobre el flujograma (figura 7) se encuentra en el **Anexo 15**

Elaboración: Myriam Puebla

Componente de Procesos Internos

En el presente componente se considera la estructura institucional de los GADP, sus áreas asesoras, las agregadoras de valor y las de apoyo. En base a las atribuciones y responsabilidades de cada una de ellas y en consideración de los requisitos solicitados por los financistas, se ha rescatado aquellos procesos internos que se debe fortalecer, como temas fiduciarios, de adquisiciones, análisis de riesgos ambientales y sociales, transparencia, género, siendo estos los más importante. En la figura 8, se muestra a mayor detalle:

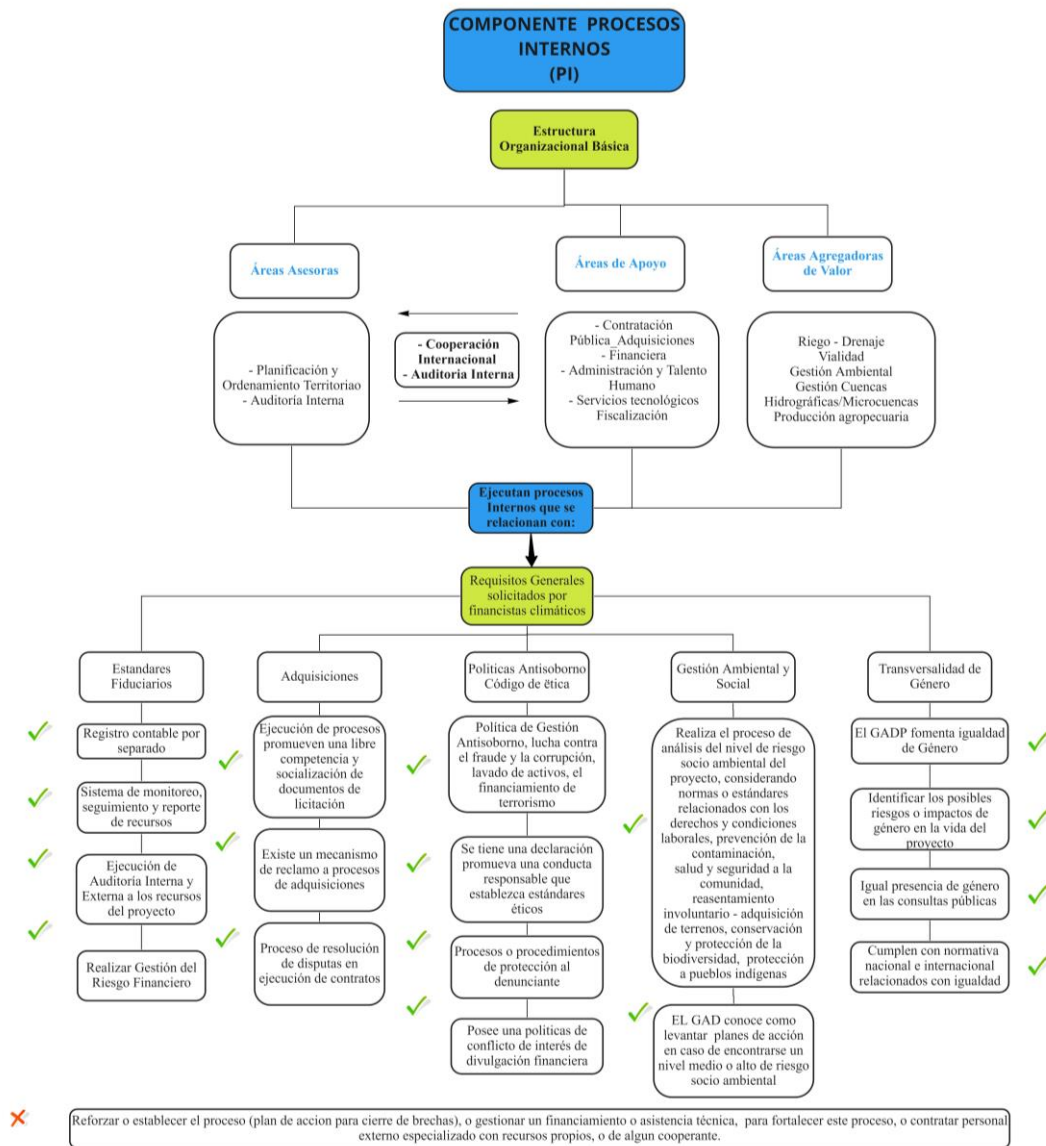


Figura 8. Diagrama de Flujo de análisis - Componente de Procesos Internos.

La descripción paso a paso sobre el flujograma (figura 8) se encuentra en el **Anexo 16**

Elaboración: Myriam Puebla

Componente Relación con otros Actores.

El presente componente, muestra los distintos actores con los cuales el GADP, tanto en las fases desarrollo, postulación, aprobación y ejecución del proyecto tiene que interactuar. El objetivo es que, desde la estructuración de las propuestas, exista una adecuada socialización con distintos actores de territorio y formen alianzas estratégicas, sean con instituciones de otro nivel de gobierno, de pares, sector privados y /o asociaciones.

El acercamiento respectivo con instituciones de gobierno central, como los entes rectores en las temáticas en las cuales se enmarque el proyecto, como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Producción comercio exterior, inversiones y pesca (MPCERP), el Servicio de Gestión de Riesgos y Emergencias, (SNGRE), entre otros. Por supuesto, debe existir una articulación apropiada con el MAAE, y MREMH, quienes dependiendo del fondo, otorgan su no objeción o su carta de aprobación para el proyecto. Es importante considerar también el apoyo o acuerdos que pueden surgir con los distintos gremios como AME, CONGOPE y CONAGOPARE (ver figura 10).

Por otro lado la interacción con agencias de asistencia técnica o potenciales financistas, es importante para el fortalecimiento de propuestas, la presentación y el financiamiento de las mismas (ver figura 10). Así también se debe tener una adecuada coordinación e interacción con los distintos actores y beneficiarios del proyecto para una ejecución óptima y un cierre adecuado de los proyectos (ver figura 11).

En el **Anexo 17**, se encontrará una lista de acciones básicas a considerar con los distintos actores, tanto para la figura 9 y 10.

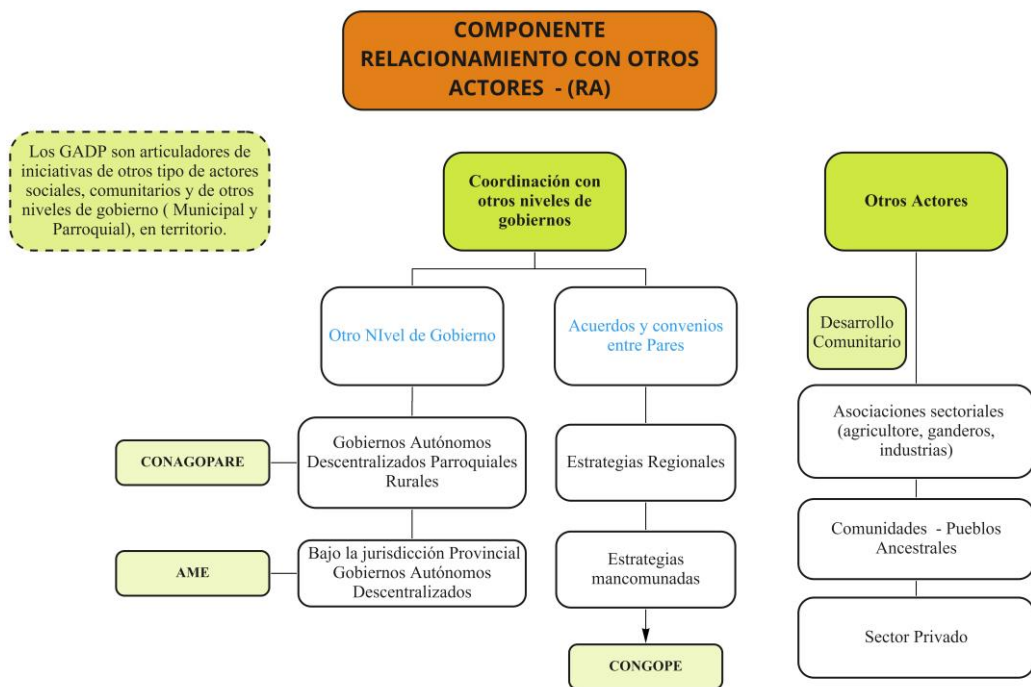


Figura 9. Diagrama de Flujo - Actores relevantes en el proceso de acceso al financiamiento climático (Gobierno Central – financieristas)

Elaboración: Myriam Puebla

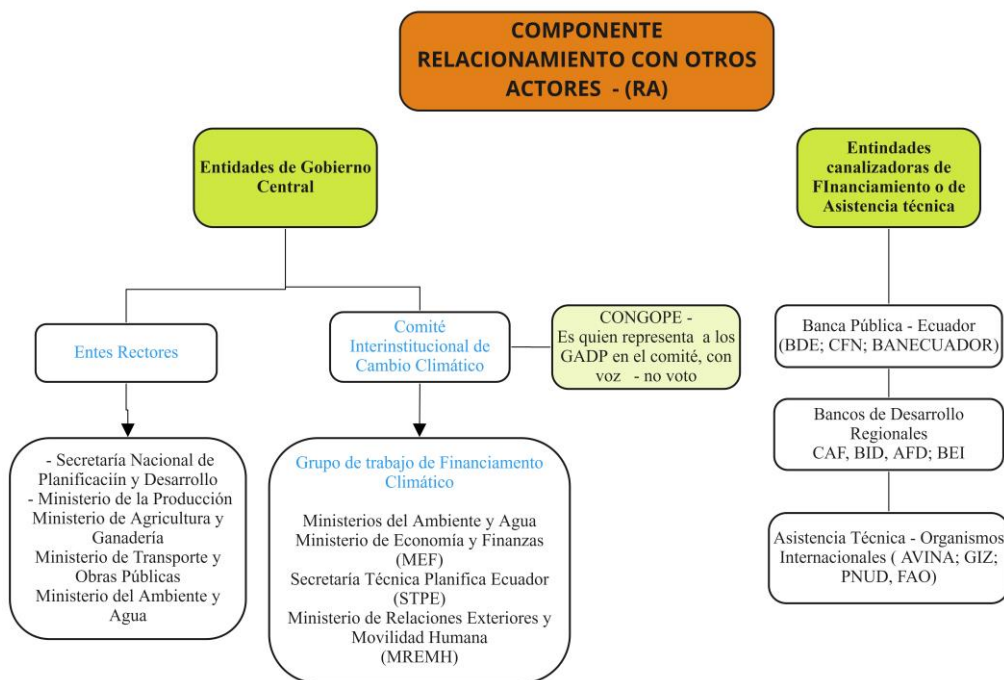


Figura 10- Diagrama de Flujo - Actores relevantes en el proceso de acceso al financiamiento climático (Otros niveles de gobierno – otros actores)

Elaboración: Myriam Puebla.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- De la literatura revisada, de las entrevistas mantenidas y criterios de los entrevistados, los GADP al ser un nivel de gobierno intermedio, son articuladores fundamentales de financiamiento de iniciativas o proyectos climáticos y por ende canalizadores de recursos hacia territorio, por lo tanto, pueden crear no solo proyectos sino programas que agrupen iniciativas locales.
- Los retos identificados como mejorar el acceso a la información, fortalecer capacidades internas, mejorar las relaciones con otros actores, tener información climática a más a detalle, de los GADP del Ecuador para su acceso a financiamiento climático, guardan concordancia con los hallazgos de las investigaciones, estudios y/o análisis similares en otros países de la región.
- Se requiere fortalecer la relación y coordinación entre distintos niveles de gobierno y entre pares, que promuevan una gobernanza sólida, mediante la cual, se fomente la gestión del conocimiento en cambio climático, el fortalecimiento de capacidades, la identificación, desarrollo, ejecución y cierre de proyectos, que cumplan con los requisitos de organismos internacionales.
- De la información levantada de encuestas y entrevistas, existe una diferente lectura sobre el nivel de entendimiento en cambio climático en los territorios, existiendo dos percepciones distintas. En base a preguntas complementarias, se concluye que aún es necesario fortalecer y clarificar conceptos.

- En lo relacionado al análisis de riesgos ambientales y sociales, se pudo observar existe una debilidad en su análisis, los GADP hasta el momento han tenido mayor claridad en la gestión de riesgos de desastres, más aun, no se evidencia un proceso paralelo o complementario que analice el nivel de riesgo socio ambiental de los impactos del proyecto a su entorno. Especialmente desde la mirada de los escenarios de cambio climático.
- Los GADP no tienen conocimiento claro sobre cuáles son los fondos climáticos a los cuales se puede aplicar, los procesos de aplicación, sus requisitos, canales, instrumentos, cuáles de estos fondos otorgan financiamiento y /o asistencia técnica .
- Se evidencia que existe en los GADP, una importante tendencia a dar prioridad a la transversalidad de género lo cual abre posibilidades de financiamiento al ser el tema de género una línea de gran relevancia en el accionar frente al cambio climático.
- Del análisis de información sobre causas, impactos y la relación con las competencias exclusivas de los GADP, se resalta que, la gestión integral en el sector agro productivo, es la más importante y fundamental. Este sector está seguido de la gestión de ambiental, gestión de cuencas, riego y drenaje, que tienen un gran potencial de acción climática, si se considera los sectores de mayor emisión de GEI en el país (USCUSS, agricultura) y los sectores mayormente impactados por el cambio climático (soberanía alimentaria, patrimonio hídrico y natural).
- Los GADP tienen conocimiento de la Ley de Contratación Pública Nacional, y su reglamento, pero no conocen sobre las políticas de adquisiciones o contratación que los fondos internacionales exigen al momento de dotar financiamiento. No obstante, parecería que no existen espacios para interactuar de manera directa.
- Es necesario tener una claridad en la gestión del financiamiento climático, desde los procesos internos de los GADP, su relacionamiento con otros actores, su proyección en una adecuada planificación, su acercamiento asertivo a los financistas por los canales apropiados. Es por

ello que en el modelo de gestión presentado se han considerado estos componentes y contribuir a la mejor canalización de fondos climáticos.

- Se ha desarrollado una propuesta de modelo de gestión que contribuya a la mejor canalización de los fondos climáticos a través de una introspección y auto crítica constructiva, logrando una visión más amplia, que permita abrir el espectro de alternativas de financiamiento que puedan aportar a la ejecución de proyectos de desarrollo y que contribuyan a la lucha frente al cambio climático.
- El modelo de gestión propuesto, con sus componentes de: planificación, procesos internos, capacidades institucionales y relacionamiento con otros actores, se acoplan a la realidad de los GADP, considerando sus competencias, procesos, experiencias, otros. Con los ajustes pertinentes a casos específicos, puede aportar al análisis en otros niveles de gobierno, o incluso en otro tipo de instituciones.

RECOMENDACIONES

- Se debe fortalecer las relaciones verticales y horizontales de los niveles de gobierno, así como su complementariedad con el sector privado y actores de sociedad civil.
- Se debe promover la transversalidad de cambio climático en la planificación local, mediante la generación de metodologías o herramientas que sean entendibles y asequibles a los gobiernos subnacionales.
- Fortalecer las capacidades de los funcionarios de los GADP, en lo que respecta al conocimiento y aplicación de los distintos procesos que tienen que llevarse a cabo para acceder a financiamiento climático. Lo cual puede lograrse a través del desarrollo de guías, manuales, herramientas digitales (videos, presentaciones), que sean de fácil acceso y lograra consolidar ese conocimiento.
- Es prioritario que el MAAE como Autoridad Nacional Designada, desconcentre su accionar a nivel de territorio, para fortalecer el conocimiento sobre cambio climático. Así también sea un puente en la interacción entre posibles financistas y los gobiernos subnacionales.

- Se recomienda que los GADP, a más de cumplir con los estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, iniciar acciones encaminadas a la lucha contra el fraude, la corrupción, el lavado de activos, financiamiento de terrorismo y protección a denunciantes, entre otros.
- Se recomienda que se considere a la Banca Pública Nacional como un actor clave en el acceso al financiamiento climático, ya que estas entidades pueden cubrir ciertos requisitos de los financistas que los GADP aún no están listos.
- Se sugiere promover la creación y presentación de proyectos que converjan esfuerzos mancomunados, siendo este tipo de inversiones con mayor preferencia para los financistas al considerar la economía de escala en su gestión administrativa y operativa.
- Se sugiere fomentar e interiorizar en territorio, que las iniciativas climáticas deben estar pensadas en una temporalidad mayor a lo que dura una gestión de gobierno nacional o local, y que desde el accionar inicial de las autoridades al presentar la propuesta hasta la autoridad que cierra el proyecto son actores claves y decisivos en el cumplimiento de las metas climáticas.

LITERATURA CITADA

- Abreu, J. (2012). Hipótesis, método y diseño de investigación (hypothesis, method & research design). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187–197. [http://www.spentamexico.org/v7-n2/7\(2\)187-197.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n2/7(2)187-197.pdf)
- Acuerdo de París. París, 30 de noviembre del 2015, Conferencia de las Partes, Convención Marco sobre el Cambio Climático, Naciones Unidas, Decisión 1/CP.21. https://unfccc.int/files/essential_background/convention/application/pdf/spanish_paris_agreement.pdf
- Acuerdos de Cancún. Cancún, 29 de noviembre del 2010, Conferencia de las Partes, Convención Marco sobre el Cambio Climático, Naciones Unidas, Decisión 1/CP.16. <https://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>
- Alencastro, L. (2014). Gasto público y adaptación al cambio climático: Análisis de Colombia, el Ecuador, Nicaragua y el Uruguay. CEPAL
- Amanquez, C. y Piana, R. (2019). Asistencia para el fortalecimiento de Gobiernos Subnacionales en la identificación de análisis de los mecanismos financieros internacionales y fondos para la implementación de medidas y acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático. <https://actionlac.net/download/ramcc-asistencia-financiamiento>.
- Andonova, L. B., Betsill, M. M., & Bulkeley, H. (2009). Transnational climate governance. *Global environmental politics*, 9(2), 52-73. DOI: 10.1162/glep.2009.9.2.52 .
- Arístegui, J. P. (2016). Evolución del principio “responsabilidades comunes pero diferenciadas” en el régimen internacional del cambio climático. *Anuario de Derecho Público*, 585-611.
- Berger, G., y Steurer, R. (2007). The regional level in National Sustainable Development Strategy processes: Experiences with vertical policy integration in Europe. *Pursuit of Sustainable Development: New Governance Practices at the Sub-National Level in Europe*.
- Betsill, M. M., y Bulkeley, H. (2004). Transnational networks and global environmental governance: The cities for climate protection program.

International studies quarterly, 48(2), 471-493.
<https://doi.org/10.1111/j.0020-8833.2004.00310.x>

- Betsill, M. M., y Rabe, B. G. (2009). Climate change and multilevel governance: The evolving state and local roles. Toward sustainable communities: Transition and transformations in environmental policy, 201-225
- Broekhoff, D., Erickson, P., y Lee, C. M. (2015). What cities do best: Piecing together an efficient global climate governance. SEI - JSTOR.
- Bueno, M. D. P. (2013). El cambio climático y el advenimiento de una cultura kantiana: estructura y dinámica del Sistema Internacional. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/21722/CONICET_Digital_Nro.26114_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Bulkeley, H., y Newell, P. (2010). Governing climate change. Routledge. DOI:10.5860/choice.48-4109
- Cabral y Bowling, R. B. (2014). Fuentes de financiamiento para el cambio climático. CEPAL
- CEPAL [Comisión Económica para América Latina y el Caribe] (2014). La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe: Paradojas y desafíos. Síntesis 2014. CEPAL.
- Climate Chance (2018). The Mobilisation of the local and subnational governments. Book 2. Global Observatory On Non – State Climate Action
- Chu, E., Anguelovski, I., y Carmin, J. (2016). Inclusive approaches to urban climate adaptation planning and implementation in the Global South. *Climate Policy*, 16(3), 372-392. <https://doi.org/10.1080/14693062.2015.1019822>
- Colenbrander, S., Dodman, D., y Mitlin, D. (2018). Using climate finance to advance climate justice: The politics and practice of channelling resources to the local level. *Climate policy*, 18(7), 902-915.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. (1992). Naciones Unidas. FCC/INFORMAL/84/Rev.1. <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>
- CMNUCC [Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático]. (2006) Manual Convención Marco de las Naciones Unidas

sobre Cambio Climático. Disponible en https://unfccc.int/resource/docs/publications/handbook_esp.pdf

CMNUCC [Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático]. (2011). Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 17º período de sesiones. Durban, 28 de noviembre de diciembre de 2011. Conferencia de las Partes. Convención Marco sobre el Cambio Climático, Naciones Unidas. Decisión 3/CP.17 <https://unfccc.int/resource/docs/2011/cop17/spa/09a01s.pdf>

CMNUCC [Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático]. Introduction to Climate Change. Obtenido 13 de noviembre de 2020, desde <https://unfccc.int/topics/climate-finance/the-big-picture/introduction-to-climate-finance>

CONGOPE [Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador] (2018 diciembre). Desarrollo territorial, gracias a políticas de Cambio Climático. El rol de los gobiernos intermedios frente al cambio climático. *Territorio 7*. <http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2018/12/TERRITORIOS-7final.pdf>

Dávalos, J., y Romo Pérez, A. (2017). Ciudades Sostenibles, Inclusivas y Resilientes: Gobiernos Locales y Participación Ciudadana en la Implementación de las Agendas Globales para el Desarrollo. *INNOVA Research Journal*, 2(10), 116-131. <https://doi.org/10.33890/innova.v2.n10.2017.441>

El Agora, (2019, Noviembre 26). Los 10 países más afectados por el cambio climático. EL Agora Diario del agua. Obtenido el 11 enero 2020, desde <https://www.elagoradiario.com/agorapedia/10-paises-mas-afectados-cambio-climatico/>

Fenton, A., Gallagher, D., Wright, H., Huq, S., y Nyandiga, C. (2014). Up-scaling finance for community-based adaptation. *Climate and Development*, 6(4), 388-397. <https://doi.org/10.1080/17565529.2014.953902>

- Fenton, A. Reid, H., Wright, H., y Huq, S. (2015). Ten principles to help assess funding for local climate adaptation. *International Institute for Environment and Development*, desde <http://www.jstor.org/stable/resrep17970>
- Gaete, P. (2020). La esencialidad del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas en el régimen internacional del cambio climático. *Revista de Derecho Ambiental*, 13, 39-58. Doi: 10.5354/0719-4633.2020.54248
- Galarza, E., y Ruíz, J. L. (2017). Identificación de instrumentos económicos, financieros, regulatorios y fiscales implementados por el Gobierno del Perú para un enfoque integrado del cambio climático. CEPAL.
- GCF [Green Climate Fund] (2020). Ecuador. Obtenido 14 de octubre 2020 desde <https://www.greenclimate.fund/countries/ecuador>
- GEF [Global Environment Facility] (2020).Projects. Obtenido 14 de octubre 2020 desde <https://www.thegef.org/projects>
- Glemarec, Y. (2011). Catalizando el financiamiento para enfrentar el cambio climático: *Una guía sobre opciones de políticas y de financiación para apoyar un desarrollo verde, bajo en emisiones y resiliente al clima*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.
- González, J. D. (2020). La agenda climática global en las ciudades latinoamericanas. Actores no estatales y gobiernos subnacionales en acción. *Análisis Carolina*, 28, 1.
- Guerrero, O. (2001). Nuevos modelos de gestión pública. *Revista digital universitaria*, 2(3), 1-8.
- Gouldson, A., Colenbrander, S., Sudmant, A., Papargyropoulou, E., Kerr, N., McAnulla, F., y Hall, S. (2016). Cities and climate change mitigation: Economic opportunities and governance challenges in Asia. *Cities*, 54, 11-19. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2015.10.010>
- Guzmán, L. F. (2017). Financiamiento del Cambio Climático. Retos y compromisos jurídicos de Colombia frente al cambio climático.497-538. <https://doi.org/10.2307/j.ctv18msp3k.18>
- Hirsch, T. (2018). Guía de recursos para financiamiento climático: Una orientación para fuentes de fondos para programas y acciones para el cambio climático.

Secretaría de ACT Alianza. <https://actalliance.org/wp-content/uploads/2018/06/SPANISH-quick-guide-ES-web.pdf>

IPCC [Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático] (2014). Cambio Climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. IPCC.

IPCC (2014). Cambio Climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Contribución del Grupo de trabajo II Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. IPCC

IPCC (2018). Calentamiento Global de 1,5 °C: Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III. IPCC.

Jørgensen, K., Jogesh, A., y Mishra, A. (2015). Multi-level climate governance and the role of the subnational level. *Journal of Integrative Environmental Sciences*. 12(4), 235-245. <https://doi.org/10.1080/1943815X.2015.1096797>

Karremans, J., Brugger, S., Castillo, A., Argüello, C., y Dascal, G. (2017). Financiamiento climático y NDCs en América Latina: guía para facilitar el acceso a fuentes internacionales. *Serie de Estudios Temáticos No 10*. Programa EUROCLIMA. 174 p.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. 04 de agosto de 2008. Registro Oficial suplemento 395

Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información Pública [LOTAIP]. 18 de mayo de 2004. Registro Oficial Suplemento 337

Hopkins, K. D. (1984). Statistical methods in education and psychology. *PSYCCRITQUES* (4)12. <https://doi: 10.1037/003310>

- Hsu, A., Weinfurter, A. J., y Xu, K. (2017). Aligning subnational climate actions for the new post-Paris climate regime. *Climatic Change*, 142(3-4), 419-432. <https://doi.org/10.1007/s10584-017-1957-5>
- MAE [Ministerio del Ambiente]. (2017). Tercera comunicación Nacional del Ecuador a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- MAE [Ministerio del Ambiente]. (2019). Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional para el Acuerdo de París bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- MAAE [Ministerio del Ambiente y Agua].MEF [Ministerio de Economía y Finanzas]. (2021). Estrategia Nacional de Financiamiento Climático.
- Monje Álvarez, C. A. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. *Universidad Surcolombiana*, 1-216. <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>
- Nakhooda, S., Watson, C., y Schalatek, L. (2016). La arquitectura mundial del financiamiento para el clima: Información básica sobre financiamiento para el cambio climático. *Climate Funds Update* https://us.boell.org/sites/default/files/uploads/2016/11/cff2_2016_architectura_esp.pdf
- Nelson, H. T., Rose, A., Wei, D., Peterson, T., y Wennberg, J. (2015). Intergovernmental climate change mitigation policies: Theory and outcomes. *Journal of Public Policy*, 35(1), 97.
- Pardo Buendía, M. (2007). El impacto social del cambio climático. *Panorama Social*. 5(primer trimestre). 22-35. <http://hdl.handle.net/10016/10448>
- Pemán, J. y Jiménez, J. (2013). La Gobernanza Multinivel como Alternativa a la Gestión del Desarrollo del Medio Rural. <https://www.consultores-urbanismo.com/archivos/documentos/577ef1154f3240ad5b9b413aa7346a1e.pdf>.
- Pentinat, S. B. (2004). Análisis jurídico del principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas. *Seqüência: estudos jurídicos e políticos*, 25(49), 153-198.

- Pleno de la Asamblea Nacional. (2008, 20 de octubre). Constitución de la República del Ecuador. Decreto Legislativo 0. Registro Oficial 449.
- Presidencia de la República. (2010, 19 de octubre). Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD. Registro Oficial Suplemento 303.
- Presidencia de la República. (2010, 22 de octubre). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP. Registro Oficial Suplemento 306.
- Presidencia de la República. (2014, 26 de noviembre). Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Decreto Ejecutivo 489. Registro Oficial Suplemento 383.
- Presidencia de la República. (2017, 12 de abril). Código Orgánico del Ambiente. Registro Oficial Suplemento 983.
- Presidencia de la República. (2019, 12 de junio). Reglamento al Código Orgánico del Ambiente. Decreto Ejecutivo 752. Registro Oficial Suplemento 507.
- Protocolo de Kioto*. Kioto, 01 de diciembre de 1997, Conferencia de las Partes, Convención Marco sobre el Cambio Climático, Naciones Unidas, Decisión 1/CP.3.
- Prugh, T., y Renner, M. (2016). Ciudades y emisiones de gases de efecto invernadero: La dimensión del reto. *Gardner, G*, 127-142.
- Ravindranath, N. H., y Sathaye, J. A. (2002). Climate change and developing countries. *Climate Change and Developing Countries*. 247-265. https://doi.org/10.1007/0-306-47980-X_9
- Rivero, D. (2008). Introducción a la Metodología de la Investigación. <https://es.calameo.com/read/004416166f1d9df980e62>
- Rosero, C. I. (2019). *Análisis del contexto institucional del Ecuador para el acceso al financiamiento climático*. [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. <http://hdl.handle.net/10644/6473>
- SENPLADES [Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo] (2017). Plan Nacional para el Buen Vivir.
- Samaniego, J., y Schneider, H. (2019). Cuarto informe sobre financiamiento para el cambio climático en América Latina y el Caribe, 2013-2016. CEPAL

- Sarmiento Barletti, J. P., Larson, A. M., y Cisneros, N. (2020). ¿Qué roles cumplen los gobiernos subnacionales en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas?: Entre la retórica y la práctica en los países REDD+. *Infobrief*. 303. Doi: 1017528/cifor/007835
- Schalatek L. y Bird N., (2016). Los Principios y los Criterios del financiamiento público para el Clima: Un Marco Normativo. Información Básica sobre financiamiento para el cambio climático. *Climate Funds Update* <https://cdn.odi.org/media/documents/11020.pdf>
- Smoke, P. (2019). Improving subnational government development finance in emerging and developing economies: Toward a strategic approach. *ADB Working Paper*, 921(2019). <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3358007>.
- UCLG [United Cities and Local Government] (2015, noviembre 23). “Cambio climático: por qué los gobiernos locales y regionales serán actores clave en la COP 21. Obtenido el día 21 de septiembre del 2020, desde <https://www.uclg.org/es/node/24912>.
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura]. (2016). Toma de Decisiones y Cambio Climático: acercando la ciencia y la política en América Latina y el Caribe. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245647>
- UNFCCC Standing Committee on Finance. (2018). Biennial Assessment and Overview of Climate Finance Flows Technical Report. 172p. Disponible en <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/2018%20BA%20Technical%20Report%20Final.pdf>
- Valera, V. (2019). Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Formulación de Propuestas para acceder a Financiamiento Climático- Módulo 3. Arquitectura del Financiamiento Climático Internacional. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD Ecuador, Ministerio del Ambiente – MAE. [https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/59262/59407.pdf?sequence=](https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/59262/59407.pdf?sequence=1)

Venugopal, S., Srivastava, A., Polycarp, C., y Taylor, E. (2012a). Public financing instruments to leverage private capital for climate-relevant investment: Focus on multilateral agencies. *Climate Finance Series*. World Resources Institute.

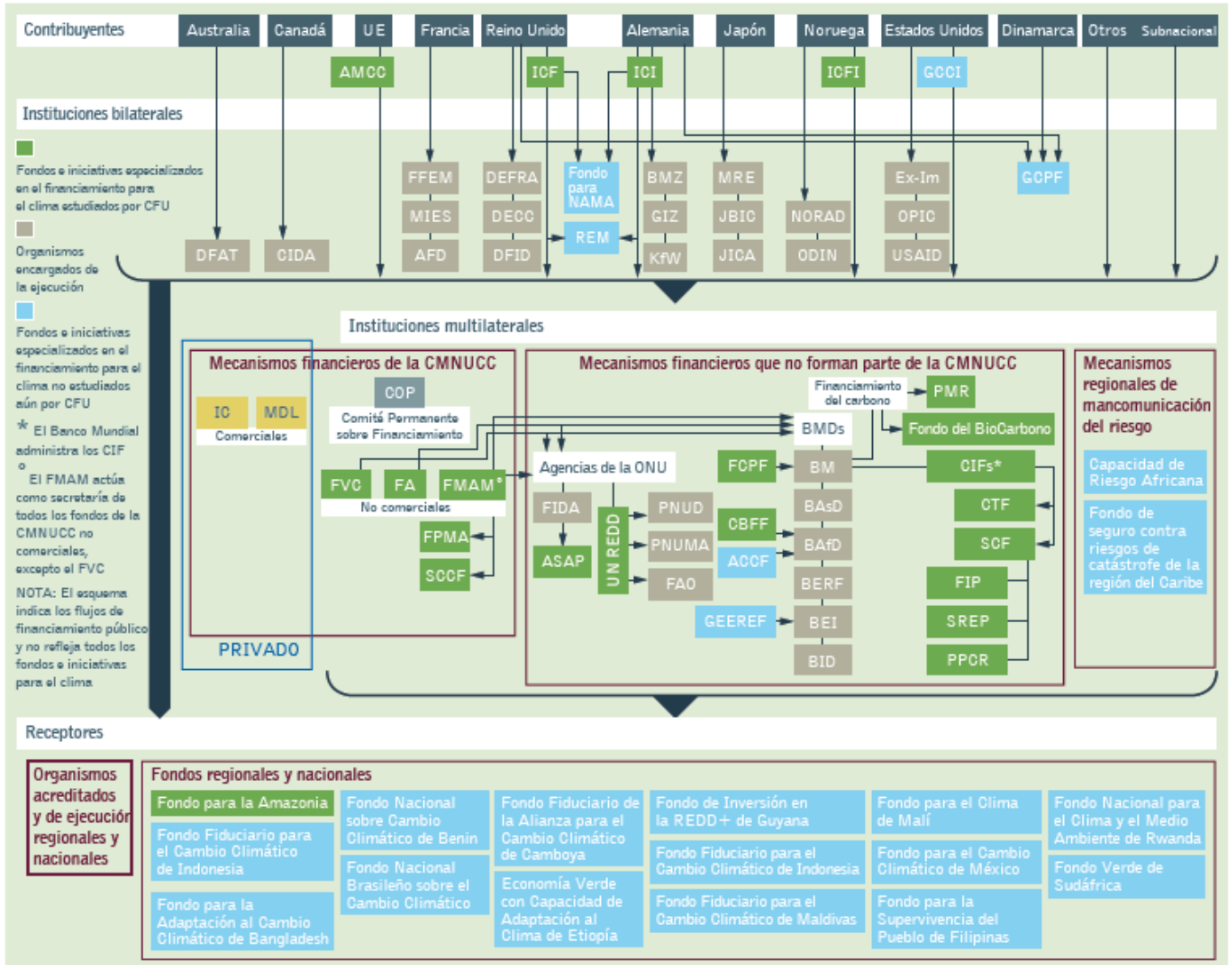
Venugopal, S., Srivastava, A., Polycarp, C., y Taylor, E. (2012b). Public financing instruments to leverage private capital for climate-relevant investment: Focus on multilateral agencies. *Climate Finance Series*. World Resources Institute.

Watson, C., y Schalatek, L. (2019). The Global Climate Finance Architecture (2018). *Report. Climate Funds Update*. Washington DC: Heinrich Böll Stiftung North America. Accessed on June, 26, 2020.

ANEXOS

Anexo 1

Arquitectura del Financiamiento Climático Internacional



Nota: tomado de Watson y Schalatek, (2019).

Anexo 2

Registro de Fondos Climáticos Internacionales

	Acceso directo a fondos	Recomendación de la(AND) o punto focal en relaciones exteriores	Países elegibles	Características del País	Acceso Indirecto	Eje a financiar	Modalidad de Financiamiento	Sectores	Correo
FONDOS CMNUCC									
Fondo de Adaptación (LA)	Debe estar acreditada	Si	Países firmantes Protocolo de Kioto	Vulnerable e efectos de cambio climático	Entidad Multilateral implementadora y con la sugerencia de la AND	Adaptación	Donación	Gestión de recursos acuíferos, gestión de tierra, agricultura, desarrollo de infraestructura, ecosistemas frágiles, ecosistemas montañosos y gestión integrada de zonas costeras.	afbsec@adaptation-fund.org dndiaye@adaptation-fund.org mollikainen@adaptation-fund.org
Fondo para los Países menos Desarrollados (LDCF) - NAPA Importante que los GADP postulen y se trabaje en la NAPA	No tiene acceso directo	N/A	Se presenta al GEF el proyecto para posterior aprobación del Consejo del LDCF,	Países menos desarrollados (LDC) que son vulnerables al cambio climático. Es elegible el país que pueda recibir Préstamos por el Banco Mundial	Banco Mundial*	Adaptación* Aporte al Programas de Acción de Adaptación Nacional (NAPA) Plan Nacional de Adaptación	Donación	La seguridad alimentaria y agricultura, los recursos hídricos, la gestión de las zonas costeras; alerta temprana y la reducción del riesgo de desastres, la creación de capacidades, la energía, la salud y los ecosistemas son las áreas macro involucradas en este fondo, mientras que la aplicación de los NAPAs es el enfoque transversal de toda la iniciativa	http://www.thegef.org/

	Acceso directo a fondos	Recomendación de la(AND) o punto focal en relaciones exteriores	Países elegibles	Características del País	Acceso Indirecto	Eje a financiar	Modalidad de Financiamiento	Sectores	Correo
Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) o SCCF)	No tiene acceso directo	N/A	Las entidades acreditadas por el GEF presentan sus conceptos de proyecto para un proceso de preselección.	Países en desarrollo (países que no estén incluidos en el Anexo I)	Solicitudes tienen que presentarse mediante entidades gubernamentales con cooperación con entidades internacionales	Prioridad adaptación	Donación	Financia proyectos relacionados con el cambio climático, que son complementarios a proyectos financiados por el GEF. Mitigación en zonas seleccionadas, incluidos la energía, el transporte, la industria, la agricultura, la silvicultura y la gestión de desechos.	https://www.thegef.org/topics/special-climate-change-fund-sccf secretariat@thegef.org
Green Climate FUND - GCF	Debe estar acreditada: Agencia Implementadas Nacionales	Postulado por la AND. Carta de No Objeción	Suscriptores de la CMNUCC/países en desarrollo	Países menos desarrollados, estados insulares en desarrollo, países africanos	multilaterales implementadoras/ Agencias Acreditadas	Adaptación / Mitigación, incluíd REDD+	Donación Garantías Créditos Concesionales Pago por resultados Capital de Riesgo	-Transporte de baja emisión., edificios, ciudades e industrias energéticamente eficientes. Uso de la tierra y gestión forestal sostenibles, mejora de los medios de vida de las personas, comunidades y regiones más vulnerables, seguridad alimentaria y seguridad hídrica Infraestructura resiliente. • Ecosistemas resilientes	https://www.greenclimate.fund/home
Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF)	Acreditación	Prioridad Nacional/Coordinador Nacional Designado	Países que han ratificado las convenciones que el GEF Países elegibles a recibir fondos del Banco Mundial	Países en Desarrollo y en economías en Transición. Suscriptores de la CMNUCC/ si es elegible para préstamos por parte del Banco Mundial o Asistencia técnica el PNUD	Mediante una agencia acreditada ante al GEF	Adaptación/ Mitigación	Donación	-Proyectos de desarrollo con bajas emisiones de carbono y resilientes al clima en países receptores. -Estrategias y planes de desarrollo sostenible, la conservación y la gestión de zonas protegidas, y la conservación de la biodiversidad. - La protección de bosques y suelos, la recuperación de tierras marginales, la tierra sostenible y la gestión hídrica, la adaptación climática y la gestión de riesgos, incluidos los seguros de riesgo	https://www.thegef.org/

	Acceso directo a fondos	Recomendación de la(AND) o punto focal en relaciones exteriores	Países elegibles	Características del País	Acceso Indirecto	Eje a financiar	Modalidad de Financiamiento	Sectores	Correo
FONDOS BILATERALES									
Alianza Global para el Cambio Climático + (GCCA) / Unión Europea	Acceso Directo	Expresar formalmente su interés, a través de la delegación de la Unión Europea en el país	Países y Regiones Vulnerables frente al cambio climático	Países y Regiones Vulnerables frente al cambio climático, basado en el índice desarrollado por el Joint Research Centre	N/A	Adaptación/ Mitigación	Donación Asistencia Técnica	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de riesgos y desastres. - REDD+. - Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). - Conferencias globales. - Incorporación del cambio climático. - Talleres regionales. - Apoyo técnico. 	http://www.gcca.eu
Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ) Alemania	Socios Principales son los Gobiernos	N/A	Elegibilidad depende del programa, varía desde entidades gubernamentales (nacionales, subnacionales)	Elegibilidad depende del programa, varía desde entidades gubernamentales (nacionales, subnacionales)	N/A	Adaptación/ Mitigación	Donación Préstamos concesionales	<ul style="list-style-type: none"> - Energía y clima, eficiencia energética, transporte bajo en carbono. - Migración, ciudades, agricultura, bosques, océanos - Gestión de riesgos climáticos. - Seguros de riesgos climáticos. - Financiamiento climático. 	https://www.bmz.de/en

Acceso directo a fondos	Recomendación de la(AND) o punto focal en relaciones exteriores	Países elegibles	Características del País	Acceso Indirecto	Eje a financiar	Modalidad de Financiamiento	Sectores	Correo
Agencia Alemana de Cooperación Técnica - GIZ Alemania	N/A	Todos los países de América Latina	Entidades gubernamentales, no gubernamentales, sector privado	N/A	Adaptación/ Mitigación	Subvenciones/ Grants Préstamos concesionales	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo rural: Políticas agrícolas, desarrollo rural, gestión de la tierra, alimentación y nutrición, seguridad/derecho a la alimentación, pesca, acuicultura, desarrollo costero, etc. - Infraestructura sostenible: políticas de aguas, gestión de recursos hídricos, servicios básicos de suministro de energía - Ayuda de emergencia y gestión del riesgo de desastres. - Medio Ambiente y cambio climático: cambio climático 	https://www.giz.de/en/html/about_giz
Iniciativa Internacional de Protección del Clima - IKI Alemania	Acceso Directo	Todos los países de América Latina	Todos los países de América Latina (organizaciones alemanas de cooperación y desarrollo, así como organizaciones no gubernamentales, empresas del sector privado, universidades, institutos de investigación,	N/A	Adaptación/ Mitigación	Donación Crédito Concesional	<p>Adaptación basada en los ecosistemas, gestión del agua y uso del suelo (incluyendo zonas costeras y marinas), energía renovable/eficiencia energética, movilidad/ transporte, eficiencia de recursos, vivienda, consumo y producción sostenibles, agricultura, reducción del riesgo de desastres, silvicultura, poblaciones y asentamientos humanos/ciudades</p>	www.international-climate-initiative.com

	Acceso directo a fondos	Recomendación de la(AND) o punto focal en relaciones exteriores	Países elegibles	Características del País	Acceso Indirecto	Eje a financiar	Modalidad de Financiamiento	Sectores	Correo
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) Alemania	Acceso Directo	N/A	Todos los países de América Latina	Todos los países de América Latina Proporciona financiamiento a gobiernos, empresas públicas y bancos comerciales	N/A	Adaptación/ Mitigación	Donación Crédito Concesional	Energías renovables, eficiencia energética, alerta temprana y reducción del riesgo de desastres. • Infraestructura resiliente. • Adaptación en agricultura, pesca y agua, gestión sostenible de la tierra, seguro de riesgos climáticos y financiamiento de riesgo.	https://www.kfw-entwicklungsbank.de/International-financing/KfW-Development-Bank/Topics/Climate/
Agencia Francesa de Desarrollo - AFD Francia	Acceso Directo	N/A	Todos los países de América Latina	Entidades Gubernamentales (nacionales, subnacionales)	N/A	Adaptación/ Mitigación	Donación Garantía Crédito Concesional Crédito Comercial	Silvicultura y uso de suelo Eficiencia Energética Energía Renovable Industria Gestión de residuos Transporte e Infraestructura Reducción del riesgo de desastres Acceso al agua Género, empleo, pobreza y medios de vida	https://www.afd.fr/fr
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	Acceso Directo	N/A	Todos los países de América Latina	Entidades Gubernamentales (nacionales, subnacionales), internacionales/regionales y no gubernamentales.	N/A	Adaptación/ Mitigación	Donaciones y préstamos concesionales	Desarrollo urbano sostenible resiliente al clima con bajas emisiones de carbono; inversión en infraestructura (eficiencia energética, transporte, planificación de resiliencia). Gestión integral riesgos climáticos. Apoyar la política climática y el desarrollo institucional Mejorar la gestión sostenible de bosques y ecosistemas. Alineación del clima y planificación del desarrollo. Construcción de alianzas y alianzas.	https://www.jica.go.jp/english/our_work/index.html

	Acceso directo a fondos	Recomendación de la(AND) o punto focal en relaciones exteriores	Países elegibles	Características del País	Acceso Indirecto	Eje a financiar	Modalidad de Financiamiento	Sectores	Correo
FONDOS MULTILATERALES									
Banco Interamericano de Desarrollo -BID	Instituciones Gubernamentales y ONG	N/A	Todos los Países de Latino América	Todos los Países de Latino América	N/A	Adaptación/ Mitigación	Donaciones Garantías Crédito Comercial Crédito Concesional Asistencia Técnica	Infraestructura (transporte, agua y saneamiento, y servicios básicos en zonas urbanas, Agropecuario, forestal, biodiversidad Energía, generación. Conversión y uso	https://www.iadb.org
Iniciativa Energía sostenible y Cambio Climático - SECCI	N/A	N/A	Todos los Países de Latino América	Todos los Países de Latino América	BID	Adaptación/ Mitigación	Donaciones	Energía Renovable y eficiencia energética Desarrollo sostenible de biocombustibles Acceso a mercado de carbono Adaptación al cambio climático (más para estudios)	https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35347193
Banco Mundial	Instituciones Gubernamentales y ONG	N/A	Todos los Países de Latino América	Todos los Países de Latino América	N/A	Adaptación/ Mitigación	Donaciones Garantías Crédito Comercial Crédito Concesional Pago Por Resultados Mercado de Carbono Asistencia Técnica	Según el Plan de Acción Climática: Infraestructura Urbana, energía, agua y saneamiento Telecomunicaciones Infraestructura social Agro industria, transporte, agricultura y uso sostenible de la tierra en los recursos naturales y urbanos Gestión de Riesgos de Desastres	www.bancomundial.org

	Acceso directo a fondos	Recomendación de la(AND) o punto focal en relaciones exteriores	Países elegibles	Características del País	Acceso Indirecto	Eje a financiar	Modalidad de Financiamiento	Sectores	Correo
Banco de Desarrollo de América Latina -CAF	Instituciones Gubernamentales de los países de la región latinoamericana	N/A	Todos los Países de Latino América	Todos los Países de Latino América	N/A	Adaptación/ Mitigación	Garantías Capital de riesgo Crédito Comercial Crédito Concesional Asistencia Técnica Capital de Riesgo	Agua Infraestructura (transporte, vial, agrícola) energía (eficiencia energética) Desarrollo urbano y Ciudades	www.caf.com
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Acceso Directo	N/A	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.	N/A	Adaptación/ Mitigación	Garantía Asistencia Técnica Crédito Concesional Crédito Comercial Mercado de Carbono	Adaptación y mitigación con enfoque en energías renovables, eficiencia energética y transporte urbano; desarrollo de infraestructuras sociales y económicas, especialmente las relativas a agua y saneamiento	https://www.eib.org/en/projects/regions/ala/index.htm
Facilidad de Inversión de América Latina (LAIF)	N/A	N/A	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.	A través de una institución financiera de desarrollo u otra institución de un país miembro de la Unión Europea (BEI, KFW, AFD; EACID)	Adaptación/ Mitigación	Donación Capital de Riesgo Garantía Asistencia Técnica Subsidio de Interés	Infraestructura y medio ambiente, servicios básicos de carácter social, transporte, energía, agua y saneamiento y sector privado	ec.europa.eu/europa/aid/regions/latin-america/lai/latin-america-investmentfacility
FONDOS SECTORIALES									

Acceso directo a fondos	Recomendación de la(AND) o punto focal en relaciones exteriores	Países elegibles	Características del País	Acceso Indirecto	Eje a financiar	Modalidad de Financiamiento	Sectores	Correo	
Programa de Adaptación para pequeños agricultores IFAD - FIDA	Acceso directo	N/A	Los países en desarrollo y vulnerables al cambio climático	Los países en desarrollo y vulnerables al cambio climático	N/A	Adaptación	Donaciones Crédito Concesional	<p>-Mejora de la gestión de tierras y promoción de prácticas y tecnologías agrícolas que tengan en cuenta las cuestiones de género y sean resilientes al cambio climático;</p> <p>-Aumento de la disponibilidad y la eficiencia del uso del agua en los procesos de producción y procesamiento en la agricultura en pequeña escala;</p> <p>-Aumento de la capacidad para afrontar riesgos climáticos de corto y largo plazo y para reducir las pérdidas causadas por desastres de origen climático;</p> <p>-Aumento de la resiliencia de la infraestructura rural al cambio climático; y documentación y difusión de los conocimientos sobre la agricultura en pequeña escala climáticamente inteligente.</p>	www.ifad.org
Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento -FCAS (riego)	Acceso Directo/Es una subvención al Estado	MREMH	Los fondos del FCAS se destinan a la región de América Latina y el Caribe	Se analiza en 3 categoría en función de su Producto Interno Bruto (PIB), indicadores de desarrollo y déficits en cobertura de agua potable y saneamiento	A través del BID	Adaptación/ Mitigación	Donación y Asistencia técnica	Infraestructura de acceso a agua potable servicios básicos de saneamiento, gestión del sector del agua y su sostenibilidad, gestión integral del recurso hídrico	https://www.aecid.es/ES/FCAS/ https://cdkn.org/regions/ecuador-es/?loclang=es_es

	Acceso directo a fondos	Recomendación de la(AND) o punto focal en relaciones exteriores	Países elegibles	Características del País	Acceso Indirecto	Eje a financiar	Modalidad de Financiamiento	Sectores	Correo
Alianza Clima y Desarrollo CDKN	Acceso directo	N/A	Países de América Latina y el Caribe	Los gobiernos de los países en vías de desarrollo. También son elegibles los gobiernos regionales y sub-nacionales	N/A	Adaptación/ Mitigación	Asistencia Técnica	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y planes de desarrollo compatible con el clima. - Mejora el acceso al financiamiento climático para los países en desarrollo. - Fortalecimiento de la resiliencia a través de la gestión de riesgo de desastres relacionada con el clima. - Apoyo a los negociadores climáticos de los países menos desarrollados y más vulnerables 	www.cdkn.org
Centro y Red de Tecnología del Clima - CTCN -	N/A	Canalización a través de la AND	Suscriptores de la CMNUCC/ países en desarrollo	Suscriptores de la CMNUCC/países en desarrollo	Aprobación de la AND	Adaptación/ Mitigación	Asistencia Técnica	<p>Área de Reducción de GEI: energía, transporte, industria, agricultura, forestería, residuos; y</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptación: agua, agricultura y forestería, salud, pesca, alerta temprana/gestión de riesgos y evaluación ambiental, infraestructura, transporte y desarrollo urbano, biodiversidad y recurso marino costero/ zonas costeras. 	www.ctc-n.org

	Acceso directo a fondos	Recomendación de la(AND) o punto focal en relaciones exteriores	Países elegibles	Características del País	Acceso Indirecto	Eje a financiar	Modalidad de Financiamiento	Sectores	Correo
Fondo Mundial para la Reducción y la Recuperación de los Desastres - GFDRR	Acceso directo	Respaldo de los Gobiernos	Países de ingresos bajos requieren incorporar la reducción de desastres en las estrategias y planes nacionales de desarrollo	El GFDRR se destina a los países de ingresos bajos y medianos que requieren incorporar la reducción de desastres en las estrategias y planes nacionales de desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo206	N/A	Adaptación	Donación Seguros Asistencia Técnica	Reducción y recuperación de los desastres; resiliencia comunitaria inclusiva; financiamiento y seguros de riesgo ante desastres, servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos y sistemas de alerta temprana escuelas más seguras; ciudades resilientes e infraestructura urbana.	https://www.gfdr.org/en

Nota: Nota: tomado de las páginas web oficiales de los fondos descritos en la tabla.

Anexo 3

Requisitos de Fondos Climáticos

Procesos Internos

Estándares Fiduciarios	Se rige bajo principios de transparencia, independencia, adecuado seguimiento y respuesta, y asegurar el máximo beneficio con los recursos asignados
-------------------------------	--

- Registro y Transparencia- Recursos para los proyectos/ programas deben ser registrados con regularidad en una cuenta a parte
- Registro y Transparencia.- Los Estados Financieros (EFAs) deben se preparan de acuerdo con normas contables reconocidas, como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) o los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP)
- Control.-Los Estados Financieros deben ser Auditados, en base a estándares internacionales de Contabilidad. Tanto a nivel Interno como Externo. A nivel Externo debe es coherente con las normas de auditoría internacionales reconocidas o las normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).
- Control.- El área de Auditoria Interna debe ser totalmente independiente de los procesos a los cuales se otorga el financiamiento
- Control.- Tener procesos de evaluación de riesgos para identificar, evaluar, analizar y proporcionar respuestas preventivas al riesgo en cada una de las áreas de gestión financiera
- Solvencia Financiera en caso de ser acreedor de la deuda la entidad debe demostrar solvencia mediante proyecciones financieras
- Control y ejecución.- manejo y distribución de los recursos de una manera eficiente
- Control y ejecución.- Procesos y competencias bien definidos entre Auditores, administrativos , áreas ejecutoras

Nota: Tomado de políticas y requisitos publicados en las páginas web oficiales de los fondos como FVC, FA, GEF, Banco Mundial, FIDA, FECC, otros.

Adquisiciones	Procedimientos de adquisiciones deben desarrollarse en base a políticas y procedimientos alineados a normativa nacional, concordantes con prácticas internacionales y/o cumplimiento de políticas de adquisiciones establecidas por los financistas
----------------------	---

- Fomento de la libre competencia, socialización por parte de medios pertinentes, documentos establecidos para licitación, criterios de evaluación.

Adquisiciones	<p>Procedimientos de adquisiciones deben desarrollarse en base a políticas y procedimientos alineados a normativa nacional, concordantes con prácticas internacionales y/o cumplimiento de políticas de adquisiciones establecidas por los financistas</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad en los procedimientos en las distintas categorías y tipo de adquisiciones, en base a umbrales establecidos tanto para inversión como para prestación de servicios. • Garantizar seguridad y confidencialidad durante las fases de licitación, apertura, evaluación e información • Establecer un mecanismo de Reclamo para el proceso • Contempla un proceso de resolución de disputas en la ejecución del contrato • Monitoreo del proceso de adquisiciones para dar adecuada respuesta en caso que se presenten dificultades
<p>Nota: Tomado de políticas y requisitos publicados en las páginas web oficiales de los fondos como FVC, FA, GEF, Banco Mundial, FIDA, FECC, otros.</p>	

Proceso de Anti soborno – Anticorrupción - Código de Ética	<p>Procesos de Promuevan una conducta responsable y un comportamiento ético</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • En condiciones generales y específicas de los contratos se establezca que los adjudicatarios se adhieran a las políticas de lucha contra el fraude y la corrupción • Tener un proceso y procedimiento de vigilancia de acuerdo con su política y normativa interna, para la implementación de medidas legales y regulatorias, que procure combatir el lavado de activos, el financiamiento de terrorismo. De no tener la capacidad, autorizar a un tercero lleve el control de lo indicado. En base a las norma establecida por Grupo de Acción Financiera Internacional • La entidad debe tener un documento o una declaración, como un código de ética, que promueva una conducta responsable que establezca estándares éticos que deben respetarse • Procesos, procedimientos o canales que contemplen la protección al denunciante • Las políticas de conflicto de intereses de divulgación financiera, así como la resolución de los conflictos de intereses identificados
<p>Nota: tomado de políticas y requisitos publicados en las páginas web oficiales de los fondos como FVC, FA, GEF, Banco Mundial, FIDA, FECC, otros.</p>	

Política de Género Fomentar e impulsar la igualdad de género, igualdad de oportunidades tanto a hombres como para mujeres

- Identificar los posibles riesgos o impactos de género en la vida del Proyecto
 - Igualdad de oportunidades de acceso al recursos o fuentes de empleo generadas bajo el proyecto
 - Igualdad de oportunidades y presencia de hombres y mujeres en proceso de consulta y toma de decisiones
 - Los beneficio deber llegar a todas las personas de todo género
 - Cumplir con requisito y normativa nacional e internacional relacionados con igualdad de Género
-

Nota: tomado de políticas y requisitos publicados en las páginas web oficiales de los fondos como FVC, FA, GEF, Banco Mundial, FIDA, FECC, otros.

Gestión Ambiental y Social Prevenir y mitigar impactos negativos no intencionales al ambiente o a nivel socioeconómico, en el marco de normas, estándares o salvaguardas ambientales y sociales.

- Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales.- en cada una de las etapas de desarrollo de los proyectos financiados, mediante una medición continua, a través de un sistema de gestión ambiental y social (SGAS), estableciendo niveles de mitigación de estos riesgos, dependiendo de la naturaleza de proyecto.
- Trabajo y Condiciones Laborales.- deben ser desarrollado en cumplimiento de los derechos básicos de los trabajadores (trato justo, no discriminación, igualdad, cumplimiento de normativa relacionada, trabajo seguro, saludable, protección a trabajadores vulnerables, prevenir trabajo forzoso). Se debe propender a unas relaciones adecuadas entre trabajador y gerencia.
- Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación.- se promueve un uso más sustentable de los recursos, evitar, controlar y disminuir la contaminación , así como disminución de los GEI relacionadas con el proyecto
- Salud y Seguridad de la Comunidad.- recalca la responsabilidad del financiado de evitar y/o disminuir riesgos o impactos a la salud y seguridad de las comunidades, especialmente de los grupos vulnerables.
- Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario.- durante la ejecución del proyecto, aborda su impacto el cual puede causar un desplazamiento físico o económico de la población. Cuando no se lo puede evitar, se debe implementar medidas adecuadas para mitigar los impactos
- Conservación y protección de la biodiversidad.- en el desarrollo el proyecto de debe propender el cuidado de la biodiversidad y la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, así como la gestión

Gestión Ambiental y Social	Prevenir y mitigar impactos negativos no intencionales al ambiente o a nivel socioeconómico, en el marco de normas, estándares o salvaguardas ambientales y sociales.
-----------------------------------	---

sostenible de los recursos. Por tanto es fundamental la identificación de riesgos o impactos a estos recursos o servicios

- Pueblos Indígenas.- en el desarrollo del proyecto se debe respetar la dignidad, identidad y medios de subsistencia de los pueblos indígenas. Se debe evitar que los proyectos tengan impactos negativos en estos pueblos, más bien procurar beneficios y mantener un canal de comunicación activo.
- Patrimonio cultural .- en el desarrollo del proyecto se tiene que proteger el patrimonio cultural y aportar a su conservación
- Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información.-es de suma importancia que en el desarrollo y ejecución del proyecto exista una interacción activa, abierta y transparente con las partes (actores) afectadas por el mismo, como fundamento para la sostenibilidad social y ambiental.

Nota: Tomado de políticas y requisitos publicados en las páginas web oficiales de los fondos como FVC, FA, GEF, Banco Mundial, FIDA, FECC, otros.

Capacidad Institucional

Gestión de Proyecto	Requisitos contemplados durante el desarrollo, ejecución y cierre de proyectos
----------------------------	--

- Asegurarse que los proyectos planteados cumplan con el marco Legal Nacional en concordancia
- Los objetivos y resultados del proyectos deben estar claramente definidas, con los respectivos indicadores de desempeño, línea base e indicadores de impacto (cumplimiento de metas)
- Capacidad de determinar si el proyecto cumple con los criterios técnicos, económicos, financieros, institucionales, ambientales (salvaguardas)
- Capacidad de realizar la evaluación y seguimiento de los proyectos en base a los objetivos del proyecto y del financista, a nivel técnico, financiero, económico, ambiental y social.
- Poseer un sistema para revisión de los proyectos, que analice el riesgo y se levante la alerta de un potencial problema para cumplir con los objetivos planteados
- Las responsabilidades y funciones de seguimiento de proyectos deben estar bien establecidas entre las distintas áreas de la institución, como con el financista y el ente rector (a quien se deba reportar avances)
- Se deben generar informes de seguimiento de rendimiento financiero y técnico, de ser factible con apoyo de uso de herramientas que demuestren la gestión. Informes que deben ser respaldados por una autoridad o cargo a nivel directivo.

Gestión de Proyecto	Requisitos contemplados durante el desarrollo, ejecución y cierre de proyectos
----------------------------	--

- En caso de ser canalizados de recursos para sub receptores, se debe demostrar la capacidad de gestionar y supervisar la ejecución de esos proyectos
 - Capacidad de cerrar el proyecto a nivel técnico, operativo y financiero. Reporte de indicadores planteados de resultados y de impacto. Lecciones aprendidas y recomendaciones de mejora, mediante un informe final
 - En caso de existir un co financiamiento por parte de la entidad que recibe los recursos, este segmento también tiene que sujetarse a los requisitos solicitados en toda la cadena de ejecución del proyecto
-

Nota: Tomado de políticas y requisitos publicados en las páginas web oficiales de los fondos como FVC, FA, GEF, Banco Mundial, FIDA, FECC, otros.

Racionalidad Climática	La estructuración del Proyectos, debe guardar una coherencia y racionalidad climática, demostrar un cambio de paradigma bajo el paraguas de la adicionalidad de acciones fuera de las ya establecidas para el cuidado del ambiente
-------------------------------	--

- Se debe justificar el proyecto, describir la problemática que se quiere solucionar. Justificar la necesidad de su financiamiento y porque la entidad o solicitante requiere el financiamiento o asistencia técnica
 - Especificar la armonía o el aporte con planes, estrategias nacionales (Plan Nacional, PDOT Provincial, NDC, EFIC, etc.)
 - Describir la Teoría de Cambio (Actividades, Resultados, impactos) en la disminución de GEI , o incrementar la resiliencia de la población y/o modos de vida (dependiendo del objetivo del Fondo)
 - Descripción de componentes, subcomponentes, las actividades, riesgos, supuestos y actores en las mismas. cronograma valorado
 - Descripción de beneficios y prioridades socioeconómicos y ambientales que nacen de la ejecución del proyecto
 - Descripción de riesgos operativos y financieros del Proyecto
 - Describir la sostenibilidad del proyecto, su supervisión y su replicabilidad
 - Establecimiento de hitos, metas e indicadores
 - Apropiación Local
-

Nota: Tomado de políticas y requisitos publicados en las páginas web oficiales de los fondos como FVC, FA, GEF, Banco Mundial, FIDA, FECC, otros.

Relación con otros actores

Relacionamiento con otros actores.-

Para acceder a los fondos climáticos se debe considerar toda una red de actores pares y verticales.

- Muchos financista solicitan una aprobación o recomendación del proyecto por parte de la Autoridad Nacional Designada o el punto focal, es decir importante el nexo con el MAAE y/o MREMH, dependiendo del fondo.
- Los recursos climáticos, son canalizados a través de agencias acreditadas a los fondos u organismos de cooperación internacional, bancos multilaterales de desarrollo, organismos bilaterales
- La apropiación de los proyectos tiene un peso importante, la cual se debe evidenciar desde la construcción de la idea del proyecto. Por tanto reconocer los beneficiarios finales y los beneficios e impactos a los mismos son de suma importancia, así también, el relacionamiento con comunidades, asociaciones, sociedad civil son relevantes
- La relación y consolidación de iniciativas mancomunadas, es relevante y de mayor posibilidad de financiamiento. Es por ello que la cohesión entre pares y conjunción de objetivos, incide en el financiamiento de proyectos o iniciativas

Nota: tomado de políticas y requisitos publicados en las páginas web oficiales de los fondos como FVC, FA, GEF, Banco Mundial, FIDA, FECC, otros.

Anexo 4.

Análisis de la Relación entre las Competencias de los GADP y los sectores emisores de GEI

			Vialidad Rural	Gestión de Cuencas y Microcuencas	Gestión Ambiental	Gestión de Riego y Drenaje	Producción Agropecuaria
Descripción de la competencias			Planificar, construir y mantener el sistema vial que no incluya zonas urbanas	Realizar obras en cuencas y microcuencas en base a un ordenamiento del territorio para sostén de servicios y bienes ambientales	Realizar el control y seguimiento de la regulación ambiental. Gestión de Tierras Forestales y Bosques nativos - vegetación natural	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje) Aprobar los planes locales de riego y drenaje	Promover o generar actividades productivas, industrial, turístico, ciencia, tecnología e innovación y demás ámbitos afines a la producción provincial
GEI	Principales Emisores de GEI)	Principales Actividades emisoras					
CO2 (principal gas emisor). N2O (óxido Nitroso),	USSCUS*	Tierras Agrícolas que siguen siendo tierras agrícolas, tierras convertidas en tierras agrícolas y Otras tierras		X Procesos de deforestación, incremento de la frontera agrícola, conflictos de uso del suelo, dentro de las cuentas hidrográficas.	X Deforestación, cambio de uso de bosques y vegetación natural a otro uso	X El no control de la implementación de sistemas de riego, bajo una planificación del territorio, puede inferir en un cambio de uso del suelo, incremento de la frontera agrícola.	X El fomento de actividades productivas, agrícolas, pecuaria e industriales, etc., sin control inciden en un cambio de uso de la tierra acelerado, por tanto mayores emisiones

			Vialidad Rural	Gestión de Cuencas y Microcuencas	Gestión Ambiental	Gestión de Riego y Drenaje	Producción Agropecuaria
(principal emisor)CH4 , N2O	Agricultura	Exceso de fertilizantes nitrogenados, quemas de desechos orgánicos, expansión de la frontera agrícola. Mayores emisores: ganado doméstico, fermentación entérica y suelos agrícolas		X Avance de la Frontera agrícola	X Deforestación, avance de la frontera agrícola, cambio de uso (bosques y vegetación natural a otro uso)	X El no control de la implementación de sistemas de riego - drenaje, puede incidir en un cambio de uso del suelo, incremento de la frontera agrícola. Exceso de fertilizantes - contaminación del agua para riego.	X El fomento de actividades productivas, agrícolas, pecuarias e industriales, etc. sin control inciden en un cambio de uso de la tierra acelerado, incremento de la frontera agrícola
CO2 (principal gas emisor) /CH4/N2O	Energía	Quema de Combustible fósil para la producción de energía, (Petróleo y Gas Natural). Sector del transporte el más representativo (gasolina diésel y gas)., el segundo es Industrias de la energía*					X El combustible para la movilización de productos alimenticios, bienes, etc., en la cadena productiva, está basada en derivados de Petróleo., así como uso de combustibles en herramienta de mecanización agrícola.
CO2/CH4/N2O	Procesos Industriales	Se concentra en Productos Minerales (cemento y otros Carbonatos)					
CH4	Residuos (sólidos y líquidos)	Se genera por la descomposición de materia orgánica y tratamiento de aguas residuales				X Los vertidos resultantes de la producción agrícola o de procesos industriales, emiten GEI, al no ser tratados.	X Los vertidos resultantes de la producción agrícola o de procesos industriales, emiten GEI, al no ser tratados.

Nota: Los sectores de mayores emisiones de GEI fueron extraídos de la NDC y la Tercera Comunicación a la CMNUCC.

Anexo 5

Análisis de la Relación entre las Competencias de los GADP y los sectores mayormente impactados por el cambio climático

		Vialidad Rural	Gestión de Cuencas y Microcuencas	Gestión Ambiental	Gestión de Riego y Drenaje	Producción Agropecuaria
Impactos	Sectores Prioritarios Adaptación/ NDC	Planificar, construir y mantener el sistema vial que no incluya zonas urbanas	Realizar obras en cuencas y microcuencas en base a un ordenamiento del territorio para sostén de servicios y bienes ambientales	Realizar el control y seguimiento de la regulación ambiental. Gestión de tierras forestales y Bosques nativos - vegetación natural Efectuar forestación y reforestación	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje) Aprobar los planes locales de riego y drenaje	Promover o generar actividades productivas, industrial, turístico, ciencia, tecnología e innovación y demás ámbitos afines a la producción provincial
-Afectación a los ecosistemas (alta montaña, costeros, amazónicos). Cambio en el rango de distribución de especies (plagas), extinción. Afectación en dotación de bienes y servicios ambientales.	Patrimonio Natural		X Afectación a ecosistemas sensibles (páramo) - Afectación a bienes y servicios Ambientales - dotación de agua	X Afectación a bosques nativos, bosques plantados Incrementos de plagas , incremento de incendios forestales	X Afectación a los servicios ambientales como la dotación de agua (aprovisionamiento) y depuración de agua (regulación) que afectarían a la funcionalidad y objetivo de los sistemas de riego y drenaje.	X Afectación a los servicios ambientales impactaría en la producción de cultivos, especialmente en aquellos de ecosistemas frágiles. Disminución en la calidad de los alimentos y en el volumen de producción.
- Afectación en el balance hídrico - El déficit puede causar conflictos entre usuarios, en lo referente a acaparamiento, redistribución y Utilización.	Patrimonio Hídrico	X Recurrencia de movimientos en masa e inundaciones afectan a la funcionalidad vial, infraestructura, destrucción de puentes.	X Afectación del balance hídrico en las cuencas, conflictos entre la población por uso del recurso hídrico. Población Rural más vulnerable.	X Inundaciones y movimientos en masa, conllevan contaminación de los recursos hídricos. La alteración en el balance hídrico incide en el desarrollo de las plantaciones forestales/reforestación /forestación	X Afectación a la disponibilidad de agua. Conflictos entre usuarios sea individuales, comunitarios o asociativos. Sistemas de riego afectados por movimientos en masa o inundaciones. Destrucción de la Infraestructura	X Afectación de la producción agrícola por alteración en la disponibilidad de agua, conflictos entre agro productores por el acceso distribución del recurso hídrico

	Vialidad Rural	Gestión de Cuencas y Microcuencas	Gestión Ambiental	Gestión de Riego y Drenaje	Producción Agropecuaria
Incremento de eventos extremos (heladas, sequías, inundaciones), incremento de plagas, pérdida de tierras inundables, reducción de alimentos básicos, agricultura a pequeña escala más vulnerable	Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca			X Afectarían a la operatividad de los sistemas de riego y drenaje por abundancia o escases de agua, lo cual afectará a la producción agrícola y suministro de alimentos	X Las actividades productivas se verían afectadas así como la agrícolas, niveles de producción bajaría y el acceso de alimento por parte de la población.
Aumento de enfermedades respiratorias por incremento o disminución de temperatura, aumento de enfermedades tropicales por cambio de distribución de vectores. Aumento de enfermedades gastrointestinales.	Salud				
Impacto a infraestructura hidroeléctrica (disminución de caudal o aumento de sedimentos), impacto en infraestructura agropecuario, Agro-Industrial y Manufactura, vial y Servicios	Sectores Productivos y Estratégicos	X Recurrencia de movimientos en masa e inundaciones afectan a la funcionalidad vial, infraestructura, destrucción de puentes.	X El desbalance hídrico de la cuencas y micro cuencas, podría afectar a la funcionalidad de las hidroeléctricas (exceso de sedimentos o escases), canales de riego y drenaje , así como la producción agropecuaria	X Afectación en los sistemas de riego y drenaje, causaría un fuerte impacto en la Agro Industria	X Representa la misma afectación mencionada anteriormente .Afectación a cadenas productivas, sea por escases de alimentos, bloqueo de carreteras, baja producción de cierto a alimentos
Asentamientos humanos en zonas de riesgos, generalmente informales son los más vulnerables. Inundaciones, movimientos en masa, vectores, incendios	Asentamientos Humanos	X Un cambio en la dinámica de los centros poblados , también incide en el sistema vial,	X El crecimiento de la frontera agrícola por necesidad de elevar la producción o falta de suministro de alimentos, trae presión o sobre la frontera agrícola afectando a		X La producción, agrícola, industria, turística cambia, al momento en que los asentamientos humanos sufren cambios en su

	Vialidad Rural	Gestión de Cuencas y Microcuencas	Gestión Ambiental	Gestión de Riego y Drenaje	Producción Agropecuaria
forestales, alteraciones en el suministro de alimentos, energía	frecuencia, transporte de bienes, productos, etc.	la funcionalidad de cuencas y microcuencas			dinámica o son afectados por eventos climáticos

Nota: los sectores priorizados fueron tomados de la NDC - Ecuador

Anexo 6

Relación entre competencias de los GADP y los sectores priorizados en el eje de mitigación en la NDC

Sector Priorizado	Escenario	Vialidad Rural	Gestión de Cuencas y Microcuencas	Gestión Ambiental	Gestión de Riego y Drenaje	Producción Agropecuaria
USSCUS*	Incondicional		<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el manejo forestal sostenible - Fortalecer e incrementar el establecimiento y manejo de las plantaciones forestales comerciales sostenibles - Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas protegidas - Fortalecer la restauración del patrimonio natural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el manejo forestal sostenible - Fortalecer e incrementar el establecimiento y manejo de las plantaciones forestales comerciales sostenibles Fortalecer el control 		
	Condiciona			Fortalecer la prevención y control de Incendios Forestales		
Agricultura	Incondicional					<ul style="list-style-type: none"> - (LA), realizar investigación, sistemas de información para mejor gestión en CC. En el sector - (I) Prácticas de ganadería climáticamente inteligente. (reducción de emisiones)
	Condiciona		<p>(LA) Desarrollar e implementar sistemas agro productivos sostenibles (agrícola pecuario y forestal).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de medidas y acciones REDD+ reducción de la deforestación y la degradación de los bosques en ganadería sostenibilidad 			<ul style="list-style-type: none"> - (LA) Desarrollar e implementar sistemas agro productivos sostenibles (agrícola pecuario y forestal) - (I) Implementación de medidas y acciones REDD+ reducción de la deforestación y la degradación de los bosques en ganadería sostenibilidad
Energía	Incondicional	<ul style="list-style-type: none"> - (LA) Impulsar al uso de la energía renovable (alumbrado vial). - (LA) Fomentar e implementar la movilidad sostenible. 	Desarrollo de Centrales Hidroeléctricas (podrían considerarse Mini centrales)			

Sector Priorizado	Escenario	Vialidad Rural	Gestión de Cuencas y Microcuencas	Gestión Ambiental	Gestión de Riego y Drenaje	Producción Agropecuaria
		- (LA) Desarrollar e implementar el transporte seguro y sostenible.				- (I) Cogeneración en la industria. - (I) Programa de recambio de equipos en el sector industrial y residencial.
	Condiciona	- (I) Acciones de reducción de emisiones de GEI en transporte de carga.				- (I) Acciones de reducción de emisiones de GEI en transporte de carga.
	incondicional					
Procesos Industriales	Condiciona					- (LA) Promover la investigación sobre medidas de mitigación para el sector Procesos Industriales. - (LA) Apoyar la generación; el intercambio y la difusión de información para impulsar acciones de mitigación en el sector de Procesos Industriales.
	incondicional					
Residuos (sólidos y líquidos)	Condiciona					- (LA) Generar APP para la reducción de GEI en la gestión de residuos (sólidos y líquidos). - (LA) Impulsar campañas de sensibilización en la gestión de residuos sólidos y líquidos, hacia una economía circular.

(LA)= Línea de Acción (I)= Iniciativa

Anexo 7

Relación entre competencias de los GADP y los sectores priorizados en el eje de adaptación en la NDC

Sector Priorizado	Escenario	Vialidad Rural	Gestión de Cuencas y Microcuencas	Gestión Ambiental	Gestión de Riego y Drenaje	Producción Agropecuaria
Patrimonio Natural	Incondicional		<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de prácticas sostenibles en el uso de recursos naturales, en zonas de influencia de áreas conservadas. - Incremento de superficie de ecosistemas conservados o con manejo sostenible. - Desarrollo de corredores bajo conservación y/o restauración de bosques secundarios y zonas de amortiguamiento. 			
	Condiciona		<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo y fortalecimiento de capacidades sobre CC y gestión en el sector hídrico, en actores académicos, sociales, gubernamentales, académicos. 			
Patrimonio Hídrico	Incondicional		<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de mecanismos de conservación de fuentes hídricas e implementación de planes de manejo. - Implementación de programas de comunicación, divulgación, y fortalecimiento de capacidades - sensibilización de actores, usuarios, sobre efectos de CC 		<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de programas de comunicación, divulgación, y fortalecimiento de capacidades - sensibilización de actores, usuarios, sobre efectos de CC 	
	Condiciona		<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la formulación e implementación de la Estrategia Nacional de Cultura del Agua, considerando prácticas y saberes ancestrales (en lo referente a la Gestión de Cuencas Hidrográficas) - Generación e implementación de mecanismos de valoración económica y social de los impactos de CC en el sector Hídrico 		<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la formulación e implementación de la Estrategia Nacional de Cultura del Agua, considerando prácticas y saberes ancestrales - Diseño e implementación de acciones para aumentar la Capacidad Adaptativa de la infraestructura hídrica. - Generación e implementación de mecanismos de valoración económica y social de los impactos de CC en el sector Hídrico 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Oferta y Demanda hídrica Nacional integrando variables de CC, especialmente en zonas de Stress Hídrico

Sector Priorizado	Escenario	Vialidad Rural	Gestión de Cuencas y Microcuencas	Gestión Ambiental	Gestión de Riego y Drenaje	Producción Agropecuaria
Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca	Incondicional					<ul style="list-style-type: none"> - Promocionar consumo responsable de producción agropecuaria. - Promoción y Desarrollo de tecnologías de producción agropecuaria sostenible y resiliente. - Fortalecimiento de capacidades locales del sector agropecuario , de manera participativa con enfoque de sostenibilidad ambiental y resiliencia
	Condiciona					Generación de información para fortalecer la gestión de riesgos agroclimáticos , que permita instaurar sistemas de alerta temprana
Sectores Productivos y Estratégicos	Incondicional	- Integración de variables climáticas en los nuevos estudios de infraestructura Vial				
	Condiciona	. Generación de estudios de vulnerabilidad y riesgos climático para Infraestructura vial				
Asentamientos Humanos*	Incondicional	Las acciones consideradas en este sector se alinean mejor con la competencia de gestión			- Desarrollo de Plan Provincial de Desarrollo, ordenamiento territorial.	
	Condiciona	Diseño y sistemas públicos resilientes frente a la ocurrencia de amenazas climáticas			Diseño y sistemas públicos resilientes frente a la ocurrencia de amenazas climáticas	

Anexo 8

Estructura Orgánica de los GADP

Nro.	Provincia	Planificación	Auditoría Interna	Contratación Pública / Compras/ Adquisiciones	Económica/ Financiera	Gestión de Administración y Talento Humano	Unidad de Servicios Tecnológicos	Cooperación para el Desarrollo/ Internacional	Fiscalización	Riego/Drenaje	Obras Públicas/ Vial	Construcción de Vivienda Rural	Desarrollo Comunitario/Humano	Equidad Social/ Género	Gestión Ambiental/ Patrimonio Natural	Cuencas Hidrográficas	Desarrollo Productivo/Económico	Riesgos	Área Específica de CC
01	Azuay	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
02	Bolívar	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0
03	Cañar	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0
04	Carchi	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0
05	Cotopaxi	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
06	Chimborazo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
07	El Oro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0
08	Esmeraldas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
09	Guayas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0
10	Imbabura	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1
11	Loja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1
12	Los Ríos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0
13	Manabí	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0
14	Morona Santiago	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0
15	Napo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
16	Pastaza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0
17	Pichincha	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	Tungurahua	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0
19	Zamora Chinchipe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0

Nro.	Provincia	Planificación	Auditoría Interna	Contratación Pública / Compras/ Adquisiciones	Económica/ Financiera	Gestión de Administración y Talento Humano	Unidad de Servicios Tecnológicos	Cooperación para el Desarrollo/ Internacional	Fiscalización	Riego/Drenaje	Obras Públicas/ Vial	Construcción de Vivienda Rural	Desarrollo Comunitario/Humano	Equidad Social/ Género	Gestión Ambiental / Patrimonio Natural	Cuentas Hídricas	Desarrollo Productivo/Económico	Riesgos	Área Específica de CC
20	Sucumbíos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0
21	Orellana	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0
22	Santo Domingo de los Tsáchilas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1
23	Santa Elena	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0

Nota. Tomado de los Estatutos Orgánicos por Procesos de cada uno de los GADP.

Anexo 9

Encuesta Aplicada

Estudio sobre financiamiento climático en los GAD Provinciales

La presente encuesta tiene como objetivo de levantar información primaria para el estudio de análisis de retos y oportunidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GADP) del Ecuador, para el acceso al financiamiento climático.

Por favor colocar el GADP y el área de trabajo al que pertenece *

Conocimiento sobre Cambio Climático

1).-Conoce qué es cambio climático? *

	1	2	3	4	5	
Nada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Mucho

2).-Conoce qué es la adaptación al cambio climático?

Si No

3).-Conoce qué es la mitigación al cambio climático?

Si No

4).-Conoce qué es un inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI)?

Si No

5).-Conoce qué es la Contribución Determinada a nivel Nacional o NDC?

Si No

6).-Conoce los sectores priorizados en la NDC del Ecuador, tanto en mitigación como en adaptación?

Si No

7).-Conoce cómo se estructura una nota conceptual para postular un proyecto climático y conseguir su financiamiento?

Si No

8).-Conoce si el GADP ha desarrollado proyectos de adaptación y/o mitigación de cambio climático?

Si No

9).-Conoce cuales son los impactos del cambio climático en la ejecución de las competencias de los GADP (Vialidad, Agro producción, gestión ambiental, manejo de cuencas y riego/drenaje)?

Si No

Transversalidad de cambio climático en la planificación local y desarrollo de proyectos

10).-Cuáles son, a su consideración, los 3 sectores prioritarios que tienen que contemplarse en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial?

- Gestión Ambiental
- Desarrollo Rura/Comunitario
- Producción Antrópica/ Agricultura
- Fortalecimiento Institucional
- Cambio Climático
- Manejo de recursos o ecosistemas naturales
- Riego y Drenaje
- Género
- Otro

11).-En el actual PDOT Provincial, se tiene proyectos o actividades prioritizadas relacionadas con cambio climático?

Si No No tengo conocimiento

12).-El GADP cuenta con un área, que se encargue de estructurar proyectos de cambio climático? De ser positiva la respuesta, escoger entre las opciones presentadas.

Si

No

- Planificación
- Cooperación Internacional
- Área de Gestión de Proyectos
- Áreas técnicas (Vialidad, Producción agrícola, riego/drenaje, Gestión Ambiental/Gestión de Cuencas)

13).-Qué área realiza el proceso de evaluación y seguimiento de proyectos?

- Planificación
- Cooperación Internacional (en caso de recursos de cooperantes)
- Área de Gestión de Proyectos
- Áreas técnicas (Vialidad, Producción agrícola, riego/drenaje, Gestión Ambiental/Gestión de Cuencas)
- Área de fiscalización

14).-El GADP tiene un proceso claro de evaluación monitoreo, reporte y verificación de proyectos?

Si

No

No tengo conocimiento

15).-El GADP ha desarrollado algún instrumento o documento como un plan, una estrategia o un diagnóstico sobre cambio climático?

Si

No

No tengo conocimiento

16).-EL GADP posee una Política de Gestión Ambiental y Social

Si

No

No tengo conocimiento

17).-Conoce si el GADP realiza procesos participativos para el desarrollo de sus proyectos.

Si

No

No tengo conocimiento

18).-Conoce si el GADP realiza procesos participativos para la priorización de actividades en su PDOT?

Si No

Conocimiento sobre Financiamiento Climático

19).-Conoce los fondos que otorgan financiamiento climático?

Si No

20).-Conoce los requisitos, pasos o procesos para acceder a fondos climáticos?

Si No

21).-Conoce los formatos para presentar un proyecto a fondos climáticos o cooperantes internacionales?

Si No

22).-Considera usted que el papel de los GADP en la canalización de fondos Climáticos es importante?

	1	2	3	4	5	
no es necesaria	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy importante

23).-Conoce el papel del Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE), en el proceso de acceso a fondos climáticos?

Si No

24).-Considera usted que los recursos del presupuesto del GADP (ingresos propios y transferencias del gobierno central) pueden catalogarse como financiamiento climático, si financian proyectos de mitigación o adaptación?
¿Considera usted que los recursos del presupuesto del GADP (ingresos propios y transferencias del gobierno central) pueden catalogarse como financiamiento climático, si financian proyectos de mitigación o adaptación?

Si No

Si No No tengo conocimiento

35).-Considera que los GADP podrían ser importantes articuladores para la generación de proyectos de cambio climático y su financiamiento?

Si No

36).-Considera importante trabajar con pares (otros GADP) para la generación de propuestas?

Si No

Porqué?

37).-Cómo considera usted que están las relaciones con pares, es decir con otros GADP, para la estructuración de un proyecto/iniciativa de manera conjunta?

Muy Buena Buena Regular

Considera que los GADP pueden ser consolidadores de iniciativas de la sociedad civil, comunidades y asociaciones sectoriales, y canalizar a su vez financiamiento climático para territorio?

Si No

38).-Usted considera que el proceso de canalización o acceso a financiamiento climático por parte del MAAE ha sido socializada o participativa? de ser la respuesta negativa, cómo se podría cambiar esa situación desde el enfoque de GADP?

Si No

Propuesta de Cambio

Retos y Oportunidades

39).-En su criterio, cuales son las oportunidades que el GADP tiene para acceder a financiamiento climático?

40).-En su criterio, cuales son los retos que tienen los GADP para acceder a financiamiento climático?

Anexo 10

Preguntas Guía para Entrevistados

Entrevistado 1:	Christian Cutiupala
Fecha: 11/03/2021	
Institución:	GIZ
Cargo	Asesor en Finanzas Verdes.

Preguntas Guía

- 1).-Como Organismo Internacional que brinda asistencia técnica, cuales son los principales retos y oportunidades de los GADP, que ha identificado para que puedan acceder a financiamiento climático
 - 2).-Consideraría que el proceso que se lleva actualmente sobre la canalización de financiamiento climático a los Gobiernos Subnacionales, es óptimo, o en qué se podría mejorar
 - 3).- Cuales aspectos serían los más urgentes en asistencia técnica los GADP para acceder al financiamiento climático
 - 4).- En base al rol que tiene el MAAE en la actualidad en el Financiamiento Climático, cómo podría dinamizar su accionar para canalizar el financiamiento climático a los Gobiernos subnacionales
 - 5).-GIZ está apoyando a la Estructuración de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático. En ella como se piensa abordar el papel de los Gobiernos Subnacionales como los GADP, para aterrizar el financiamiento climático, nos podrías comentar algo al respecto
-

Entrevistado 2:	David Falconí
Fecha: 12/03/2021	
Institución:	Fundación AVINA
Cargo:	Coordinador del Proyecto "Mejorar la capacidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para gestionar y acceder a financiamiento climático en Ecuador y contribuir a la implementación de la NDC"

Preguntas Guía

- 1).-En su experiencia, cuales son los principales retos y oportunidades de los GADP para financiamiento Climático
- 2).-Existe disparidad en las capacidades Institucionales de los GADP, de ser afirmativo, cual puede ser la principal razón y como se podría abordar estas diferencias
- 3).-Como considera usted que ha sido el papel del MAAE hasta la fecha como canalizador de financiamiento climático a los gobiernos subnacionales

Entrevistado 2: David Falconí
Fecha: 12/03/2021
Institución: Fundación AVINA
Cargo: Coordinador del Proyecto "Mejorar la capacidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para gestionar y acceder a financiamiento climático en Ecuador y contribuir a la implementación de la NDC"

4).-A su criterio, que es lo que se requeriría fortalecer en los GADP Provinciales, para que puedan acceder a financiamiento climático?

5).- Cree usted que el GADP pueden a mas se ser ejecutores de proyectos propios, consolidador de iniciativas en territorio, para que puedan acceder a financiamiento climático

Entrevistado 3: Carolina Cortés
Fecha: 15/03/2021
Institución: CAF
Cargo: Ejecutiva Principal de Cambio Climático CAF

Preguntas Guía

1).-Desde el Multilateral, cuales son principales brechas que ven en los Gobiernos subnacionales para que puedan acceder a financiamiento climático

2).-Considera que la manera actual de canalizar de los recursos climáticos a los gobiernos subnacionales es adecuada? De no serlo, como se podría mejorar.

3).-A su criterio, el MAAE podría mejorar los procesos para canalizar fondos a los gobiernos subnacionales? .De qué manera

4).-CAF ha podido otorgar financiamiento climático a gobiernos subnacionales de manera directa o no? En este marco. Qué premisas considera la CAF tiene que tener los Gobiernos subnacionales para poder recibir financiamiento climático?

Entrevistado 4: Jessica López
Fecha: 13/03/2021
Institución: CONGOPE
Cargo: Coordinadora del Proyecto Acción Provincial frente al cambio climático

Preguntas Guía

1).- En su experiencia, cuales son los principales retos y oportunidades de los GADP para financiamiento Climático

2).- Como considera el proceso de acceso al Financiamiento Climático? Participativo, centralista, desconcentrado. En qué medida influye para el acceso a este tipo de financiamiento por parte de los GADP

3).- En el escenario actual, existe una ruta clara para que las actividades contempladas en las Estrategias de los GADP para financiamiento climático pueda ser financiadas? De no ser así... Que, a su criterio se requeriría?

Entrevistado 4: Jessica López
Fecha: 13/03/2021
Institución: CONGOPE
Cargo: Coordinadora del Proyecto Acción Provincial frente al cambio climático

Preguntas Guía

- 4).- En su experiencia, considera que los GADP tiene claro cómo acceder al financiamiento climático?
- 5).-La cohesión entre pares para presentar proyectos a ser financiados es una práctica frecuente, de no serlo... cual sería la razón?
-

Entrevistado 5: Ana María Majano
Fecha: 17/03/2021
Institución: Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS), INCAE Business School
Cargo: Consultora senior.

Preguntas Guía

- 1).-En la experiencia que tienes sobre financiamiento climático, cuál crees que son las brechas y retos más importantes de los Gobiernos subnacionales para que puedan acceder a financiamiento climático? me refiero a de Multilaterales u organismos internacionales.
- 2).-Desde tu perspectiva, cuales son los capacidades más comunes que se deben fortalecer en los Gobiernos subnacionales, para que puedan acceder a financiamiento climático?
- 3).-Como es la coordinación entre distintos actores tanto del mismo nivel de gobierno y con otros actores de otro nivel de gobierno para el acceso al financiamiento climático, cual es la mayor dificultad?
- 4).-Que tan importante es el enlace entre la planificación territorial y el acceso al Financiamiento climático desde los territorios?
-

Entrevistado 6: Gabriela Vargas
Fecha: 22/03/2021
Institución: Ministerio del Ambiente y Agua
Cargo: Coordinadora de la unidad de medios de implementación y gobernanza de Cambio Climático

Preguntas Guía

- 1).-En tu experiencia, cuales crees que son los retos que tiene los GADP para presentar proyectos y acceder a financiamiento climático?
- 2).-Cómo es la interacción que el MAAE tiene con los Gobiernos subnacionales para habilitar acceso de financiamiento climático?

Entrevistado 6:	Gabriela Vargas
Fecha: 22/03/2021	
Institución:	Ministerio del Ambiente y Agua
Cargo	Coordinadora de la unidad de medios de implementación y gobernanza de Cambio Climático

Preguntas Guía

3).-En tu conocimiento y experiencia, consideras que se puede habilitar o ajustar algún proceso para que los GADP puedan acceder de una manera a financiamiento climático?

4).-En tu consideración, qué se debe fortalecer a nivel nacional para que el financiamiento climático sea para más asequible a los Gobiernos Subnacionales?

5).-Cuales consideras tú que son las oportunidades de los GADP para acceder a financiamiento climático?

Anexo 11

Componente de Planificación

Proyecto Priorizado en un PDOT Vigente

El Proyecto a financiar se encuentra priorizado en el PDOT Provincial				
Código Acción	Acción	Análisis	Acciones complementarias o próximas	Componente relacionado
Pla a	Identificar si el proyecto a financiar esta priorizado en el PDOT y es una acción de potencial aporte frente al cambio climático, en el marco de sus competencias.	✓ X	Pasar a Pla b Re evaluar o revisar las prioridades o identificar acciones climáticas	CI
Pla b	El proyecto aporta a un objetivo y política del Plan Nacional de Desarrollo (apuntala a las prioridades del país)	✓ X	Pasar a Pla c Re evaluar o revisar las prioridades o identificar acciones climáticas	
Pla c	El proyecto identificado tiene coherencia y complementariedad con acciones contempladas en otros niveles de gobierno	✓ X	Pasar a Pla d Revisar el proyecto priorizado	RA
Pla d	El proyecto priorizado es de inversión pública que va a incurrir en endeudamiento público	✓ X	Revisar el límite de endeudamiento permitido - pasar a Pla e Activar el proceso de Cooperación Internacional - No reembolsable	RA PI - RA
Pla e	Identificar si el proyecto se alinea con la Estrategia Nacional de Cambio Climático	✓ X	Pasar a f Analizar la acción seleccionada, regresar a Pla a	
Pla f	Identificar a que sector prioritario de la NDC, sea de adaptación o mitigación apuntala (Anexo 6 y 7)	✓ X	Pasa a Pla g Analizar la acción seleccionada, regresar a Pla a	CI c
Pla g	Identificar si aportan al Plan Nacional de	✓	Pasar a Pla h	

El Proyecto a financiar se encuentra priorizado en el PDOT Provincial				
Código Acción	Acción	Análisis	Acciones complementarias o próximas	Componente relacionado
	Adaptación o Mitigación (al estar vigentes)	X	Analizar la acción seleccionada, regresar a Pla a	
Pla h	Identificar si apuntala a algún plan sectorial (agricultura, energético, hídrico, de reforestación, etc.)	✓ X		CI c

Anexo 12.

Componente de Planificación

Proyecto a ser priorizado en un PDOT en construcción

Código Acción	Acción	Análisis	Acciones complementarias o próximas	Componente relacionado
Pla i	Identificar proyectos que promuevan la adaptación o mitigación frente al cambio climático (impactos, causas de cc frente a competencias del GADP)	✓	Pasar a j	CI
		X	Pasar a Pla o	
Pla j	Se ha realizado el análisis en lo relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial	✓	Pasar a k	
		X	Realizar el análisis	
Pla l	El proyecto identificado tiene coherencia y complementariedad con las acciones contempladas en otros niveles de gobierno	✓	Pasar a Pla m	RA
		X	Realizar el análisis	
Pla k	Identificar a que sector prioritario de la NDC, sea de adaptación o mitigación apuntala- Justificación	✓	Pasar a Pla l	CI
		X	Pasar a Pla o	
Pla m	El Proyecto ha pasado por procesos de participación, en la construcción del PDOT	✓	Pasar a Pla n	RA
		X	Realizar la acción	
Pla n	Ingresarlos en el capítulo "Propuesta " del PDOT	✓		
Pla o	Gestionar un financiamiento o Asistencia Técnica, para fortalecer este proceso, o contratar personal externo especializado con recursos propios			

Anexo 13

Componente Capacidad Institucional

Identificación y Estructuración de un Proyecto.

Código Acción	Acción	Análisis	Acciones complementarias o próximas	Componente relacionado
CI a	Analizar el nivel de conocimiento sobre causas e impactos del CC en la Gestión de sus competencias	✓	Pasar a CI b	RA
		X	Pasar a CI n	
CI b	Identificar el sector donde se va a desarrollar el proyecto y a cual eje: adaptación o mitigación. constatar la priorización en el PDOT	✓	Pasar a CI c	PLA
		X	Pasar a CI n	RA
CI c	Analizar en el sector priorizado NDC en Eje de Mitigación o Adaptación y su relación con la ENCC	✓	Pasar a CI d	RA (MAAE)
CI d	Identificación inicial de fondos climáticos que apuntalen el proyecto y/o canalizadoras de fondos	✓	Pasar a CI e	(RA: MAAE - MREMH)
		X	Acercamiento con entidades que pueden guiar en la identificación de fondos	(RA: MAAE - MREMH)
CI e	Determinación del potencial financista - requisitos - procesos para acceso a financiamiento - formato de presentación de proyectos - Posible asistencia técnica para mejorar información el proyecto	✓	Pasa a CI f	(RA: MAAE - MREMH)
CI f	Realizar el acercamiento con la entidad del cual se debe tener la aprobación o visto	✓	Pasar a CI g	(RA: MAAE - MREMH, otros)

Código Acción	Acción	Análisis	Acciones complementarias o próximas	Componente relacionado
	bueno de la propuesta (Ver Anexo 3)	X	volver a autoevaluar el sector o propuesta - volver a CI b	
CI g	Desarrollo un perfil del propuesta:* -Justificación/Beneficiario - Actividades, resultado, impacto - Descripción de componentes, - riesgos, supuestos, actores.	✓ X	Pasar a CI h Pasar a CI n	RA
CI h	El GAD tiene la capacidad para estructurar la propuesta en los formatos del financista	✓ X	CI i Pasa a CI k	PI
CI i	Construcción del Proyecto: - Justificación, necesidad del financiamiento o AT. - Aporte a metas nacionales NDC; PD., etc. Racionalidad Climática (Actividades, resultado, impacto) indicadores. - Análisis de Riesgos ambientales y sociales - salvaguardas, transversalidad de Género (Ver Anexo 4)	✓	Pasar a CI j	PI
CI j	Obtener la aprobación o no objeción por el ente rector competente o la AND/ si así lo dispone el fondo climático seleccionado	✓	CI m	RA
CI k	Presentación del perfil de proyecto a un Organismo Internacional que brinde apoyo en la construcción de la propuesta sólida y posterior financiamiento	✓	Pasar a CI l	RA
CI l	Desarrollo del proyecto con el respaldo de una agencia implementadora o agencia de asistencia técnica que co - construye el proyecto con el GADP	✓	Pasar a CI m	RA

Código Acción	Acción	Análisis	Acciones complementarias o próximas	Componente relacionado
CI m	Presentación del proyecto para su aprobación	©		
CI n	Gestionar AT con OI , o entes rectores para fortalecer esta debilidad, o contratación directa de especialistas			

* Se puede apoyar en herramientas ya generadas como la Caja de Herramientas de Cambio Climático, las Estrategias y diagnósticos levantado por CONGOPE.

Anexo 14

Componente Capacidad Institucional

Ejecución del Proyecto

Si el GADP es el Ejecutor del Proyecto				
Código Acción	Acción	Análisis	Acciones complementarias o próximas	Componente relacionado
CI o	EL GAD tiene la capacidad de ejecutar el proyecto con personal propio (liderado por un área y en articulación con otras áreas (financiera, adquisiciones, auditoria, fiscalización, etc.)	✓	Pasar a CI p	PI
	otras áreas (financiera, adquisiciones, auditoria, fiscalización, etc.)	X	Pasar a CI q	PI
CI p	Establecer y formalizar las responsabilidades de cada área en la ejecución del Proyecto	✓	Pasar a CI r	PI
CI q	Contemplar la conformación de una Unidad de Implementación específica para el Proyecto con fondos propios	✓	Pasar a CI r	PI
	Contratación de un personal	X	Pasar a CI x	RA
CI r	EL GAD tiene la información necesaria para poder ejecutar el proyecto y poder comparar los indicadores de impacto y resultado	✓	Pasar a CI s	CI
	comparar los indicadores de impacto y resultado	X	Pasar a CI x	CI
CI s	Analizar si el GAD tiene un proceso de seguimiento y monitoreo y reporte que cumpla con los requerimientos del financista:	✓	Aplicar en la ejecución del Proyecto	PI
	Entregables y funciones para su desarrollo (Ej. informes semestrales o de seguimiento, de medio término, presentación de avance al financista	X	Pasa a CI x	PI

Si el GADP es el Ejecutor del Proyecto

Código Acción	Acción	Análisis	Acciones complementarias o próximas	Componente relacionado
CI t	Analizar si se cuenta con un proceso de análisis de riesgo (temporalidad, responsabilidades de área o funcionario que reporta el riesgo e implementación de plan de acción correspondiente) que alerte un potencial problema para cumplir los objetivos	✓	Aplicar en la ejecución del Proyecto	PI
		X	Pasa CI x	RA
CI u	Analizar si el GAD tiene conocimiento para aplicar a las políticas de Adquisiciones (Contratación) aplicadas por el financista	✓	Aplicar en la ejecución del Proyecto	CI
		X	Solicitar Inducción al financista o apoyo al respecto	
CI v	Capacidad de ejecutar el cierre proyecto (Informe de cierre, reporte de indicadores de resultado, de impacto, transversalidad de género .Cierre en caso de activación de salvaguardas)	✓		PI
CI w	Cierre formal del Proyecto	©		
CI x	Gestionar un financiamiento o AT para fortalecimiento de capacidades, contratación de personal externo con recursos propios			

Anexo 15

Componente Capacidad Institucional

Ejecución del Proyecto

Si el Proyecto es ejecutado por una Agencia Implementadora				
Código Acción	Acción	Análisis	Acciones complementarias	Componente relacionado
CI y	Formalizar el alcance del accionar en la ejecución del proyecto por parte del GADP y del agencia implementadora	✓	Pasar a CI z	RA
CI z	Establecer el equipo delegado para trabajar conjuntamente con la agencia u organismos internacional que ejecutará el proyecto	✓ X	Pasar a CI Za Pasar a CI Zg	PI
CI Za	Establecer el mecanismo de acompañamiento de GADP a la agencia implementadora u organismo internacional en la ejecución del proyecto	✓	Pasar a CI Zg	RA
CI Zb	Interactuar con los distintos actores de territorio y/o beneficiarios finales, cuando sea necesario o/y levantar información	✓	En toda la ejecución el Proyecto	RA
CI Zc	Levantar información necesaria en territorio o de la institución para la ejecución del proyecto	✓	En toda la ejecución el Proyecto	PI
CI Zd	Gestionar y remitir información necesaria para el seguimiento, monitoreo y reporte	✓	En toda la ejecución el Proyecto	PI
CI Ze	Gestionar y remitir información necesaria para análisis de riesgos, así como para la ejecución de planes de acción correspondiente	✓	En toda la ejecución el Proyecto	PI
CI Zf	Gestionar y remitir información necesaria para el cierre del	✓	Cierre del Proyecto	PI

Si el Proyecto es ejecutado por una Agencia Implementadora				
Código Acción	Acción	Análisis	Acciones complementarias	Componente relacionado
	proyecto (informes, indicadores, etc.)			
CI Zg	Gestionar un financiamiento o AT para fortalecimiento de capacidades, contratación de personal externo con recursos propios	©		

Anexo 16

Componente Procesos Internos

Código Acción	Acción	Análisis	Acciones complementarias o próximas	Componente relacionado
		✓	Pasar a PI b	
PI a	El GADP ejecuta el Proyecto (directo)	X	EL GADP no ejecuta el proyecto directamente con el financista, y lo hace mediante una entidad implementadora, debe considerar estos procesos para poder suministrar la información y requerimientos de la entidad canalizadora de fondos, cuando los requiera	CI y RA
PI b	El GADP registra en cuentas a parte los recursos del proyecto	✓ X	Ejecute Fortalecer o instaurar el proceso	PI
PI c	El GADP tiene las competencias y procesos definidos para el registro de la ejecución, monitoreo y reporte de los recursos entre áreas técnicas, financieras, y de auditoría.	✓ X	Ejecute Fortalecer la coordinación o instaurar el proceso	PI
PI d	Si el GADP es acreedor de la deuda, realiza una gestión de riesgo financiero	✓ X	Ejecute Reforzar o establecer el proceso, o pasar a PI q	RA
PI e	Tiene claro el proceso de contratación de la auditoría externa para los Estados financieros del proyecto	✓ X	Ejecute Fortalecer o instaurar el proceso, considerar las condiciones del financista. Consultar con el financista	RA
PI f		✓	Ejecute	RA

Código Acción	Acción	Análisis	Acciones complementarias o próximas	Componente relacionado
	El GADP posee un proceso o política de Gestión Antisoborno, lucha contra el fraude y la corrupción, lavado de activos, el financiamiento de terrorismo	X	Reforzar o establecer el proceso (gobierno promueve la ISO 37.001,	
PI g	La entidad posee documento o declaración que promueva una conducta responsable con estándares éticos, como un código de ética	✓ X	Ejecute Reforzar o establecer el proceso (Plan de Acción para cierre de brechas), o pasar a PI q	
PI h	La entidad posee procedimientos de protección al denunciante	✓ X	Ejecute Reforzar o establecer el proceso (Plan de Acción para cierre de brechas), o pasar a PI q	
PI i	Posee una política de conflicto de interés de divulgación financiera, así como su resolución	✓ X	Ejecute Reforzar o establecer el proceso (Plan de Acción para cierre de brechas), o pasar a PI q	
PI j	El GADP aplica políticas o procesos de adquisiciones que promuevan la libre competencia y socialización de los documento pertinentes para la licitación	✓ X	Ejecute Reforzar o establecer el proceso (Plan de Acción para cierre de brechas), o pasar a PI q	
PI k	Tiene un proceso o mecanismo de reclamo para el proceso de adquisiciones	✓ X	Ejecute Reforzar o establecer el proceso (Plan de Acción para cierre de brechas), o pasar a PI q	
PI l	Tiene un proceso de resolución de disputas en la ejecución de contratos	✓ X	Ejecute Reforzar o establecer el proceso (Plan de Acción para cierre de brechas), o pasar a PI q	
PI m		✓	Ejecute	

Código Acción	Acción	Análisis	Acciones complementarias o próximas	Componente relacionado
PI q	Gestionar un financiamiento o Asistencia Técnicas, para fortalecer este proceso, o contratar personal externo especializado con recursos propios			

Anexo 17

Componente Relación con otros Actores

Relacionamiento con otros Actores		
Código Acción	Acción	Análisis
RA a	El proyecto a financiar ha sido desarrollado con la participación de los potenciales beneficiarios	✓
RA b	Ha considerado actores de otros niveles de gobierno, y de ser el caso armar una propuesta conjunta	✓
RA c	En el proyecto a financiar Intervienen instituciones del mismo nivel de gobierno	✓
RA d	El proyecto ha sido presentado o puesto en conocimiento a las instituciones rectoras del ramo, para anclarse a posibles planes sectoriales	✓
RA e	El proyecto ha sido puesto a consideración de la AND, o quien corresponda para su Aprobación o no objeción	✓
RA f	Se ha analizado las instituciones por las cuales se puede acceder a fondos climáticos	✓
RA g	Se ha realizado contacto con el potencial financista, a través de canal formal o de manera directa	✓
RA h	Se tiene una buena interacción o relación con el financista o la agencia implementadora, que apoya a la ejecución del proyecto	✓
RA i	Se mantiene una buena interacción con los distintos actores del proyecto durante la ejecución	✓
RA j	Se ha logrado la participación y se ha socializado los resultados al cierre del proyecto con los distintos actores y beneficiarios directo del proyecto	✓